

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



LA PERTINENCIA DE INTEGRAR LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA
PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR A LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS DIFERENTES CARRERAS
QUE OFRECE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, EN LA SEDE
CENTRAL, EN EL AÑO 2014.

TRABAJO PRESENTADO POR

BR. IRIS ROXANA CHACÓN MONGE **CM07043**

BR. ANA ISELA ROMERO RODRÍGUEZ **RR08046**

PARA OPTAR AL GRADO DE

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DOCENTE DIRECTOR

MsD. NELSON MEJIA PEREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, NOVIEMBRE DE 2015, SAN SALVADOR, EL
SALVADOR, CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Lic. Luis Argueta Antillón

(Interino)

VICERRECTORA ACADEMICA

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Inge. Carlos Villalta

SECRETARIA GENERAL

Dra. Ana Leticia Zabaleta de Amayo

(Interino)

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

DECANO

Lic. José Vicente Cuchillas

VICE-DECANA

Lic. Edgar Nicolás Ayala

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Maestro Rafael Ochoa Gómez

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO

MsD Oscar Wilman Herrera

COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUCACIÓN

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola

DOCENTE DIRECTOR

MsD. Nelson Mejía Pérez

Dedicatoria.

En este momento coyuntural de mi vida quiero dar agradecimientos:

A DIOS:

Por haberme permitido la vida durante siete años de estudio en esta carrera humanística; además de haberme dado la fortaleza necesaria para enfrentar este desafío. Asimismo, por haberme puesto en el camino los ángeles oportunos tanto en mis éxitos como en mis fracasos que me motivaron a cada momento a no desmayar, sin culminar esta carrera profesional que hoy me llena de satisfacción personal y felicidad que me demuestra a mí y a los demás que Dios es fiel con sus hijos.

A MIS PADRES:

José Bartolomé Romero y María Esperanza Rodríguez, quienes con mucho amor, sacrificio y perseverancia me indicaron el camino que ellos no conocían, pues este triunfo es para ellos como una realización personal y rompimiento de una cadena generacional de analfabetismo, que demuestra que los campesinos si podemos salir adelante a pesar de las circunstancias adversas en los ámbitos social, político, educativo y económico del país.

A MIS ABUELOS:

Por haberme ayudado a no desmayar y enseñarme el valor de la tenacidad y a esperar con paciencia las promesas de Dios. Además de su apoyo incondicional, hasta el día de hoy.

En memoria de mis abuelos que ya partieron a sus moradas eternas.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS:

Por demostrarme siempre su apoyo incondicional para terminar esta carrera y brindarme su ayuda cuando fue requerida.

A MIS HERMANOS DE LA IGLESIA FARO DE LUZ:

Por llevarme, siempre en sus oraciones al Dios todo poderoso y por brindarme la ayuda que necesite a cada momento. Además de sus consejos en los momentos de mis debilidades y fortalezas.

"Doy gracias infinitas a Dios y a todas las personas que están y estuvieron con mígo durante el recorrido de este camino que emprendí... gracias a todos y todas"

Atentamente, Ana Isela Romero Rodríguez.

Dedicatoria.

Agradezco a Dios todo poderoso por haberme permitido culminar mis estudios académicos gracias por cada una de las bendiciones recibidas, por la sabiduría y fortaleza en todo mi proceso de estudio. Dios es bueno.

Agradezco a mis padres: Miguel Phacón y Santos Monge por a verme guiado en mi formación académica, el apoyo y la ayuda infinita que siempre he recibido agradezco a Dios por haberlos puesto en mi camino.

Agradezco también a mis padres espirituales: Ricardo Antonio Villalta Gil y Shuleyma de Villalta, por su apoyo, y amor y guiarme en el camino que lleva a la vida eterna.

Agradezco a mis hermanas Sonia Elizabeth Phacón y Heidi Patricia Phacón Monge y mis hermanos Jaime Arturo Phacón Monge y Miguel Anghel Phacón Monge, por estar siempre conmigo apoyándome incondicionalmente agradezco a Dios por tener unas hermanas y hermanos excepcionales y maravillosos

Agradezco a mi amado Esposo José Antonio Orellana por ser uno de mis pilares fundamentales con su gran apoyo. A mis familiares les agradezco mucho por su apoyo y sus consejos.

Agradezco a mi amiga y compañera de tesis por su paciencia y su apoyo incondicional en este proceso en el cual ha sido muy satisfactorio para nuestro futuro

Agradezco especialmente a nuestro docente director Lic. Nelson Mejía por ser nuestro asesor y por tenernos paciencia y por cada una de sus enseñanzas, consejos en toda la elaboración de nuestra tesis y por ser una gran persona.

Iris Roxana Phacón Monge.

INDICE TEMÁTICO

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A. Situación Problemática.....	11
B. Enunciado del problema.....	13
C. Justificación.....	14
D. Alcances y Delimitaciones.....	16
- Alcances	
- Delimitaciones	
E. Objetivos de la Investigación.....	18
- Objetivo General	
- Objetivos Específicos	
F. Hipótesis de Trabajo.....	18
- Hipótesis General	
- Hipótesis Específicas	

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

G. Antecedentes de la Investigación.....	20
H. Fundamentación Teórica.....	20

I. Definición de Términos Básicos.....	72
--	----

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

J. Diseño de la Investigación.....	76
------------------------------------	----

K. Población.....	76
-------------------	----

L. Muestra.....	78
-----------------	----

M. Método.....	79
----------------	----

N. Técnicas.....	80
------------------	----

O. Instrumentos de Investigación.....	80
---------------------------------------	----

P. Metodología y Procedimiento de la Investigación.....	81
---	----

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Q. Organización y clasificación de los datos.....	86
---	----

R. Gráficos e interpretación y análisis de resultados del cuestionario dirigido a docentes.. ..	96
---	----

S. triangulación de los resultados, encuesta dirigida a los alumnos de la facultad de ciencias y humanidades.....	126
---	-----

T. Comprobación de Hipótesis.....	129
-----------------------------------	-----

U. Resultados de la Investigación.....	139
--	-----

CAPÍTULO V

V. Conclusiones..... 141

W. Recomendaciones..... 142

CAPÍTULO VI

X. Bibliografía..... 147

ANEXOS..... 148-
184

INTRODUCCIÓN

La presente investigación realizada es para conocer la pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Sede Central durante el año 2014. Este insumo dará las bases a las comisiones encargadas de cambio curricular en cada escuela o departamento para integrar líneas metodológicas curriculares con enfoque de Educación Inclusiva en los planes de estudio.

La Universidad de El Salvador con base a la transformación social e innovación crea la Política de Educación Inclusiva para la atención e inclusión del estudiantado con discapacidad. Con la finalidad de profundizar en una propuesta de readecuación curricular en los planes de estudio de las diferentes carreras, especialmente la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador para mejorar la atención de las personas con discapacidad. Este constituye un grupo importante, el cual tiene derecho a la Educación Superior, a la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto la transformación curricular constituye un pilar fundamental para la percepción de los planes curriculares para la integración de la política de las diferentes carreras de la facultad de Ciencias y Humanidades. De ahí que no puede pensar en avanzar significativamente en la integración educativa, hasta que no se progrese en el cambio curricular que permita la orientación de la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos con enfoque inclusivo adecuados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

El trabajo de investigación se desarrolla por medio de los capítulos siguientes:

El primer capítulo: presenta el planteamiento del problema, que describe la situación problemática del estudio, plantea el enunciado del problema en forma de pregunta general, da a conocer los elementos más importantes que justifican la investigación, los objetivos e hipótesis del trabajo y sus variable, utilizados en el estudio de investigación.

El segundo capítulo: hace referencia al marco teórico; antecedentes de la investigación que contiene los orígenes históricos, fundamentación teórica la cual detalla una series de temáticas que sustentan la problemática como: La Educación Inclusiva origen y evolución, este da referencia histórica a la evolución y definición del concepto; además de la Concepción en América Latina y El Salvador. También, el marco legal que presenta un listado de leyes armonizadas entre sí, que rigen el actuar de las instituciones dentro del estado Salvadoreño. En el ámbito educativo se encuentran algunas dirigidas a proteger a las personas con discapacidad, para que ser atendidos con igualdad de oportunidades en la educación superior universitaria. Asimismo, la atención educativa para estudiantes con discapacidad que proporciona una respuesta oportuna a las necesidades básicas de aprendizaje a estudiantes con discapacidad el marco de la Educación Inclusiva, implica un compromiso de los profesionales de Educación Superior, para generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo hacia los estudiantes con discapacidad. Por último los tipos de discapacidad y las visiones estereotipadas de la discapacidad que identifican a las personas en sillas de ruedas y a algunos otros grupos clásicos como las personas ciegas o sordas.

El tercer Capítulo: se detalla la metodología de la investigación, la cual da a conocer el tipo de investigación su área de estudio, población y muestra que se utilizó en la investigación.

El cuarto Capítulo: presenta hallazgos de la investigación; el análisis de los resultados encontrados durante la investigación de campo, que se realizó y se contempla la recolección de la información de los encuestados, los docentes de la Facultad de Ciencias y Humanidades y los estudiantes sujetos de estudio, clasificación, tabulación e interpretación de los resultados.

El quinto Capítulo: como producto de la investigación obtenida, plantea las conclusiones y recomendaciones que se han llegado, como investigadores y finalmente se incluye la fuente bibliográfica consultada para mayor calidad y sustentación a la investigación.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problemática

Hablar sobre Educación Inclusiva no es un anhelo del presente, sino que se remonta a la humanidad desde algunas décadas atrás. Pero, hablar sobre “La Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador”; es hablar de la trascendencia de que tienen los estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo nacional en la educación superior.

Las discapacidades es una restricción para poder llevar a cabo una actividad en el área que se desenvuelven, se consideran a las personas como “normales” o “discapacitados” siendo este un estándar de normalidad o de anormalidad, las personas con imposibilidad son caracterizados como personas que no puede alcanzar metas y objetivos en su vida, no obstante las limitantes pueden proceder de su propia dificultad o de los factores socioculturales. Es ahí que nace la necesidad investigar para favorecer a este grupo de personas con discapacidades y dar la posibilidad de desarrollarse intelectualmente en la sociedad.

La inclusión es una tendencia orientado a transformar los sistemas universitarios para responder a la diversidad de los estudiantes. Es fundamental para hacer práctico el derecho a la educación con igualdad de oportunidades relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados por padecer una discapacidad ya sea auditiva, visual y motriz, es por ello la investigación para poder dejar huellas que encaminen el cambio de plan de estudio en las diferentes carreras que ofrece la facultad de ciencias y humanidades.

La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos y la convicción del sistema educativo regule la educación de jóvenes con discapacidad. El objetivo de la inclusión y así brindar respuestas apropiadas a las necesidades de aprendizaje. La educación trata sobre integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar en la educación superior Universitaria otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la variedad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y Aprender"

1

Los Cambios del currículo son orientaciones y concepciones, actitudes y prácticas de los distintos actores vinculados a la educación, contribuyendo a la eliminación de barreras al aprendizaje, la participación de los estudiantes para tener una mejor educación ya sea por sus distintas necesidades de aprendizaje a si contribuye al mejor aprendizaje, es por ello que es necesario el cambio de plan de estudio de las diferentes carreras que atienden a personas con discapacidad.

La Universidad de El Salvador con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), promueve, protege y asegura el goce del derecho a la educación que tiene las personas con discapacidad. Por tal razón, se crea la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social (SIS), con el objetivo de tener un espacio incluyente en los procesos educativos de la comunidad universitaria. Y

¹UNESCO, 2005, pág. 14.)

es así como se está buscando favorecer al grupo de personas que padecen un tipo de discapacidad.

De la misma forma, los avances son evidentes en cuanto a la atención e inclusión del estudiantado con discapacidad. En primer lugar, con la asignación de becas para, amortizar significativamente la economía del estudiantado. En segundo lugar, la implementación de un laboratorio informático para discapacitados dentro de la biblioteca Central. En tercer lugar, el apoyo de voluntariado estudiantil, para garantizar el desarrollo de actividades académicas, lecturas, búsquedas bibliográficas. En cuarto lugar, la creación de la Unidad de Atención a personas con discapacidad. Sin embargo, se necesita profundizar en una propuesta de readecuación curricular en los planes de estudio de las diferentes carreras, especialmente la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador para mejorar la atención de las personas con discapacidad.

1.2 Enunciado del problema

¿Será pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Sede Central, en el año 2014?

1.3 Justificación

La presente investigación será de importancia a nivel nacional ya que beneficiará a todos los sectores involucrados dentro quehacer cotidiano de la Universidad de El Salvador; así como encausará la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad en El Salvador. De manera que la integración de la Política de Educación Inclusiva en la Facultad de Ciencias y Humanidades, sea tomada como eje fundamental en su plan de estudios para contribuir a una mejor atención de los estudiantes con discapacidad; de igual forma, servirá de referente a las comisiones encargadas del cambio curricular para tomar en serio la política y dar calidad educativa a todos los estudiantes. También, beneficiará no solo para los alumnos con discapacidad, sino también para al resto de los alumnos para que aprendan con una metodología más individualizada.

La base fundamental de integrar esta política obedece a que la universidad se convierta en un referente nacional para otras instituciones de Educación Superior, reivindicando el derecho a la educación que tienen las personas con discapacidad.

Conjuntamente, la importancia de este diseño de investigación es determinar la pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades. Así mismo, propondrá las bases para una readecuación curricular en la Facultad de Ciencias y humanidades y la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Dicho lo anterior, la población beneficiaria comprenderá a todos los estudiantes en especial al sector de discapacitados de la Facultad de Ciencias y Humanidades; de igual forma, a los docentes y autoridades administrativas. Pues con la investigación se obtendrán datos relevantes que se traducirán en apoyo para las

comisiones encargadas del cambio curricular de cada departamento o escuela de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Además, ayudara a identificar los problemas de implementación de la política en cuanto al cambio curricular dentro del Alma mater, con la finalidad de garantizar que todas las personas con discapacidad deben gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales dentro de la universidad. Considerando que es un momento oportuno de mirar la agenda internacional en la promoción y la inversión en Educación Inclusiva como un modelo reconocido para mejorar la calidad de la educación y la accesibilidad a todos los estudiantes que desean culminar sus estudios superiores para favorecer la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la rama de la investigación siendo una de las principales visiones y apuestas de la Universidad de El Salvador.

Igualmente, se favorecerá a la Facultad de Ciencias y Humanidades, ya que la investigación apuesta por la modernización e innovación de los planes de estudio de las diferentes carreras que ofrece la universidad con un enfoque en Educación inclusiva, de esta forma hace alusión a la política dos y estrategia dos punto dos en cuanto a la “promoción e implementación de la Normativa Institucional de Adecuaciones Curriculares para la Educación Inclusiva”.

Finalmente, se beneficiaran los futuros estudiantes que ingresen a los nuevos planes de estudios de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Pues, permitirá la adecuación de líneas metodológicas curriculares que atienda las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

1.4 Alcances y Delimitaciones

1.4.1 Alcances

- Con la ejecución de la presente investigación en la Universidad de El Salvador, se pretende determinar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades, con el fin de explorar el aporte de dicha política en la población estudiantil con discapacidad hasta la culminar de sus estudios superiores.
- Se establecerá un parámetro de medición a través de cuestionarios semi abiertos de opinión para verificar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.
- Dotar de aporte para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de EL salvador, en los planes de estudio en las diferentes carreras de la facultad de Ciencias y Humanidades.

1.4.2 Delimitaciones

- Esta investigación solo se aplicará en las Carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de EL Salvador, sede Central, 2014.
- En el mismo orden, se abordara solamente la política en cuanto a la integración al curriculum de los planes de estudio en las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades en cuanto a los cambios significativos y no significativos.

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

- Analizar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

1.5.2 Objetivos Específicos

- Identificar las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios para la atención de estudiantes con discapacidad.
- Determinar si es pertinente integrar líneas metodológicas curriculares adecuadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

1.6 Sistema de Hipótesis

1.6.1 Hipótesis General

Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.

1.6.2 Hipótesis Específicas

- A mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.
- A mayor pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

1.7 Definición y Operacionalización de Variables e Indicadores de Trabajo.

Hipótesis	Variables	Conceptualización de variables	Indicadores	Conceptualización de indicadores
Hipótesis general				
Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.	VI La pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador.	Es la oportuna integración que constituye una respuesta educativa que se desarrolla en tiempo conveniente a los propósitos de la Educación inclusiva.	1. Adaptación al marco legal	Proceso de transición, de principios y derechos, la reforma de elementos que constituyen barreras para la educación inclusiva, y establecimiento de procedimientos y prácticas de Educación inclusiva en las aulas.
	VD Los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.	Incorporación del enfoque de Educación Inclusiva a las áreas formativas y disciplinas que se van a abordar durante un determinado período; que configuran el programa instructiva o de una titulación profesional.	2. Adecuaciones curriculares	Es la forma de abordar la individualización didáctica que permite cambios en los componentes curriculares.
			1. Eje transversal	Se constituyen, un fundamento para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.
			2. Plan estudio	Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.
			3. Docentes	La persona que se dedica a la enseñanza o comunicación de conocimientos, habilidades, ideas o experiencias a personas que no las tienen con la intención de que las aprendan.
			Hipótesis específicas	
Hipótesis 2				
A mayor carreras que consideran la integración de la Política de Educación Inclusiva	VI Carreras que consideran la integración de la Política de Educación Inclusiva	Departamento o escuela del nivel superior que consideran integrar la Política de Educación Inclusiva en sus planes de estudios.	1. Actualización del plan de estudio	Adaptación de nuevas circunstancias sociales y actualizados para que la formación de los estudiantes no pierda valor.
			2. Líneas metodológicas	Proporcionan orientaciones, guías y recomendaciones para que las y los actores/as educativos/as elaboren planes y programas específicos e inclusivos.

Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.	en su plan de estudios.			
	VD Atención de estudiantes con discapacidad.	Proporcionar una respuesta oportuna a las necesidades básicas de aprendizaje a estudiantes con discapacidad el marco de la Educación Inclusiva	1. Estudiantes con discapacidad	Son las que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo, y que al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva.
			2. equipos específicos	Da respuesta global a las necesidades de los alumnos que presenta alguna discapacidad (auditiva, visual, motriz.)
3. Capacitación docente			Tarea compleja que requiere de una formación inicial y de un desarrollo profesional sistemático y permanente, que involucra códigos morales, normas de convivencia sociales, múltiples conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes positivas que contribuyen a transformar su entorno Social.	
Hipótesis 3				
A mayor pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.	VI pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares	Conjunto de orientaciones metodológicas, principios, definiciones y criterios que orientan la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos con enfoque inclusivo.	1. Presupuesto	Es una previsión, proyección o estimación de gastos. Como por ejemplo, es un plan de acción cuyo objetivo es cumplir una meta prefijada.
			2. Atención a la diversidad	Es un principio que debe regir toda la enseñanza básica para proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
			3. Comisiones de adecuaciones curriculares	Grupo de docentes, asignados por la jefatura de los departamentos de la Facultad de Ciencias y humanidades con la finalidad de contribuir en los cambios curriculares de las diferentes carreras.
	VD Adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.	La integración realizada en las debidas condiciones y con los recursos necesarios es beneficio para los alumnos con discapacidad.	1. Discapacidad visual	Se refiere a la limitación de la función visual que se caracteriza por una amplia gama de grados de visión, debida a causas congénitas o adquiridas
			2. Discapacidad de audición	Esta se relacionada con la edad que ocasiona la pérdida auditiva, es decir, la sordera. Y en algunas ocasiones es congénita.
			3. Discapacidad Motriz	Son aquellas limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral, etc.

CAPÍTULO II FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

La presente investigación sobre la pertinencia de la política de Educación Inclusiva para estudiantes con Discapacitados en la Universidad de El Salvador, es un tema de relevancia socioeducativa ya que los estudiantes con discapacidad son personas que tienen necesidades en el proceso educativo se busco generar conciencia y cambios en la currículo y así modificar los planes de estudio y reformar la atención de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz, para ello hemos visitado Universidades y así indagar si hay estudios que se haya realizado con esta misma temática. Pero al indagar no encontramos ninguna universidad que trabaje con Política de Inclusión, pero no hay trabajos en concretos, por ello es la Universidad de El salvador que se está dedicando a la aplicación de la Política de Educación Inclusiva.

1.2 MARCO TEÓRICO

2.2.1 EDUCACION INCLUSIVA ORIGEN Y EVOLUCION

2.2.1.1 Concepto de inclusión

En el ámbito internacional la Educación Inclusiva tiene su primera aproximación en el año de 1975 en los Estados Unidos, pues se considerando que el estudiante con algún tipo de deficiencia podía recibir una educación apropiada en ambientes menos restrictivos (clase ordinaria).²Después, en la Declaración de Salamanca de 1994, cobra preponderancia la atención a colectivos de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales. De esta manera, se contempla el enfoque de ver la diferencia como “normal” y dar lugar al desarrollo de sistemas educativos que puedan responder a la diversidad.

²(Francesc Esteve, Oscar ruiz, Sergio Tena, Ivan Úbeda, 2005)

Mientras que en el ámbito nacional el origen de la educación especial hace referencia en el año de 1990. Donde, el país ratifica los compromisos adquiridos en la Convención Mundial sobre los Derechos del Niño. Además se necesitaba una estrategia para ampliar la cobertura de Educación Básica, ya que cerca de medio millón de niñas y niños no tenían acceso a la escuela primaria, en especial en el área rural. De igual forma, se oficializa un modelo educativo en el cual la comunidad realiza la gestión en el ámbito local; en 1991 nace un proyecto piloto que se llamaría más tarde Programa EDUCO. A mediados de los años noventa, en el marco de la Reforma Educativa, la Coordinación Nacional de Educación Especial del MINED trató de cambiar el enfoque de la atención a las Necesidades Educativas Especiales, de una concepción remedial y asistencial a otra de integración e inclusión educativa graduales. Luego, en el año de 1994 el Concejo Nacional de Atención integral a las personas con Discapacidad (CONAIPD) publica la Primera Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad³. Pero, en 1997 se retoma el proceso de integración educativa, concibiéndolo como una prioridad. Este año es muy importante, ya que se introduce el concepto de educación a la diversidad.⁴

- **Perspectiva de la educación inclusiva.**

La Educación Inclusiva surge del conocimiento de la educación como derecho básico de todos y no de unos pocos, es un principio indispensable para el

³Política

Nacional de Equiparación de Oportunidades para las personas con Discapacidad. CONAIPD. San salvador, mayo 2000

⁴Raúl Galvez, Carlos Pacheco, Oscar Godoy, Ana Perez, equipo FUMPRES. (junio de 2004). *diagnostico sobre la situación actual de educación especial en la atención de necesidades educativas especiales en El Salvador*. San Salvador: MINED, EQUIP1,USAID, FUMPRES, EXCEL.

desarrollo individual y social que promueve paz, libertad y justicia en contraposición a la exclusión, discriminación, ignorancia y guerra.

En el texto Dakar se dice:

“La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje”. (P6)

Lo antes mencionado indica que la Educación Inclusiva conlleva a eliminar o minimizar, las barreras que existen en cuanto al acceso al aprendizaje, para que el estudiante tenga una plena participación en el plano educativo.

Ainscow (2001) considera que la educación inclusiva es un proceso sin acabar, que depende de la organización continua de la educación general y de su desarrollo pedagógico.

La Educación Inclusiva es un argumento que relaciona la posibilidad de incluir a un grupo específico a la educación regular, en los distintos niveles, este para poder transformar un cambio específico del sistema educativo.

Según la UNESCO (2005), la Educación Inclusiva es un proceso orientado a responder a la diversidad del alumnado, incrementando su participación en la cultura, el currículo y las comunidades de las escuelas, reduciendo la exclusión en y desde la educación.

Además, la educación inclusiva está orientada a responder los diversos tipos de capacidades de cada estudiante, para que este incremente su capacidad intelectual, asíéndolos partes de la inclusión en el sistema educativo formal.

La Educación Inclusiva implica todos los jóvenes y adultos de una denominada comunidad aprenda junto, independientemente de su origen, sus condiciones

personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Esta no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo para hacer realmente efectivo los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Por lo cual, la Educación Inclusiva se entiende como la educación personalizada, diseñada a la medida de todos los alumnos en un grupo homogéneo de edad, con una diversidad de necesidades, habilidades y niveles de competencias, se fundamenta en proporcionar el apoyo necesario dentro de un aula ordinaria para atender a cada persona como esta precisa, sabiendo que no somos iguales.

La integración se concibe como un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades así como en reducir la exclusión dentro de la educación y partir de ella (Boot, 1996).

2.2.1.2 Fundamentos de la Educación Inclusiva

La Educación Inclusiva se fundamenta en las directrices que recogen las diferentes legislaciones, encuentros y/o congresos internacionales que sobre temas educativos y de derechos humanos, se ha celebrado desde 1948.

➤ Entre los principios de la educación inclusiva están:

Los principios son el resultado de la síntesis y elaboración de todas las premisas filosóficas y políticas que recogen en el apartado de fundamentación legal.

➤ Aceptación de la comunidad

- Como señala flynn 1989. Se necesita comprender, algún modo, que es una comunidad, cuál es su aspecto cuando se produce, que hemos visto

o experimentado cuando se describe una escuela como comunidad, etc. Una autentica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para que el alumno con discapacidad pueda divertirse juntos, llorar juntos y hacer nuestras las situaciones de los demás.

La comunidad es necesaria fomentarla en el área educativa. Muchas escuelas y clases inclusivas que consiguen su meta enfatizan en la comunidad centrada en el modo de organizarse, de tal manera que todos se sientan ligados, aceptados o apoyados, y que cada uno apoye a sus compañeros y los demás miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades educativas (stainback, stainback y Jackson, 1999.23).

La comunidad es un grupo de personas organizadas de tal forma que todos se sientan ligados, aceptados, apoyados, donde cada uno se sienta respetado y cuidado por los demás dentro de un sentido de pertenencia de responsabilidad compartida. (Lickona, 1988.)

➤ **Objetivos que sustentan la educación inclusiva.**

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo (Cynthia D. 2000).

- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidades.(UNICEF, UNESCO)
- Busca la coordinación de los distintos agentes y entornos formativos (la familia, el barrio, los medios de comunicación) avanzando hacia la formación de una comunidad educadora.
- Promover el dinamismo y la interacción entre institutos para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas.
- Potenciar la idea de la escuela como comunidad educativa ligada a l sentido de la pertinencia y de responsabilizar compartida...”es esencial tener una idea de lo que significa comunidad para poder fomentarla en las escuelas.
- Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar las necesidades y características personales de cada alumno.

➤ **Características que sustentan la educación inclusiva**

A continuación se explican las cinco características del concepto que presenta la Siguiete figura:

✓ **Participación**

Enmarcada de manera general en la perspectiva de una política social “holística”, la participación define el rol que cumple la educación en las sociedades y en el valor de las relaciones en todos los niveles, “fuera de las aulas y del entorno de educación formal”. Como lo muestra Operti, la educación no sólo es responsable

de “sentar las bases empíricas y conceptuales para forjar una ciudadanía democrática” sino que además se constituye como una política social clave para promover justicia social. La “participación” hace referencia a la importancia de “tener voz y ser aceptado por lo que uno es. Para Ainscow, está relacionada con “experiencias compartidas y negociaciones que resultan de la interacción social al interior de una comunidad que tiene un objetivo común.

✓ **Diversidad**

Es entendido como una característica innata del ser humano que hace, como lo afirma Blanco, que sus diferencias sean “consustanciales” a su naturaleza. Es decir que, al ser todas y todos diversos, el valor de la diversidad debe ser de tal forma que su uso no genere diferencias humanas a través de clasificaciones subjetivas entre lo que se considera “normal” y “anormal”. Sin embargo, es clave precisar que esta definición debe rescatar la riqueza propia de la identidad y particularidades de aquellos estudiantes que, por razones de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico requieren especial.

✓ **Interculturalidad**

Conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce un proceso polémico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Es como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social, la interculturalidad promueve un diálogo “abierto, recíproco, crítico y auto-crítico” entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas. La interculturalidad representa de manera más amplia un modelo educativo y de sociedad en la cual interactúan y se construyen nuevos procesos de enseñanza y de aprendizaje con la participación activa de la sociedad en su conjunto.⁵

⁵MARÍN María G., “Atención educativa en contextos interculturales”, en SARTO María del Pilar & VENEGAS María Eugenia (dir.), p. 61.

✓ **Equidad**

Hablar de equidad en educación significa pensar en términos de reconocimiento de la diversidad estudiantil. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad y está pensado en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales de orden social, económico, político, cultural, lingüístico, físico y geográfico más allá de enfoques. La equidad incluye generar condiciones de accesibilidad, entendida como una estrategia que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas.

✓ **Calidad**

Aunque no existe un consenso sobre cómo definir este término, se refiere de manera general a las condiciones óptimas que permiten el mejoramiento continuo de la educación en todos los niveles.⁶

✓ **La accesibilidad a la educación.**

La accesibilidad no está únicamente relacionada con el espacio físico, también en el campo educativo son muy importantes la luminosidad, la legua de señas, el uso braille, o las tablas de comunicación a utilizar según las necesidades educativas especiales de los estudiantes.

Un aspecto muy importante es la aplicación de los apoyos específicos, no solo a la hora de los procesos de enseñanza aprendizaje, sino a la hora de la evaluación, como por ejemplo puede ser el uso de lámparas, regletas, punzones, lupa y pizarra para estudiantes con discapacidad visual. De la misma manera la calculadora parlante, forma parte importante del equipo de acceso para los estudiantes con discapacidad visual, o la computadora para estudiantes con movilidad restringida.

⁶ARAGALL Francesc, *La accesibilidad en los centros educativos*, Cinca, Madrid, 2010, p. 25. RAMÍREZ Rodolfo & CHÁVEZ Patricio

Educación Tradicional versus Educación Inclusiva⁷

EDUCACIÓN TRADICIONAL

EDUCACIÓN INCLUSIVA.

<ul style="list-style-type: none"> • Inmovilista. Currículo normal y currículo especial, no contempla adaptaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Raíz humanista. Promueve el desarrollo integral e la persona.
<ul style="list-style-type: none"> • No incluye entre sus objetivos la atención a los menos capaces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la igualdad de derechos para todos.
<ul style="list-style-type: none"> • Principios rígidos, homogeneidad, segregación de los pertenecientes a culturas o etnias diferentes, discriminación por rendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Defiende la diversidad la heterogeneidad y las relaciones interpersonales.
<ul style="list-style-type: none"> • Persigue la formación integral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerza los procesos, enseñar a aprender, a pensar.
<ul style="list-style-type: none"> • Da prioridad a los resultados académicos, computables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Genera autonomía organizativa en el centro y entre el personal.
<ul style="list-style-type: none"> • Se ocupa de los alumnos más capacitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ve riqueza en la diversidad, en el constaste cultural.
<ul style="list-style-type: none"> • No atiende a las diferencias más notorias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Persigue una educación e en la educación de calidad atendiendo las necesidades individuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Genera más competitividad y rivalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Busca el desarrollo de capacidades cognitivas, sociales y afectivas.
<ul style="list-style-type: none"> • Cada profesor se ocupa de su aula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pretende generar cambios sociales solidarios, cambio de actitud.
<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento se divide y separa por áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supone una reforma de la escuela para la integración y promoción comunitaria.
<ul style="list-style-type: none"> • Los profesionales se especializan en su materia. Labor o programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializa a los individuos evitando los riesgos de exclusión.
<ul style="list-style-type: none"> • Las funciones de los profesionales están bien diferenciados, 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabaja desde la multidisciplinariedad.⁸

2.2.1.1 Educación Inclusiva en América Latina y El Salvador.

La discapacidad, forma una pieza de la condición de la humana, casi todas las personas sufrirán un tipo de discapacidad transitoria o permanente en un momento de la vida, la cifras de personas está en constante crecimiento, esto debido a diversos factores. Cabe señalar que se observa con mayor frecuencia en los países de ingresos bajos que en los países desarrollados.

⁷ HACIA UNA ESCULA PARA TODOS Y CON TODOS** Rosa Blanco G. OREALC/UNESCO Santiago.

Conviene subrayar que en el mundo hay más de mil millones de personas con algún tipo de discapacidad, es decir más del 15% de la población mundial, en el 2010. Mientras que en 1970, solo el 10% de la población tenía algún padecimiento según la organización Mundial de la Salud.

Por lo antes mencionado la exclusión social y educativa son fenómenos crecientes en los países del mundo y objeto de preocupación de las políticas públicas, especialmente en América Latina, pues estas políticas tienen acciones que causan un impacto con respecto a los índices de pobreza, produciendo una desigualdad en la distribución del ingreso.

La educación es sin duda una poderosa herramienta para avanzar hacia sociedades más inclusivas y democráticas, pero no es suficiente. Pese a los esfuerzos realizados, los sistemas educativos no están logrando compensar las desigualdades de origen de los estudiantes ni ser una palanca de movilidad social. (Metas inclusión)

Es decir, que la educación en América Latina, es un proceso que sufren los no escolarizados, como los que están dentro del sistema educativo, ya que estos tendrán un porcentaje de discriminación, ya sea por alguna discapacidad o por la falta de oportunidades en el ámbito educativo.

2.2.1.2 Importancia de la integración de la Educación Inclusiva en los planes de estudio.

Uno de los principales problemas con los que se ha encontrado la Inclusión Educativa ha sido la formación docente, que ha estado insertado en un enfoque categorial y extremadamente basada en las materias a enseñar y no en la formación de valores, habilidades y actitudes.

No obstante, hay autores que opinan que una formación que potencie conocimientos distintos con relación a la Educación Especial para profesores

ordinarios y de Educación Especial impide una estrecha colaboración y cooperación en la planificación, enseñanza y evaluación. Por ello los programas de formación, deben formar en: teoría, práctica, experiencias en planificación y enseñanza cooperativa y en procesos de solución de problemas.⁹

➤ **Integración Educativa inclusiva**

La integración educativa de alumnos con discapacidad se inició en diferentes países en los años 60, dentro de un movimiento social de los Derechos Humanos, en especial de los más desfavorecidos. El argumento para defender la integración tiene que ver con el derecho y con criterios de justicia e igualdad. Todos los alumnos tienen participación en la sociedad.

El derechos de todos los alumno/as se encuentra consagrado en la Declaración de los Derechos Humanos y reiterado en las políticas educativas de los países, sin embargo todavía existe millones de alumnos y personas que no tienen acceso a la educación o reciben una menor calidad.

Las personas con discapacidad constituyen un grupo importante para el cual este derecho tiene que ser en términos efectivos, El derecho a la igualdad de oportunidades es también ampliamente aceptado, pero está lejos de que sea una realidad generalizada. La igualdad de oportunidades no significa tratar a las personas igual, sino dar a cada persona lo que necesita en función de sus características y necesidades individuales. El derecho de las personas a participar en la sociedad implica que aquellas que presentan una discapacidad no tengan ningún tipo de restricción o discriminación en los diferentes ámbitos de la sociedad.

En lo referente a la educación, no debería de existir restricciones qué estos estudiantes accedan a la educación común, ni debería de recibir una oferta

⁹María Ángeles Lou Royo, Natividad López Urquizar. Bases psicopedagógicas de la educación especial. Colección psicología. España. 2009

educativa de menor calidad, una de las razones por la que la integración es un fracaso de la Educación Especial, es que no siempre han logrado la meta que se proponían, formar adultos capaces de desenvolverse en la vida y de insertarse en la sociedad, lo cual es lógico por la consagración que han vivido en la escuela.

Otros argumentos a favor de la integración tienen que ver con la calidad educativa. Según Marchesi y Martín (1990) la integración realizada en las debidas condiciones y con los recursos necesarios es beneficioso no solo para los alumnos con discapacidad, quienes tienen un mayor desarrollo y una socialización, más completa, sino también para el resto de los alumnos, que aprenden con una metodología más individualizada, disponen de más recursos y desarrollan valores y actitudes de socialización, respeto y colaboración.

La integración beneficia al conjunto del sistema educativo ya que exige una mayor competencia profesional de los docentes y proyectos más amplios y diversificados que se puedan adaptar a las distintas necesidades de todos los alumnos.

2.2.2 MARCO LEGAL QUE AMPARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE EDUCACION INCLUSIVA.

La base jurídica presenta un listado de leyes armonizadas entre sí, que rigen el actuar de las instituciones dentro del estado Salvadoreño. En el ámbito educativo se encuentran algunas dirigidas a proteger a las personas con discapacidad, para que ser atendidos con igualdad de oportunidades en la educación superior universitaria. A continuación se presentan las leyes que respaldan la Educación Inclusiva para personas con discapacidad.

2.2.2.1 Constitución de la República de El Salvador.

La constitución de la República de El Salvador, es un instrumento que ampara con fundamentos a la sociedad educativa salvadoreña, marcando pautas para la convivencia, para crear y construir una sociedad más justa, con base en el respeto a la dignidad. Está enmarcada en la educación, para que esta de firmes avances en la sociedad, por lo tanto esta estampa artículos que ampara la educación de las personas con discapacidad, en los siguientes artículos.

En el Artículo.55.- La educación tiene los siguientes fines: contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; todo ello en la visión de amparar a las personas con discapacidad siendo más equitativos en cuanto a la necesidades que estos presentan; al conocer la realidad nacional, se verá con más claridad y equidad e igualdad a las personas con discapacidad.¹⁰

También en el artículo 58. Dice que ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumno, por los motivos que estipula la ley, teniendo está la

¹⁰ARTICULO. 55.- La educación tiene los siguientes fines: lograr el desarrollo integral de la personalidad en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña; y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

pauta para la igualdad de la educación a las personas con discapacidad, en la Educación Superior universitaria, siendo que el alumno que anhele el desarrollo personal, social y científico, con la educación se deberá de velar por el pleno desenvolvimiento en la educación nacional.¹¹

2.2.2.2 Ley General de la Educación.

Esta ley da socorro a la educación del estudiante Salvadoreño. En el artículo 4, razona la Ley General de Educación que “El Estado fomentará el pleno acceso de la población apta al sistema educativo, esto sin límites de superación del alumnado que desee el pleno desarrollo intelectual. Además de brindar la ayuda necesaria en la infraestructura física adecuada, en pro de la mejora de calidad hacia las personas con discapacidad, pues estas requieren de una dotación del personal administrativo y docente competente, ya que esto permite el pleno desarrollo de los contenidos, la metodología y evaluación para lograr el desarrollo intelectual y científico. También se requiere de adecuar los instrumentos curriculares pertinentes”, y la modificación de planes de estudios para el nivel de Educación Superior; en este sentido, se habla del “pleno acceso de la población” para una situación específica de los jóvenes universitarios.¹²

Artículo 7, se estipula que los programas destinados a crear, en cuanto a la formación del estudiantado deberá de construir, ampliar, reestructurar y reubicar, además de ser de acuerdo a las necesidades reales de la comunidad, ya que existen diferentes tipos de necesidades de acuerdo a la discapacidad de los

¹¹Art. 58.- Ningún establecimiento de educación podrá negarse a admitir alumnos por motivos de la naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, religiosas, raciales o políticas.

¹²Artículo 4. El estado fomentara el pleno acceso de la población apta al sistema educativo como una estrategia de democratización de la educación. Dicha estrategia incluirá el desarrollo de una infraestructura física adecuada, la dotación del personal competente y de los instrumentos curriculares pertinentes.

jóvenes esto deberá ser articulada con las necesidades generales sin discriminación.¹³

Artículo 14, este establece que se deberá proveer fondos para la educación en cuanto al fenómeno del evitar la deserción, fomentando la permanencia de los estudiantes de educación superior, tomando las medidas pertinentes para su reducción, y así evitar la deserción de estudiante con discapacidad por las necesidades que estos demandan a ser atendidos con igualdad esto conlleva a propiciar un ampliando porcentaje culminación de los estudios superiores.¹⁴

2.2.2.3 Ley de Educación Superior

La Educación Superior persigue de manera general el desarrollo integral de la persona humana. En el artículo 40, inciso tercero dice. A ningún estudiante se le negara la admisión por motivos de raza, sexo, nacionalidad, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas. Por lo tanto goza de derechos para todo aquel que requiera de la educación.¹⁵

La Educación Superior debe ser accesible para todas y todos los salvadoreños, se puede decir no existen mayores restricciones formales para que las personas puedan iniciar estudios dentro del nivel de Educación Superior, establece en el artículo 17, literal a, únicamente como requisitos haberse recibido de bachiller y cumplir los requisitos de admisión de los estudios superiores.¹⁶

¹³Artículo 7. Los programas destinados a crear, construir, ampliar, reestructurar y reubicar centros educativos, deberán basarse en las necesidades reales de la comunidad, articuladas con las necesidades generales.

¹⁴Artículo 14. El ministerio de educación estudiara a fondo los fenómenos del ausentismo, renitencia y deserción escolar y tomara medidas pertinentes para su reducción.

¹⁵Artículo 40, inciso tercero dice. A ningún estudiante se le negara la admisión por motivos de raza, sexo, nacionalidad, naturaleza de la unión de sus progenitores o guardadores, ni por diferencias sociales, económicas o políticas.

a) ¹⁶Artículo 17, Son requisitos de ingreso para iniciar estudios de educación superior. haber obtenido el título de bachiller o poseer un grado equivalente obtenido en el extranjero y reconocido legalmente en el país, y,

2.2.2.4 Ley de Equiparación de Oportunidades.

Esta ley fue diseñada para la protección de personas con discapacidad en el ámbito que se requiera, establece el concepto de “Atención Integral”. El artículo 1: señala que la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, sean congénitas o adquiridas. Siendo oportuna para que esta se cumpla en la educación superior.¹⁷

También, establece el artículo 2, inciso 2, que se deberá de recibir educación. Además de explicar que se deberá de adecuar una metodología que facilite su aprendizaje, aclarando que queda comprometida la modificación por parte del docente para un mejor aprovechamiento de contenidos que este imparta en especial a las personas con discapacidad dentro de la Educación Superior. Sin embargo, se deberá de dar un paso más en cuanto a lo que cita el inciso 3, referente a las facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos públicos y privados con afluencia de público. Siendo este una brecha de vital importancia para romper con la comodidad del pensamiento y establecer nexos concreto de la inclusión de la vida de todo/as en el ámbito de la Educación Superior universitaria. En cuanto a la movilidad de todos.

Art. 2.- La persona con discapacidad tiene derecho:

1. A ser protegida contra toda discriminación, explotación, trato denigrante o abusivo en razón de su discapacidad.
2. A recibir educación con metodología adecuada que facilite su aprendizaje.
3. A facilidades arquitectónicas de movilidad vial y acceso a los establecimientos Públicos y privados con afluencia de público.

En el artículo 19. Establece que las personas con discapacidades, deberán contar con los servicios de apoyo, ya que el estudiante con discapacidad se deberá de

¹⁷Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto establecer el régimen de equiparación de oportunidades para las personas con discapacidades físicas, mentales, psicológicas y sensoriales, ya sean congénitas o adquiridas.

afirmar para una permanencia de los estudios para que haya una culminación, en el caso, generando las condiciones apropiadas en su desempeño educativo; además de accesibilidad para un mejor aprovechamiento de las personas con discapacidad.

Art. 19.- Las personas con discapacidades, previa evaluación, podrán integrarse a los sistemas Regulares de enseñanza, los cuales deberán contar con los servicios de apoyo apropiados así como de accesibilidad.

El artículo 20, señala que el estado fomentará la formación de recursos humanos para brindar formación a personas con necesidades educativas especiales. La universidad deberá de dar atención a la diversidad de discapacidades, tanto en el área académica como en la administrativa ya que se vuelve un reto para la formación docente para una mejor atención del estudiante con discapacidad y dar una la atención adecuada, al alumno activo, y de nuevo ingreso.¹⁸

2.2.2.5 Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

La universidad de El Salvador cuenta con la Ley Orgánica, este instrumento jurídico que ampara al estudiante de las diferentes carreras del Alma Mater, en cual estipula en el artículo 44, afirma el principio de no discriminación al decir: “La Universidad no podrá negarse a admitir estudiantes con diferencias sociales, de nacionalidad, religiosa, raciales, políticas, de condición económica, sexo, ni por naturaleza de la unión de sus progenitores, tutores o guardadores” legalmente la Universidad de El Salvador no tiene restricciones legales a las personas con discapacidad en la admisión de la universidad. Por lo tanto es evidente que tienen el derecho de recibir una educación de calidad con equidad, siendo este un avance a las necesidades de estos alumnos.

¹⁸Art. 20.- El Estado fomentará la formación de recursos humanos para brindar formación a personas con necesidades educativas especiales.

Art. 44. - La Universidad no podrá negarse a admitir alumnos por diferencias sociales, de nacionalidad, religiosos, raciales, políticos, de condición económica, sexo, ni por la naturaleza de la unión de sus progenitores, tutores o guardadores.

2.2.2.6 Política de Educación Inclusiva para Discapacitados en la Universidad de El Salvador.

Instrumento normativo y de gestión, que permite coadyuvar, en primer lugar, al cumplimiento progresivo de los fines y objetivos establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y en las leyes nacionales e internacionales. En segundo lugar, posibilitar a la universidad en convertirse en una institución de educación superior líder a nivel nacional en materia de inclusión, bajo los principios de democracia, equidad, justicia y no discriminación.

La creación de una Política de Educación Superior Inclusiva en la Universidad de El Salvador se justificó en razón de lo que podrían denominarse exigencias reales y ético-políticas. Las primeras, hacen alusión a un entorno económico, social y cultural muchas veces adverso para personas con discapacidad, pues lo típico y tópico en estos casos es la pobreza, la violencia estructural, la delincuencia, y los estereotipos culturales. La segunda exigencia, se refiere a la deuda que el Estado y la sociedad tienen con los sectores sociales tradicionalmente marginados y excluidos a raíz del incumplimiento de los derechos humanos, el predominio de valores económicos sobre los de la democracia, la justicia, la equidad, etc.

- **Principios y valores de la Política de educación inclusiva**

Los principios y valores que orientan el accionar de la presente política son:

Igualdad Se entiende por el derecho que tiene la población a recibir por parte del Estado, igual respeto, trato y protección de los derechos y garantías consagrados en la Constitución y en las leyes secundarias; así como en las disposiciones

incluidas en las Convenciones y Tratados Internacionales ratificados por El Salvador.

Equidad. Dar a cada uno según sus necesidades; que es diferente a dar a todos por igual (igualitarismo). Este principio tiene sentido en cuanto se logra comprender y aceptar que las personas tienen posibilidades y necesidades diferentes para alcanzar su autonomía y realización.

Respeto Entendido como valoración y reconocimiento de las personas en su diversidad (edad, género, etnia, religiosa, discapacidad, etc.), que debe estar presente en todo tipo de relaciones de convivencia humana.

Justicia: Se entiende por el reconocimiento de lo que a cada persona le corresponde, respetándole sus derechos. Tiene un fundamento cultural y un fundamento formal, se utiliza para hacer referencia al conjunto de decisiones, normas y principios que son considerados razonables de acuerdo a un colectivo social determinado.

Solidaridad: La solidaridad se desarrolla sin distinción, límites o condicionamiento de raza, sexo, religión, orientación sexual, afiliación política, condición de discapacidad. La única finalidad de la solidaridad puede aportar al ser humano un en estado de necesidad, se mueve por convicción de justicia e igualdad.

Enfoque de Derechos Humanos Significa colocar la atención en la dignidad de la persona y por ende concebir la educación como un Derecho Humano y no una mercancía o una dádiva que se brinda a quien puede pagarla o solicitarla.

Actores de la Política de Educación inclusiva

a. Institucionales

Estudiantes y trabajadores con y sin discapacidad. Autoridades de gobierno, gestión administrativa. Cuerpo de docentes.

b. Externos

- MINED/Dirección de Educación Superior
- Instituciones

-Organizaciones de la Sociedad Civil

- ONG Nacionales e internacionales)

- Organismos Internacionales.

- **Eje de acción Académica de la Política de Educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador.**

AREA	EJES DE ACCION
ACADEMICA	1. Acceso, permanencia y egreso de las personas con Discapacidad en la educación superior pública. (CDPD, 24,2a)
	2. Adaptación, revisión y pertinencia del marco normativo institucional: Ley Orgánica y su Reglamento (CDPD,4, 1b)
	3. Aplicación del diseño universal a la Gestión curricular, praxis docente y valores de convivencia de la comunidad Estudiantil. (CDPD,41f,i)
	4. Aplicación del diseño universal a la infraestructura y los sistemas de comunicación e información de los espacios Académicos y laborales con que cuenta el campus. (CDPD,9,12)

- **Algunas políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción, que fundamentan la investigación.**

Política 1. La Universidad de El Salvador garantizará el acceso, permanencia y egreso de las personas con discapacidad a la educación superior pública.

Objetivo:

Proveer un servicio institucional de apoyo, orientación y atención específica al estudiante con discapacidad para garantizar su acceso, permanencia y egreso de la Universidad.

Estrategia. 1.1

Creación de una Oficina de orientación y atención al Estudiante con Discapacidad

Objetivo Proveer un servicio institucional de apoyo, orientación y atención específica al estudiante con discapacidad para garantizar su acceso, permanencia y egreso de la Universidad.

Líneas de acción

- La Universidad destinará de su presupuesto institucional los fondos necesarios para el funcionamiento estudiante con discapacidad.
- Generar información sobre estudiantes con discapacidad que sea de utilidad para la toma de decisiones sobre las adecuaciones curriculares significativas y no significativas, así como la asignación de recursos tecnológicos y humano calificado.
- Impulsar proyectos que promuevan respeto y valoración positiva hacia la diversidad y la presenten como una posibilidad de aprendizaje social.

Política 2

La Universidad de El Salvador revisara a su marco normativo Institucional, y en todo aquello que no contradiga la constitución, lo armonizara con la convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, y demás leyes nacionales así como políticas nacionales sobre la inclusión de las personas con Discapacidad.

Estrategia 2.1

Incorporación a los reglamentos de la UES disposiciones específicas y pertinentes sobre procedimientos y acciones de orden administrativos, académicos.

Objetivo:

Armonizar el marco normativo institucional con los compromisos internacionales en materia de derecho a la educación superior de las personas con discapacidad.

Líneas de acción:

Revisión y adecuación de aquellos reglamentos que inciden directamente en el acceso y permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad.

Estrategia 2.2

Creación de la Normativa institucional de Adecuación Curricular para la educación Inclusiva.

Objetivo:

Contar con lineamientos que orientan la toma de decisiones a la hora de implementar adecuaciones curriculares tanto en los procesos pedagógicos como de administración o gestión académica.

Líneas de acción:

- Designación de un Comité de un Comité Consultivo en materia de Adecuación Curricular.
- Diseño, validación y aprobación de la Normativa Institucional de adecuaciones Curriculares para la Educación Inclusiva.
- Promoción e implementación de la Normativa Institucional de Adecuaciones Curriculares para la Educación Inclusiva.

Política3.

La Universidad de El Salvador adoptara el paradigma de Diseño Universal y lo aplicara progresiva y programáticamente en su Gestión Curricular, praxis Docente, investigación, proyección social y en sus valores de convivencia.

Objetivo:

Generar un instrumento de análisis y evaluación del grado de Inclusión por la institución.

Estrategia

Creación del índice Institucional de Inclusión para la Educación Superior Publica.

- Conformación de una comisión para construir el índice Institucional de Inclusión para la Educación Superior Publica.

Política 6

La Universidad de El Salvador orientara y promoverá el empoderamiento de la persona con discapacidad de la UES para su desarrollo personal y cualificación profesional.

Objetivo:

Posibilitar a la persona con discapacidad su formación, profesionalización y educación permanente.

Estrategia 6.2

Promover la formación inicial y/o continua para el personal con discapacidad.

Líneas de acción

- Incorporar a los planes y programas de formación continua y capacitación profesional institucionales la participación en los mismos de la persona con discapacidad.
- Apoyar las acciones de promoción y Formación para personas con discapacidad en cualquier de las dependencia, unidades y departamentos.

2.2.3 EDUCACIÓN INCLUSIVA Y CAMBIO CURRICULAR.

2.2.3.1 Atención educativa para estudiantes con discapacidad.

Proporcionar una respuesta oportuna a las necesidades básicas de aprendizaje a estudiantes con discapacidad el marco de la Educación Inclusiva, implica un compromiso de los profesionales de Educación Superior, para generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo hacia los estudiantes con discapacidad. Todo lo anterior con lleva, a una igualdad de condiciones en la cual los estudiantes con discapacidad se comuniquen, expresen sus ideas, pensamientos, intereses e inquietudes para fortalecer su autoestima y el aprecio por los demás.

Asimismo, las estrategias específicas reconocen las necesidades particulares de cada estudiante y su implementación exige de un análisis contextual por el que se vislumbre la realidad educativa en la que serán implementadas. En paralelo, responder a este compromiso, implica que los profesionales de educación participen en procesos de capacitación y de formación continua para consolidar su perfil docente en favor del logro educativo de todos sus estudiantes.¹⁹

¹⁹Regalado, N. P. (2011). *EDUCACIÓN INCLUSIVA Y RECURSOS PARA LA ENSEMANZA: Estrategias Específicas y Diversificadas para la atención educativa*. México, D.F.

2.2.3.2 Los planes de estudio con enfoque en Educación Inclusiva.

En el cierre del año de 1992, finaliza el conflicto armado que vivió El Salvador, esta brecha heredó sendas de lecciones y desafíos que se debería de enfrentar casi de inmediato para reconstruir una sociedad sostenible.

A pesar de los esfuerzos de este periodo se procuró favorecer el desarrollo de la infraestructura y la producción material, por su colapso, sin embargo tenía otros retos especialmente los derechos ciudadanos y en especial los derechos a la educación, siendo este una deuda que tenía que resolverse por los sectores sociales, económicos y políticos.

El salvador entro en una transformación que formaría como base la necesidad de reducir la brecha social, consolidar la paz, con estos esfuerzos de reforma la educación considerada una de las estrategias con mayor posibilidad y responsabilidad en la consecución de las mencionadas tareas históricas.

En este momento de la historia los servicios educativos para las personas con discapacidad eran inexistentes y el conflicto armado heredaba un importante número de personas con algún tipo de discapacidad. Para este periodo, las discapacidades son vistas como fenómeno de salud y no como tema educativos; la escuela no era muy frecuente encontrar estudiantes con discapacidad por lo tanto su escolaridad era muy baja del promedio nacional. Además de los pocos servicios educativos existentes eran privados y no había muchas personas calificadas para atenderlas.

A inicios de los años noventa, las escuelas ubicadas en las zonas ex conflictivas estaban destruidas, cerradas o en deplorables condiciones, en materia de personal docente y administrativo, no se tenía certeza de las cantidades exactas.

La formación docente se centraba en crisis de calidad, que no favorecía los intereses de mejora del trabajo educativo.

En cuanto a lo pedagógico se observaba mucho frontalidad y formas de relación tradicionalmente de docentes y estudiantes; tampoco había libros de texto en las escuelas y los programas de estudios, también el sistema educativo no contaba con mecanismos adecuados para ejercer el seguimiento de las estadísticas educativas, y con ello ejercer el seguimiento de las bajas o altas, el magisterio no contaba con Apoyo Técnicos Pedagógicos, para mejorar el proceso de práctica pedagógica, ni de gestión institucional, la única figura existente era la del Supervisión Escolar.

Entre 1994 y 1995 se desarrolló dos esfuerzos importantes para tratar de sistematizar la situación educativa del país y proponer opciones para transformar. El primer esfuerzo fue el informe generado por la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Desarrollo (1995). Este es el Diagnóstico, sobre el desarrollo de recursos humanos de El Salvador (Harvard, FEPADE, UCA, 1994). Cabe mencionar, que ninguno de los estudios reflejó la condición de sectores vulnerables como personas con discapacidad, entre otros sectores de jóvenes. En el mismo año, fue considerado como el año de la consulta, por el aporte que generaron, padres, madres, estudiantes y las personas en condición con discapacidad y los miles de docentes a nivel de todo El Salvador, logrando los docentes acuerdos de reivindicación, con todo esto nace la Reforma Educativa en Marcha.

Es en este momento que con la cooperación política y financiera internacional favoreció la transformación de las estructuras sociales educativa, parecía el momento oportuno de preparar la población, favorecer el desarrollo sostenible con justicia que había anhelado por muchos años.

2.2.3.1 Adecuaciones curriculares.

La atención a la diversidad, es justificada por la existencia de alumnos con diferentes características específicas que exigen atención educativa adecuada a las necesidades de estos en las características se enmarcan las posibilidades de estos, si no existen estas adecuaciones se limita a cumplir objetivos de aprendizaje, por lo tanto es necesario hacer las adaptaciones, para posibilitar el éxito educativo, en todos los alumnos sin caer en la discriminación²⁰.

En consecuencia, la razón de las adaptaciones curriculares no es un simple diseño para un sujeto con limitaciones puesto que modificar la evaluación, metodología, objetivos y contenidos ayuda a enfatizar las acciones a no centrarse en los contenidos curriculares de algún área específica sino en la terea del estudiante y los contenidos para mejorar el aprendizaje del educando.

El currículo debe ser flexible además de responder a necesidades, intereses y problemas del contexto por lo tanto, es necesario hacer una claridad de los conceptos de enseñanza y aprendizaje. En primer lugar, la enseñanza es concebida como un proceso organizado a través del cual una persona comunica e imparte a otros sus conocimientos, destrezas y habilidades. En segundo lugar, el aprendizaje es un proceso de recepción e internalización por medio del cual, la persona llega a comprender como un proceso experiencial del ser humano.

Un currículo flexible permite realizar las adaptaciones, éstas se consideran como la acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno (Pastor García 1999)²¹. En el diseño de las adecuaciones es necesario comprender el fundamento que ellas encierran con tendencia a la valoración del ser humano buscando la accesibilidad, permanencia y promoción del estudiante en el sistema educativo.

(Hodgson1988) hace mención a los siguientes principios:

²⁰bases psicopedagógicas de la educación especial, María ángeles Lou Rayo, Natividad López Urquiar, Edición pirámide 1998,1999,2000,2001,02009, Madrid

²¹Guía para realizar adaptaciones curriculares. 1998.

- Principio de normalización, es el referente último de toda adaptación curricular (currículo ordinario), pretende que todos los estudiantes alcancen un proceso educativo.
- Principio ecológico, esta adaptación promueve la adecuación del contexto más inmediato (institución educativa, entorno escolar, familiar, comunitario y de estudiantes) a las necesidades educativas de los estudiantes.
- Principio de significatividad, hace referencia a la adaptación de los elementos dentro de un continuo que oscila entre lo poco significativo y lo muy significativo. Asimismo, se comenzaría por modificar los elementos de acceso para continuar si fuera necesario adaptando los elementos básicos del currículo: objetivos, contenidos, evaluación, método y metodología.
- Principio de realidad esta hace factible realizar una adaptación curricular, es necesario partir de planteamientos realistas, conociendo con exactitud de qué recursos se dispone y a dónde se quiere llegar con la propuesta de formación.
- Principio de participación e implicación, esta adaptación curricular es competencia directa del maestro y de los demás profesionales pues requiere del apoyo de las familias y la comunidad que trabajan con los estudiantes. Por lo cual, la toma de decisiones es el procedimiento a seguir y la adopción de soluciones se realizarán de forma consensuada por la comunidad educativa.

En síntesis, un diseño universal del currículum haría accesible para todos la flexibilidad como principio pedagógico y ofrecer entornos en donde se cuente con la posibilidad de participación y convivencia independientemente de sus condiciones para atender a la diversidad en el aula, esto significa que los docentes se ocupen de todos los estudiantes generen ambientes de aprendizaje

enriquecedores además de diversificar la enseñanza prestando especial atención a aquellos que requieren apoyos para participar y aprender en igualdad de condiciones.

➤ **Conceptualización de adecuaciones curriculares.**

A nivel internacional, el concepto de Inclusión Educativa ha sido adoptado por organismos como la UNESCO; para esta organización la Educación Inclusiva se refleja el desarrollo de estrategias que posibiliten una igualdad de oportunidades auténtica. En este sentido, la UNESCO define la Educación Inclusiva como: “un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos”.

En el contexto nacional, el Ministerio de Educación la define como: las modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo oficial, para adecuarlos a la realidad concreta de los y las estudiantes.

Sin embargo, el concepto de Educación Inclusiva no es manejado adecuadamente por directores/as y técnicos/as de los diferentes niveles del Sistema Educativo del MINED. Por lo cual, no son plenamente desarrollados en la práctica. Lo anterior indica, que es una necesidad que los conceptos relacionados con la atención a la diversidad aparezcan en los currículos de los diferentes niveles educativos, así como en sus planes, acciones y proyecciones. Pero existen varios factores que lo impiden, entre ellos: la falta de políticas vinculantes y coordinadas.²²

Al referirnos a Educación Inclusiva, es necesario hacer una distinción en los términos para una mejor comprensión del alcance de su significado. Así, tenemos que educación significa la construcción del conocimiento individual a partir de la incorporación e internalización de las pautas culturales, que incluye el compartir conocimientos, y se constituye en la base necesaria para el aprendizaje.

²²Guía de Estrategias Metodológicas y Adecuaciones Curriculares para Atender la Diversidad en el Primer Ciclo de Educación Básica. Mined.2006

Al mismo tiempo, se analiza el término inclusión desde la perspectiva educativa, que es hacer efectivo para todos, el derecho a la educación contemplando la igualdad de oportunidades, la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto físico y social. En conclusión, la educación inclusiva se puede resumir en las transformaciones de la educación general y de las instituciones educativas para que sean capaces de dar respuesta equitativa y de calidad a la diversidad.²³

No obstante la Educación Inclusiva puede tener diferentes matices. La inclusión total es el horizonte que se garantizaría si en la sociedad las personas con discapacidad gozaran efectivamente de los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo personal y profesional pues el verdadero desafío consiste en formular las condiciones para la atención a la diversidad.

Según, María ángeles Lou; las adaptaciones curriculares es la estrategia educativa por excelencia que permite a los profesores adecuar la oferta educativa común (Gonzales 1995)²⁴

Por lo cual, las adecuaciones curriculares son las modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo oficial para adecuarlos a la realidad concreta de los estudiantes.

En la aplicación la Educación Inclusiva, determina los elementos claves por medio de los cuales se llega a implantar la educación incluyente, que permite un mejor desarrollo de las capacidades de los y las estudiantes.

“Los elementos clave que pueden definir la inclusión en educación son los siguientes: un proceso, participación, grupos o individuos en riesgo de exclusión, modificación de culturas y las relaciones entre las escuelas y la sociedad” (Booth, 2000 y Aiscow, 2001)

²³Dussan, C. P. (2010). Educación Inclusiva: Un modelo de educación para todos. *SEES*, 73 - 84.

²⁴**Gonzales 1995. Necesidades Educativas especiales. Intervención psicoeducativa. Madrid.**

➤ **Tipos de adecuaciones curriculares.**

Las adecuaciones curriculares deben de reflejarse en el currículo oficial y en el plan del aula (carta didáctica). Existen dos tipos de adecuaciones curriculares:

- **Adecuaciones de acceso**

Se refieren a la necesidad de adecuar las aulas y las escuelas a las condiciones propias de los estudiantes. Tiene que ver con la provisión de recursos especiales, tales como: elementos personales, materiales, espaciales, organizativos, etc.

Estos recursos adicionales crean las condiciones físicas, de iluminación, sonoridad, accesibilidad, etc., que facilitan al estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad el desarrollo de un currículo ordinario.

- **Adecuaciones de los elementos básicos del currículo.**

Son el conjunto de modificaciones que realizan en las competencias, objetivos, contenidos, criterios y procedimientos evaluativos, actividades y metodologías para atender a las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

- **Adecuaciones no significativas**

Son adecuaciones que no afectan de manera fundamental la planificación general del aula. Son acciones que incluyen ajustes evaluativos y metodológicos para que el estudiante con Necesidades Educativas Especiales asociados o no con la discapacidad pueda seguir el ritmo de la clase participando de las mismas experiencias de aprendizaje que el resto de sus compañeros. Estas no modifican en gran medida el currículo oficial. Incluyen la priorización de objetivos y contenidos, ajustes metodológicos y evaluativos de acuerdo con las características de los estudiantes.

- Adecuaciones significativas

Son aquellas que modifican sustancialmente la programación de las competencias, objetivos y contenidos. Se llevan a cabo como respuesta educativa para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Las adecuaciones curriculares consisten en la eliminación de contenidos y objetivos generales, considerados básicos en las asignaturas, con la implicación en la evaluación. Requiere de un análisis exhaustivo, porque las modificaciones son muy importantes para el currículo.

2.2.1.1 Aspectos curriculares y metodológicos.

- Los elementos de un currículo en la Educación Inclusiva

La Educación Inclusiva parte del supuesto de diseñar y desarrollar un curriculum común, diverso y flexible cuyo elemento se deriva de la atención a la diversidad de discapacidades, intereses y ritmos de aprendizaje, de la flexibilidad en el alcance y logro de los objetivos de aprendizaje desde la concepción holística y constructivista del aprendizaje; es decir, los alumnos aprenden cuando participan en proyectos y actividades de la vida real.

El currículo de la Educación Inclusiva parte del supuesto que los objetivos de aprendizaje son flexibles. Se planifican y diseñan una metodología activa y participativa en la que se potencia el protagonismo de los alumnos, al tiempo que se promueve la independencia positiva entre los alumnos de la clase.

Al alumno se le proporciona apoyos por medio de:

- El fomento de redes naturales de apoyo como los círculos de compañeros, el aprendizaje cooperativo y el espíritu de cooperación y colaboración.
- La adaptación del aula. El sistema de apoyo, la aplicación habitual de medidas metodológicas extraordinarias y el Proyecto Curricular del Centro

no solo se modifican para ayudar al que necesita, sino que los demás también se benefician de esa ayuda.

- La capacitación de la nueva función del profesor consiste en capacitar a los miembros del grupo para que sean capaces de ayudar a los compañeros que lo necesiten.
- La comprensión de las diferencias individuales, realizando actividades que promueven esa comprensión.
- La flexibilidad hay que fomentar la creatividad y la apertura de la mente.

- **Líneas metodológicas.**

Organizar los contenidos en unidades o partes asequibles para los alumnos y presentarlos con un orden lógico, de modo que puedan ser fácilmente incorporados por el alumno.

Acompañar y apoyar a los alumnos en el acceso de concretar los nuevos contenidos con los ya adquiridos.

Adaptar el contenido al proceso de aprendizaje de cada alumno, repitiéndolo de la misma o diferentes manera, con apoyos visuales, auditivos, táctiles etc. Adaptando los diferentes tipos de soportes de la información a aquellos que mejor perciba el alumno.

Entender como válidas las diferentes formas de evaluación que dan a modalidades de expresión o comunicación de lo aprendido, ya sean escritas, verbales, a través de esquemas, carteles, fotos e imágenes.

Generar materiales y actividades de apoyo, refuerzo y profundización con los que abarcan los diferentes ritmos de aprendizaje de sus alumnos.

Facilitar el apoyo técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer su éxito, como puede ser el caso de uso de calculadoras, grabadoras, ordenadores, etc. Experimentar con los contenidos, en la medida de lo posible

investigando y tratando de llegar a obtener la información que necesita para acceder a los contenidos.

Áreas de un Currículo de escuela inclusiva.

Los sistemas educativos de cualquier país tienen establecido un currículo básico para las etapas de la educación en básica y media hasta 15-16 años. Solo en los Centros de Educación Especial. Se permite o considera necesario que el currículo aborde aspectos que puedan ayudar al desarrollo de las habilidades o destrezas que los alumnos de estos centros están adquiriendo con cierta dificultad.

2.2.1.2 Estrategias metodológicas.

La presencia de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador requiere modificaciones organizativas y materiales, para dar una respuesta educativa adaptada a las necesidades de los estudiantes.

Es necesario realizar cambios importantes o significativos en el currículo oficial, en otras ocasiones será posible adecuaciones que no se apartan demasiado de la programación común y por lo tanto, pueden ser compartidas por todos los estudiantes.

La metodología se refiere al uso de estrategias y materiales que favorezcan el aprendizaje constructivo y significativo para lograr por medio del aprendizaje activo y participativo que el estudiante se sienta protagonista de su propio aprendizaje.

Según los fundamentos curriculares de la Educación Especial citados por Berríos de Polío y otros la metodología debe tener presente los siguientes aspectos:

- Favorecer la actividad del educando, considerando que el trabajo se presente estructurado y de forma sencilla, de tal manera que facilite la ejecución, utilizando recursos didácticos adecuados.

- Establecer la comunicación con el educando, a fin de poder detectar donde presenta dificultades y los niveles de ayuda que necesita para resolverlas.

Las estrategias específicas reconocen las necesidades particulares de cada estudiante, pero su implementación exige de un análisis contextual por el que se vislumbre la realidad educativa dentro del aula en la que serán implementadas. En paralelo, responder a este compromiso también implica que los profesionales de Educación Especial participen en procesos de capacitación y de formación continua para consolidar su perfil docente en favor del logro educativo de todos sus estudiantes.

2.2.1.1 Recursos de material didáctico especializado.

El recurso material didáctico se refiere a todos aquellos elementos que, de una u otra forma, sirven para realizar actividades conducentes a un aprendizaje significativo. Dentro de estos se encuentran todos aquellos que constituyen la estructura del centro (mapas, encerados, medios audiovisuales, material deportivo, material de biblioteca, etc.), que también pueden denominarse materiales generales.

Por otra parte, existen materiales destinados al uso y la manipulación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que son de unas características determinadas y adaptadas a la naturaleza de cada sujeto. Además, es muy conveniente disponer de un archivo de material debidamente clasificado y organizado para facilitar el trabajo de los estudiantes y la actuación del profesorado.

En los programas de desarrollo individual se requieren también materiales específicos para el trabajo individual de determinados estudiantes. Los materiales y recursos se dividen en dos grandes grupos: componentes básicos y componentes complementarios.

Componentes básicos:

- Diseño Curricular.
- Libros de texto.
- Guía del profesor.
- Cuadernos de trabajo.
- Test para situar estudiantes.
- Pruebas de unidad.
- Pruebas de nivel.

Componentes complementarios:

- Dossiers de aprendizajes.
- Libros y materiales de aprendizaje con ordenadores.
- Materiales audiovisuales.
- Actividades de aprendizaje preparadas por el profesor y que pueden ser coordinadas con el currículo básico.
- Pruebas preparadas por el profesor.
- Otros.

- **Equipos Específicos para estudiantes con discapacidad.**

Uno de los servicios de atención educativa directa del Centro de Recursos es el Servicio de Atención a la Educación Integrada, servicio que hace posible la inclusión de los alumnos con ceguera o discapacidad visual en el área educativa.

Desde este servicio se presta atención educativa a las personas con discapacidad visual grave, asesoramiento y atención psicopedagógica a los centros y asesoramiento a las familias, con el fin de impulsar los procesos de normalización, integración e inclusión en todos los ámbitos. Este servicio se presta desde los Equipos Específicos de Atención Educativa a Personas con ceguera o deficiencia

visual, equipos de composición multidisciplinar que intervienen en un ámbito territorial definido.

Los Equipos Específicos forman parte de los recursos las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas, establecen en los convenios de colaboración en materia de atención a personas con ceguera o deficiencia visual grave.

Los equipos específicos están constituidos por distintos profesionales (docente, técnico de rehabilitación, psicólogo, trabajador social, instructor etc.) que dependen administrativamente de la ONCE o de las diferentes administraciones educativas. Se rigen por diferentes convenios entre ambas instituciones.

La respuesta global del Equipo Específico a las necesidades de los alumnos supone un trabajo interdisciplinar y coordinado, desde el cual los profesionales aportan aspectos concretos de su especialidad a la intervención global con el alumno.

El Equipo Específico desarrolla las funciones siguientes:

- Incentivar la responsabilidad e implicación de todos los agentes del proceso de integración e inclusión, especialmente de la familia.
- Asesoramiento técnico especializado en adaptaciones de acceso o adaptaciones curriculares, significativas o no.
- Intervención en técnicas especializadas (estimulación visual, autonomía personal, etc.)
- Adaptación de recursos didácticos específicos (mapas en relieve, textos en sistema braille, etc.)
- Canalización de demandas por parte de los profesores tutores, los alumnos y sus familias.
- Coordinación con diversas instituciones y otros equipos de apoyo externo.

Las diferentes actuaciones que se desarrollan desde los Equipos Específicos van encaminadas a los siguientes grupos de población:

1. Estudiantes con ceguera o deficiencia visual grave.
2. Estudiantes con ceguera o deficiencia visual grave escolarizados en cualquiera de las etapas de la escolaridad obligatoria y no obligatoria de la enseñanza reglada, en centros públicos o privados.
3. Profesionales de la educación que atiendan directamente al alumnado.
4. Y, en general, todos aquellos agentes de la comunidad educativa que intervienen en el proceso de inclusión.

El fin de trabajar aspectos específicos de la discapacidad visual y encaminada a situar al alumno o la alumna en condiciones óptimas de aprovechamiento del currículo correspondiente, facilitando su normalización, inclusión, integración y plena autonomía y que:

1. Se realiza con el alumnado y su entorno familiar y social.
2. Exige formación sobre la influencia de la discapacidad visual en el desarrollo evolutivo y en el entorno familiar, y en técnicas específicas.
3. Permite identificar y prever las necesidades.
4. Incluye la adaptación de recursos didácticos específicos.
5. Incluye el seguimiento de los programas y actuaciones.

Dicha atención no sustituye, en ningún caso, al docente, aunque sí utiliza los contenidos curriculares como herramientas para trabajar los aspectos específicos sirve para identificar las **necesidades** del alumno/a (situación, recursos, intereses y expectativas) y de su contexto escolar, familiar y social. Nos indica la influencia de la discapacidad visual en el desarrollo y en qué necesidades se concreta: atención que va a recibir y los apoyos necesarios, áreas de intervención que precisa, la modalidad de atención a prestar desde el equipo (presencial,

seguimiento), los plazos (la frecuencia, semanal, quincenal...) y la evaluación prevista.²⁵

2.2.1.3 Diseño de guías de apoyo a los docentes para la atención de estudiantes con discapacidad.

Las guías adquieren sentido, pues, sirven a las instituciones para autoevaluar los elementos claves de su respuesta educativa y animarles a relatar sus propias experiencias de cambio y de progreso en su entorno donde todos encuentran más y mejores oportunidades para aprender y ser felices.

En consecuencia, las guías ofrecen unas pautas que promueven la reflexión para que los equipos educativos puedan evaluar su realidad en relación con algunos de los indicadores que se desprenden de lo que entendemos por Educación Inclusiva y que pueden servir para establecer algunos objetivos de cambio e innovación en la dirección adecuada. Se trata de un instrumento sencillo, creado para que los propios equipos educativos que puedan tener en la mente de forma resumida aquellos aspectos clave que contribuyen a ofrecer una educación más atenta a las necesidades de todos los estudiantes.

Además, las guías pretenden ayudar al profesorado a considerar los elementos clave del contexto social y educativo de cada institución educativa y que sin duda pueden condicionar facilitando el proceso de avance hacia la inclusión. No obstante, se pide a la comunidad educativa, principalmente al profesorado, que a través de la reflexión compartida puedan llevar a cabo una autoevaluación, a partir de las circunstancias de su institución educativa.²⁶

²⁵www.ite.educacion.es/formacion/materiales//cd/unidad_2/mo2_equipos_especificos.htm

²⁶Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas. Fundación Mapfre, OEI, UNESCO. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). C/ Bravo Murillo. Madrid, España. Panamá 2009.

2.2.1.4 Formación docente en educación inclusiva.

En una primera aproximación, entendemos por formación docente a la formación de los y las docentes a configuraciones de pensamiento y de acciones que, contruidos históricamente, se mantienen a lo largo del tiempo, en cuanto están institucionalizadas, incorporadas a las prácticas y a la conciencia de los sujetos.

Es decir, es el ámbito donde se forman los docentes, en cuanto a los espacios institucionales, ya sea en intervención. Es conveniente que el docente tenga unas dimensiones con respecto a la formación docente. En primer lugar, la actualización permanente; en el conocimiento pedagógico, científico y tecnológico, ya que esto corresponde a su labor, para que su desempeño en el aula mejore el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes en proceso de formación. En segundo lugar, el análisis del contexto social de la escolarización de los supuestos y compromisos que subyacen en el sistema escolar, es decir analizar su desarrollo profesional, e importancia del pasado y el presente. En tercer lugar; la reflexión sobre la practica en el contexto especifico y el desarrollo de alternativas para la acción en la ámbito o sea en el aula, donde se produce la enseñanza. Todas estas están articuladas en la formación docente, de forma integral para una mejor formación.

La docencia, es un trabajo en el que recaen grandes expectativas y, a la vez, grandes cuestionamientos y sospechas. Del lado de las expectativas, está la visión, muchas veces desmedida, de que la docencia será capaz de resolver enormes tareas sociales: la transmisión de conocimientos básicos, la adquisición de hábitos de disciplinas y morales que las familias, parecen no poder garantizar.

Según Morel (2002), la educación en la actualidad debe preparar para enseñar competencias, mismas que requieren además del “saber” el poder “hacer”. En este sentido una institución educativa que enseñe competencias debe estar pensada para que los alumnos aprendan a saber, pero tambien a hacer y ser.

Por lo tanto, se concibe que la acción educativa desarrollada se oriente hacia la adquisición de competencias mediante la apropiación de conceptos,

procedimientos, actitudes, normas y valores. De ahí que el concepto de contenido deba diversificarse y ampliarse contemplando la gama de saberes antes mencionados.

La formación docente para la atención a la diversidad y la integración educativa, desconocen su filosofía y conceptualización. De ahí que no puede pensarse en avanzar significativamente en la integración educativa, hasta que no se progrese en la formación docente. Por tal motivo es que la formación docente en educación especial ha presentado serias dificultades durante el proceso de Reforma Educativa; pues ha faltado integración, puesto que los procesos formativos se han desarrollado independientemente de la formación de maestros/as regulares, aunque su concepción debe ser global.

Todo docente debe contar en su formación inicial con un currículum que integre el enfoque de atención a la diversidad con el componente de Necesidades Educativas Especiales en sus distintas áreas (retardo mental, sordos, ciegos y múltiples invalideces) debe concebirse como especializaciones posteriores.

2.2.1.5 Docentes noveles y los desafíos

El ingreso a la actividad docente ha sido señalado como un momento crítico en la trayectoria profesional de los docentes esto en relación a la práctica educativa.

Un tópico de tensión para todos los sistemas educativos contemporáneos lo representan los docentes nuevos o recién formados en la labor pedagógica misma, es decir, nuevos tiempos y transformaciones de la sociedad obedecen nuevos fines formativos, desafíos y estrategias.

2.2.1.6 Evaluación Inclusiva en la labor pedagógica.

Desde el 2007- 2008, en El Salvador, en el sistema educativo salvadoreño se dice impulsar un currículo basado en competencias y desde el 2010 una política de Educación Inclusiva concentrada multisectorialmente que responde a las tendencias y acuerdos internacionales sobre el derecho a la educación.

En esta situación se plantea un desafío el sistema educativo salvadoreño y en particular los docentes que tienen la responsabilidad de formar personas competentes para las diversas etapas de la vida, esto se lograra respetando la diversidad humana que tiene el derecho a la educación.

- La escuela, la docencia y principalmente el Estado deben promover la Educación Inclusiva y las condiciones pertinentes y adecuadas para concretar la responsabilidad.
- Los docentes deberán auto formarse participar con interés y buena actitud en las oportunidades sugeridas por el MINED u organizaciones de apoyo consecuentes con la visión inclusiva.
- Los docentes y centros de estudios deberá evaluar permanentemente si los objetivos se está logrando, analizar cómo lograrlos con eficacia, la evaluación pedagógica adecuada por el docente se vuelve clave para ello.

Los temas pedagógicos y didácticos planificación, metodología, evaluación, etc., y las formas innovadoras de aplicarlos se han constituida en parte fundamental al momento de transformar el sistema educativo, especialmente a la hora de desarrollar la Educación Inclusiva. Esta pretende construir una educación obligada a montar no solo los aspectos generales, de organización y logística correspondientes, si no también resolver los temas relacionados a la práctica pedagógica en el aula por lo tanto los docentes son pieza clave.

La evaluación es uno de los temas de esa práctica pedagógica que se vuelve central para evaluar un proceso considerado el desarrollo de competencias y la

equidad expresada en el enfoque inclusivo, para ello es necesario planificar y realizarlo de manera consecuente.

La organización es variada y activa; es decir los estudiantes no tienen el mismo antecedente socio educativo, no cuentan con las mismas condiciones personales, etc., se debe de pensar en varias trayectorias, rutas para lograr los objetivos con estudiantes diversos.

La evaluación debe de asumirse como proceso y los instrumentos deberán de ser variados y cualitativos, desde la perspectiva, enseñar solo temas o contenidos conceptuales y evaluarlos a través de formas tradicionales como los cuestionarios, las pruebas de conocimiento, las pruebas que solo utilizan lápiz o lapicero y papel, son insuficientes y poco pertinentes a lo planteado en el propio curriculum por competencia en el sentido inclusivo que la educación y la escuela debe de tener.

En una Educación Inclusiva el estudiantado, las familias y los diversos agentes en la comunidad deben conocer y comprender cuales son las competencias, habilidades y conocimientos que se comprometen a desarrollar en el escenario educativo, ellos deben de comprender que se evaluara los desempeños diarios, en la cotidianidad.

2.2.2 Conceptualización de la discapacidad.

La discapacidad es una situación diversa que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica dentro de los componentes de la sociedad en la que se desarrolla, incluye dificultades desde problemas en la función o estructura del cuerpo, componentes ambientales, personales y sociales que alteran la capacidad del ser humano o al mismo sujeto, modificando el concepto en su totalidad.

El concepto de la discapacidad ha tenido cambios a lo largo de la historia, debido a contextos históricos de marginación, discriminación esta visión ha marcado la

forma de considerar el concepto a lo largo de los años. Con este contexto sean creados políticas sociales, modelos de atención médica, rehabilitación y educación.

Cabe mencionar que las discapacidades son una restricción o falta de capacidad para poder llevar a cabo una actividad en el área que se desenvuelven, se consideran a las personas como “normales” o “discapacitados” siendo este un estándar de normalidad o de anormalidad, las personas con discapacidad son caracterizados como personas que no puede alcanzar metas y objetivos en su vida, no obstante las limitantes pueden proceder de su propia discapacidad o de los factores socioculturales.

La discapacidad es considerada bajo tres conceptos que determinan su significado: En primer lugar; es concebida como deficiencia, que es la pérdida o anormalidad de la estructura anatómica o funciones fisiológicas o psicológicas, siendo este concepto que marca las diferencias entre una persona con carencias en toda su estructura.²⁷ En segundo lugar; es definida como discapacidad, que es cualquier limitación o ausencia, resultante de una deficiencia que afecta la capacidad para realizar una actividad considerada normal para el ser humano de esta manera es como se ocupa de una actividad en el medio, ya sea en la casa, la escuela, el trabajo.²⁸ En tercer lugar; es definida como una minusvalía, la cual es una desventaja del individuo con deficiencia o discapacidad, que limita o impide el cumplimiento de las funciones sociales que son normales para él, de acuerdo con la edad, el sexo y los condicionantes sociales y culturales.²⁹

²⁷ DISCAPACIDAD: EVOLUCIÓN DE CONCEPTOS, José Martínez Pérez, Facultad de Medicina Centro Regional de Investigaciones Biomédicas, Universidad de Castilla La Mancha Castilla, 2009.

²⁸ DISCAPACIDAD: EVOLUCIÓN DE CONCEPTOS, José Martínez Pérez, Facultad de Medicina Centro Regional de Investigaciones Biomédicas, Universidad de Castilla La Mancha Castilla, 2009.

²⁹ (DISCAPACIDAD: EVOLUCIÓN DE CONCEPTOS, José Martínez Pérez, Facultad de Medicina Centro Regional de Investigaciones Biomédicas, Universidad de Castilla La Mancha Castilla, 2009.)

Tabla 1: Conceptos de discapacidad

Deficiencias	Intelectuales, Psicológicas, lenguaje, órganos de la audición, órganos de la visión, musculo esquelético y otras.
Discapacidades	Conducta, comunicación, cuidado personal, locomoción, disposición del cuerpo. Destrezas y aptitudes.
Minusvalía	Orientación. Independencia física. Movilidad. Ocupacional, integración social, autosuficiencia económica otras.

José Luis Fernández-Iglesias, *Historia, discapacidad y valía* (en línea), en *La imagen social de las personas con discapacidad*, 177-210 (Juan Antonio Ledesma, ed., Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, Ediciones Cinca, Madrid, 2008). Disponible en: <http://www.joseluisfernandeziglesias.com/wp-content/uploads/2008/07/jlfi-la-imagen-social-de-las-personas-con-discapacidad.pdf>.

Las deficiencias o limitaciones, no implican un faltante del cuerpo sino como la misma sociedad califica como normal a las personas, que bajo estándares superficiales consideran a una persona con discapacidad provocando muchas veces las limitantes de estos seres humanos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la discapacidad como la interacción entre las personas con deficiencias debido a las barreras de actitud, entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás; ahora bien menciona el autor que se puede llevar acciones para mejorar las barreras sociales ya que estas impiden un desenvolvimiento normal en la sociedad.

- El ambiente también marca una discapacidad.

Los ambientes físicos, sociales y actitudinales pueden generar discapacidad en las personas que poseen deficiencias o fomentar su participación e inclusión. Por consiguiente, la situación en que vive una persona tiene una repercusión sobre las actividades y el grado de la discapacidad. Los ambientes abruptos crean discapacidad al generar barreras que impiden la participación y la inclusión ya

que se ve limitado no solamente por la barrera física si no el medio en que este se desenvuelve día a día. Entre ambientes se encuentran:

- El individuo que padece sordera que carece de un intérprete de lengua de señas;
- Una persona que utiliza una silla de ruedas en un edificio que carece de un retrete o ascensor accesible;
- Una persona ciega que utiliza una computadora que carece de software para lectura de pantalla.

Por lo tanto, estas limitaciones ambientales en las personas con alguna discapacidad no favorecen al desenvolvimiento cotidiano además de existir factores que no contribuyen como por ejemplo: la salud, el agua potable, la nutrición, la pobreza, las condiciones laborales, el clima o acceso a la atención médica, etc. Estas también afectan para actuar con una normalidad debido a que están en la vida diaria de las personas con discapacidad repercuten de forma directa para desarrollar una actividad con eficiencia.

2.2.2.1 TIPOS DE DISCAPACIDAD

Las visiones estereotipadas de la discapacidad que identifican a las personas en sillas de ruedas y a algunos otros grupos clásicos como las personas ciegas o sordas incluyen tanto deficiencias como discapacidades en un mismo grupo, sin la exigencia de diferenciarlas entre sí.

2.2.2.1.1 Discapacidad visual.

María y Natividad(2009)define la discapacidad visual como : la competencia de los sujetos para recoger, integrar y dar significado a los estímulos , luminosos captados por su sentido de la vista, siendo el ojo el órgano receptor de esa energía física, transformada en energía nerviosa mediante el quiasma óptico, con

el objetivo de enviarla al cerebro para procesar esa información. Obtener significados y elaborar conceptos que permitan dar respuestas futuras.³⁰

Otro concepto de discapacidad visual según la UNESCO “Se refiere a la limitación de la función visual que se caracteriza por una amplia gama de grados de visión, debida a causas congénitas o adquiridas. Suelen establecerse dos grande categorías: la ceguera, pérdida total de la visión o ligera percepción a la luz, y la baja visión, en la que existe un resto visual suficiente para ver la luz, orientarse por ella y emplearla con propósitos funcionales”. (UNESCO, SIRIED).

- **Clasificación de la discapacidad visual.**

La deficiencia visual, puede presentar diferentes grados de variabilidad, desde la ceguera hasta deficiencias visuales mínimas, las que se mencionan de la siguiente manera:

- a) **Visión parcial:** es cuando la persona muestra dificultades para percibir imágenes, con uno o ambos ojos siendo la iluminación y la distancia adecuada, necesitando lentes u otros aparatos especiales para normalizar la visión.
- b) **Visión escasa:** Se da cuando el resto visual de la persona tiene la visión residual tan solo permite ver objetos a escasos centímetros.
- c) **Ceguera parcial:** Es cuando el resto visual tan solo permite captar luz, aunque sin formas, solo bultos y algunos matices de colores.
- d) **Ceguera:** Se considera desde el punto de vista legal; es ciega la persona cuya agudeza visual con corrección de vista óptica, no supera un décimo (1/10) en el ojo más sano o cuyo campo visual es inferior a 20°. Son los que no perciben nada o apenas algo de luz.

³⁰Bases psicopedagógicas de la educación especial, María ángeles Lou Rayo, Natividad López Urquiar, Edición pirámide 1998, 1999, 2000, 2001,02009, Madrid

Las principales dificultades que presenta las personas de baja visión son: autoimagen y deficiencia en el vínculo madre e hijo, distorsión en la percepción de la realidad con integración pobre o confusa, infrautilización del resto visual que posee imposibilitando a imitar movimientos, gestos, juegos, problemas del control del mundo que los rodea, ritmo más lento de maduración y desarrollo, trastornos en la atención e hiperactividad y necesidad de una estimulación lo más precoz posible.

Al hablar de la deficiencia de la visión, es cuando el individuo padece una ceguera, que es entendida como la privación sensoria visual de uno de los sentidos a distancia. Oftalmológicamente la ceguera se define como la ausencia total de visión, sin percibir la luz.

La siguiente tabla nos muestra datos de la clasificación de los grados de ceguera en una persona:

clasificación de los grados de ceguera	
GRADO	DEFINICION
Ceguera total	Carecen de visión o solo perciben luz que no les es suficiente para orientarse ni moverse.
Ceguera parcial	Perciben luz, colores y objetos que les ayudan a orientarse y moverse.
Ceguera visual severa	Perciben objetos y caracteres impresos con la ayudas ópticas como lentes, lupas, etc.
Deficiencia visual moderada	Perciben objetos y caracteres impresos, sin necesidad de ayudas ópticas.

Fuente: Aguilera, Castaño y Pérez (s.f.). Aguilera, Castaño y Pérez (s.f.). **Necesidades educativas especiales del alumnado con discapacidad visual** (<http://orientamur.murciadiversidad.org/gestion/documentos/unidad13.pdf>, fecha de consulta: 10 de agosto de 2011).

Las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad visual depende del grado de pérdida visual, pueden tener dificultades para: orientarse y desplazarse en el espacio, desarrollar conductas de autonomía personal, leer y

escribir por el medio convencional (pueden utilizar letra ampliada o el sistema Braille), comunicarse con los demás, desarrollar un auto concepto positivo.

2.2.2.1.2 Discapacidad auditiva.

La deficiencia auditiva está relacionada con la edad en que se ocasiona la pérdida auditiva, es decir, la sordera tiene importantes implicaciones en el desarrollo del aprendizaje relaciones y socializaciones de la persona.

La discapacidad auditiva o sordera profunda es más que un diagnóstico médico, es un fenómeno cultural en la que se unen inseparablemente pautas y problemas sociales, emotivos, lingüísticos e intelectuales. (Schlesiner y Meadow, 1972).

La sordera se considera como un grave impedimento para la adquisición del lenguaje oral (naturaleza acústica vocal).

- **Clasificación de la discapacidad auditiva.**

- a) Sordera conductiva o de transmisión, se produce cuando la lesión está situada a nivel del oído externo o medio donde se evidencia la destrucción del oído interno, las ondas que llegan del exterior se encuentran interrumpidas a su paso mientras que el oído interno está intacto. Con respecto a esta clase de lesión tiene la posibilidad de que haya una solución quirúrgica o farmacológica que restablezca la audición.
- b) Sordera perceptiva o neurosensoriales, se da cuando la lesión está en la cóclea o en el nervio coclear está en sordera perceptiva o neurosensoriales porque afecta al procesamiento del sonido.

- c) Sordera mixta, se da cuando se encuentra afectado tanto el oído externo y oído medio como interno. Puede ser debido a una concurrencia de causas que ocasiona los distintos tipos de sordera.
- d) Sordera post-locutiva, esta se da cuando ya hay conocimiento del lenguaje, memoria del lenguaje, memoria sonora, desarrollo mental y conceptual o sus bases establecidos. Por lo tanto, en estos no se nota problemas en la comprensión lingüística, aunque si presenta problemas en el aprendizaje de la lectura labial, afecta en la vida social, auto concepto, identidad personal. Esto debido a que tiene que acomodar y determinarse una nueva forma de aprender.
- e) Sordera ligera pre-locutiva (perdida media comprendida entre los 20 y 40 DB). Durante la producción lingüística del niño su pérdida no hace sospechar ningún problema pues se percibe el habla a excepción de algunos fonemas. Sin embargo, en cuanto aumenta la distancia de la fuente emisora del sonido su pérdida provoca falta de comprensión esto hace que se muestre distraído, desatento y afecte su rendimiento escolar
- f) Sordera Media pre-locutiva (perdida media entre 40 y 70 DB), esta no es un obstáculo para la aparición espontanea del lenguaje pero retrasa su desarrollo en los años decisivos. Dado que la percepción global del habla solo es posible con una buena adaptación de audífonos.
- g) Sordera severa pre-locutiva (entre 70 y 90 DB de perdida media), es la ausencia de lenguaje, puede haber algunas palabras sueltas pero el lenguaje no existe solamente conciencia de sonido.
 - a. La conversación humana se sitúa en los 70DB y su pérdida está en torno a ese principio, existen dificultades para calibrar su voz que no oye, esta afecta su tonalidad y puede dar lugar a *voces oscuras*,

voces sin control, falta de entonación expresiva la velocidad de emisión es inestable, pausas y ritmos alterados todo ello por la falta de *feedback* de las propias producciones.

- h) Sordera profunda (pérdida superior a 90 DB), es la ausencia de lenguaje. Es decir, la percepción de lenguaje está subordinada de vías visuales y vibrátiles. La pérdida auditiva constituye un factor importante en el desarrollo del lenguaje de los alumnos sordos, determina los mecanismos de percepción y de producción, pero no las competencias lingüísticas que dependen de otros factores.

2.2.2.1.3 Discapacidad motriz.

Son aquellas limitaciones permanentes del sistema neuromuscular (posturales de desplazamiento, coordinación de movimientos, expresión oral), debidas a un deficiente funcionamiento en el sistema óseo-articular, muscular y nervioso que limitan la capacidad funcional en grados muy variables. Las más habituales son la parálisis cerebral, la espina bífida y las distrofias musculares” (UNESCO, SIRIED).

Una de la característica de las personas con discapacidad motora es la disfunción en el aparato locomotor esta disfunción puede causar limitaciones en la postura, en la movilización y en la coordinación de movimientos. Asimismo, en algunos casos (como en la parálisis cerebral) las extremidades no están atrofiadas pero sus movimientos son incoordinados; en otros casos, el cuello no puede sostenerse erguido.

Según el autor Heward y Orlansky (1992) la clasifican en tres grados:

- Leves casi no limitan las actividades de la vida diaria y las escolares.
- Moderados pueden afectar la movilización, el cuidado de sí mismo y la comunicación pero que no son completamente discapacitantes.
- Severos son casi completamente discapacitantes por lo tanto afectan todas las áreas de funcionamiento del individuo

- **Clasificación de la discapacidad motriz**

a) Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza, estas personas tienen limitaciones para moverse o caminar debido a la falta total o parcial de sus piernas. Comprende también a aquellas que aun teniendo sus piernas no tienen movimiento en éstas, o sus movimientos tienen restricciones que provocan que no puedan desplazarse por sí mismas de tal forma que necesitan la ayuda de otra persona o de algún instrumento como silla de ruedas, andadera o una pierna artificial (prótesis).

Quedan comprendidas también en este subgrupo las personas que tienen carencia o dificultades de movimiento en tronco, cuello y cabeza combinada con la falta de movimiento en las piernas.

- Ausencia de pie(s).
- Ausencia de pierna(s).
- Camina con andadera.
- Camina con prótesis.
- Ciática discapacitantes.
- Ciática invalidante.
- Columna en grave estado.
- Columna vertebral quebrada.
- Daño en la médula espinal, etc.

b) Discapacidades de las extremidades superiores, comprende a las personas que tienen limitaciones para utilizar sus brazos y manos por la pérdida total o parcial de ellos y aquellas personas que aun teniendo sus miembros superiores (brazos y manos) han perdido el movimiento. Por otra parte estas personas no pueden realizar actividades propias de la vida cotidiana, tales como agarrar objetos, abrir o cerrar puertas y ventanas, empujar, tirar o jalar con sus brazos y manos etcétera. Finalmente, las discapacidades en los miembros superiores se clasifican en motrices, por enfermedad y las causadas por un accidente.³¹

³¹Universidad politécnica, Madrid, Campus de excelencia. internacional,<https://sites.google.com/site/proyectoinicio2014/discapacidades-de-los-miembros-superiores>.

2.3 DEFINICION DE TERMINOS BÁSICOS

Adecuación Curricular

Se refiere a los ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa (objetivos, bloques de contenido, secuencia de contenidos de las distintas áreas, criterios de evaluación, actividades de enseñanza-aprendizaje y ayudas personales y materiales) con el fin de responder a la diversidad y necesidades educativas del estudiante.

Adaptación Curricular Individual

Toda modificación realizada sobre los distintos elementos curriculares para atender a las necesidades educativas especiales de cada alumno con discapacidad en particular, de forma transitoria o permanente. Su materialización se plasma en un Documento individual de adaptaciones curriculares (DIAC)

Adaptación Curricular no Significativa

Modificación que se realiza en los diferentes elementos de la programación de aula o de ciclo diseñada para todos los alumnos, pero que no afectan prácticamente a las enseñanzas básicas del currículo oficial. Suponen, sobre todo, diferencias respecto a los planteamientos curriculares establecidos por un centro para todos los alumnos, pero no implican eliminaciones en los aprendizajes considerados básicos o esenciales del currículo oficial.

Adaptación Curricular Significativa

Modificación que se realiza desde la programación y que implica la eliminación de alguno de los elementos de las enseñanzas básicas del currículo oficial: objetivos, contenidos y criterios de evaluación. No obstante, la eliminación de determinados contenidos y/o criterios de evaluación no se considerará significativa si no afecta a los contenidos o capacidades consideradas nucleares o esenciales en las

diferentes áreas curriculares y, por supuesto, si no afectan a los objetivos generales de la etapa.

Adaptación de Acceso al Currículo

Modificación o provisión de recursos (espaciales, materiales o de comunicación) que faciliten el desarrollo del currículo ordinario a los alumnos con necesidades educativas especiales. La adaptación de espacios hace referencia a condiciones de acceso, sonorización y luminosidad que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la movilidad y autonomía de los alumnos. La adaptación de materiales de uso común y provisión de instrumentos específicos en relación con mobiliario, materiales y equipamientos específicos o ayudas técnicas para el desplazamiento, visión o audición. El aprendizaje de sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos del lenguaje oral constituye la adaptación de acceso al currículo para alumnos que no pueden comunicarse mediante el lenguaje oral.

Ceguera

En términos genéricos, la ausencia total de visión o de simple percepción lumínica en uno o ambos ojos. No obstante, la OMS establece tres grados de deficiencia: ceguera profunda (visión profundamente disminuida o ceguera moderada que permite contar los dedos de una mano a menos de 3 m. de distancia); ceguera casi total (ceguera grave o casi total que sólo permite contar los dedos a 1 m. o menos de distancia, o movimientos de la mano, o percepción de luz); ceguera total (no hay percepción de luz).

Currículo

Compendio sistematizado, de marcado componente técnico-pedagógico, de los aspectos referidos a la planificación y desarrollo (actuación y evaluación) del proceso enseñanza-aprendizaje. Su objetivo fundamental es facilitar la integración

y coherencia de las decisiones que se adoptan y de las actividades que se llevan a cabo, mediante la fijación de unos objetivos, la selección de unos contenidos, la opción por una metodología, y el establecimiento de unos criterios de evaluación.

Diseño Universal

Se trata de un sistema de apoyo que favorece la eliminación de barreras físicas, sensoriales, afectivas y cognitivas para el acceso, aprendizaje y la participación de los alumnos. En el lenguaje de la CDPD, (art. 2) se refiere al “diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado”.

Discapacidad

La discapacidad es la incardinación simbólica de cuerpos o disposiciones cognitivas o emotivo-dinámicas consideradas defectuosas o anormales y formas de EXCLUSIÓN SOCIAL constatables en una doble dimensión objetiva y subjetiva. Junto a los obstáculos tangibles para circular por la vía pública, acceder al sistema educativo y laboral en condiciones normalizadas o iniciar proyectos vitales independientes, las personas discapacitadas nos enfrentamos en la vida cotidiana con la pervivencia de patrones socioculturales de interpretación de la diferencia que deterioran nuestra identidad.³²

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS=, la discapacidad es toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera “normal” para un ser humano.

³²Gema Celorio y Alicia López de Munain Diccionario de educación para el desarrollo, Biblioteca del Campus de Álava. UPV/EHU, pag.102.2005.

Educación Inclusiva

La Política de Educación Inclusiva del Ministerio de Educación define a la educación inclusiva en términos generales como aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todos y todas; en términos específicos, educación inclusiva se basa en el reconocimiento de las diferencias y en la adecuación de los sistemas y repuestas educativas a la diversidad de necesidades y demandas por parte de la población.

Persona con discapacidad

En el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), persona discapacitada es aquella que tenga “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo” y que “al interactúa con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”

Política Educativa

En concordancia con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es el conjunto de orientaciones o directrices que rigen la actuación de una personas o entidad en un asunto o campo determinado; para el caso de la educación, se trataría del conjunto de medidas que una institución de educación superior realiza concernientes a las actividades y procesos, actuaciones y procedimientos necesarios para llevar a cabo la labor educativa.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 TIPO DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación es de carácter descriptiva, ya que se trata de resolver un problema concreto que afecta a la comunidad educativa. De tal manera, es importante plantear que la información que se recabará al suministrar los cuestionarios que se refieren a la Pertinencia de Integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los Planes de Estudios, esta permitirá tener un registro, análisis e interpretación que servirá para comprobar o rechazar las hipótesis.

La investigación descriptiva permite determinar cuáles son los logros en cuanto a la Pertinencia de Integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los Planes de Estudios de las Diferentes Carreras que Ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Sede Central

POBLACIÓN.

La población total en estudio está constituida por 8,695 personas, correspondientes al primer estrato de personal docente siendo 188 personas; el segundo estrato está constituido por 8,507 estudiantes activos de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la sede central del Campus Universitario ubicada en el Departamento de San Salvador.

Estrato 1: Personal docente

Formula:

$$n_i = n \left(\frac{N_i}{N} \right)$$

()

$$n_t = 37.6 \approx 38$$

Sub muestras por departamentos.

Personal docente por departamento	Cantidad	Porcentajes %	Sub-muestras
Filosofía	7	4	1
Letras	20	10	4
Periodismo	24	13	5
Idiomas	45	24	9
Educación	21	11	4
Psicología	22	12	5
Ciencias sociales	35	19	7
Escuela de Artes	14	7	3
Total global	188	100	38

Estrato 2: Estudiantes de Facultad de Ciencias y Humanidades

Formula:

$$ni = n \left(\frac{Ni}{N} \right)$$
$$\left[\text{---} \right]$$

$$nt = 425.35$$

Sub muestras

Personal docente por departamento	Cantidad	Porcentajes %	Sub-muestras
Filosofía	1658	19	81
Letras	481	6	25
Periodismo	917	11	47
Idiomas	982	11	47
Educación	1271	15	64
Psicología	1100	13	55
Ciencias sociales	1528	18	76
Escuela de Artes	570	7	30
Total global	8,507	100	425

Datos generales

Estratos		No.	Muestras
Estrato 1	Personal docente	188	37
Estrato 2	Estudiantes de Facultad de Ciencias y Humanidades	8507	425
Total global		8,695	462

3.3 MUESTRA.

El tipo de muestra que se utilizo es aleatoria estratificado ya que se selecciono al total de docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la sede central de la Universidad de El Salvador.

Criterios de selección

Los criterios elegidos para la selección de la muestra fueron:

- Ser docente activo, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Ser estudiante activo, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Pertener a la sede Central del Alma Mater.
- Laborar en el área administrativa la Facultad de Ciencias y Humanidades.

3.4 METODOS, TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

3.4.1 METODO.

Al momento de llevar a cabo una investigación es relevante tomar en cuenta el método que se empleará para desarrollar con eficacia una investigación. El método que se utilizara en esta investigación es la del método hipotético - deductivo, ya que se parte desde una observación y formulación de hipótesis, hasta poner de manifiesto las deducciones con las que se ha de concluir la investigación para la solución de una problemática planteada.

A partir del uso de este método, el equipo obtuvo un marco de referencia en lo concerniente al aspecto teórico del tema, que en este caso es la Pertinencia de Integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los Planes de Estudios de las Diferentes Carreras que Ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Sede Central.

A través de este método se paso de lo general a lo particular, de forma tal que partiendo de los enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos se logro inferir en enunciados particulares, es decir en premisas que a través del análisis y la interpretación de datos se lograran contrastar.

Las técnicas utilizadas, entendidas como la aplicación específica del método mediante el procedimiento o conjunto de procedimientos, medios para recolectar,

conservar, ordenar o reelaborar datos sobre la investigación. Fueron las siguientes:

3.4.2 TECNICAS.

CUESTIONARIO.

El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas nos puedan ofrecer toda la información que se precisa. Un cuestionario deberá incluir preguntas de distintos tipos y en función del planteamiento del mismo del tema a investigar, así puede haber varios de estos tipo.³³

3.5 ESTADÍSTICO, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

ESTADISTICO:

Para la presentación numérica se presento en tablas y gráficos de pastel, en la comprobación de los supuestos se aplicará la Q de Kendal que medirá la correlación de las variables y Chi- cuadrado que aceptara o rechazara la hipótesis de investigación.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.

Las técnicas e instrumentos de investigación que se utilizaron fueron las siguientes:

Cuestionarios para docentes con 16 interrogantes cada uno (ver anexo 3). Los cuales fueron validados a través de la consulta con profesionales del área de

³³METODOLOGÍA DELA INVESTIGACIÓN, M. en C. Roberto Hernández Sampieri. Atlacomulco 499 501, San Andrés Atoto,53500 Naucalpan de Juárez, Edo. de México Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890., año 1997

Educación de la Universidad de El Salvador. Además se suministrar un cuestionario con preguntas semi-abiertas dirigida a los estudiantes de dicha facultad.

3.6. METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO

Se utilizo el Método Científico para conocer las causas de esta problemática, fundamentado en: La selección de un problema de estudio del área de educación, del cual se formulan las hipótesis para orientar la investigación, las variables e indicadores para la realización de la prueba estadística, con el fin de plantear conclusiones y dando así recomendaciones en cuanto a la problemática en estudio.

Para realizar la investigación se efectuará lo siguiente:

- 1- Selección del tema
- 2- Visita a la institución educativa para realizar enlace.
- 3- Búsqueda y selección de elementos teóricos relacionados al tema (Marco Teórico).
- 4- Elaboración de Cuestionarios.
- 5- Aplicación de instrumentos.
- 6- Análisis e interpretación de resultados de forma comparativa
- 7- Elaboración del informe.

- Con el propósito de indagar las diferentes áreas del problema, los ítems se diseñaron de la siguiente manera:

Para la Hipótesis número uno	Las preguntas de la N° 1 hasta la N°7
Para la Hipótesis número dos	Las preguntas de la N°5Y N°9
Para la Hipótesis número tres	La pregunta N°13 y N°16

Validación de la prueba estadística

Del cuestionario

Para ello se utilizó el modelo estadístico del Q de Kendall y Chi cuadrado.

Hipótesis 1

Q DE KENDALL

Valor del Coeficiente	Magnitud de la asociación
Menos de 0.23	Baja
De 0.25 a 0.45	Media baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media alta
De 0.76 en adelante	Alta

Hipótesis Nula (HO)

Hipótesis de Investigación (HI).

VARIABLE INDEPENDIENTE

Pregunta N°

VARIABLE DEPENDIENTE

Pregunta N°

A	C
0	0
B	D
0	0

$$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$$

Interpretación:

De acuerdo con el Q de Kendall, existe...

CHI CUADRADA

$$\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

A	C	N1
0	0	
B	D	N2
0	0	
N3	N4	N

$$A = \frac{(N1)(N2)}{N}$$

$$B = \frac{(N1)(N4)}{N}$$

$$C = \frac{(N2)(N3)}{N}$$

$$D = \frac{(N2)(N4)}{N}$$

Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe)	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$
A					
B					
C					
D					
				$\Sigma =$	

Análisis:

Si el Chi cuadrado calculado es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Pero si el Chi cuadrado calculado es menor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

DE LA ENCUESTA

Pregunta					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis

DE LA ENTREVISTA

Nº de pregunta		porcentaje de respuestas		
		F	%	
		si		
		no		
		total		

Triangulación de datos		
Pregunta Numero	Opinión	Análisis

3.7 PRUEBA PILOTO

Para validar los instrumentos y los modelos estadísticos, fue necesario visitar a especialistas del tema en el Departamento de Ciencias de la Educación.

Para llevar a cabo esta prueba piloto se utilizaron dos diferentes instrumentos:

1. La guía de entrevista: estructurada por 8 preguntas abiertas, obtenidas de las variables (independiente y dependiente) del trabajo de investigación.
2. La encuesta: constó de 16 interrogantes de forma cerrada, elaboradas con los indicadores de las variables, en donde el encuestado solo tuvo dos alternativas para responder (SI o NO).

El objetivo de esta prueba fue validar cada uno de los instrumentos, y diagnosticar las deficiencias, como también medir el nivel de aceptación de los mismos.

Durante la aplicación de los mismos, el Departamento realizó algunas observaciones mínimas en cuanto a redacción e incluir preguntas así como la redacción del tema; luego de hacer las correcciones dio por validados los instrumentos.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el resultado del análisis e interpretación de los resultados de la investigación; sobre los instrumentos que fueron administrados en la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la Universidad de El Salvador. Tomando como muestra, sector docente y sector estudiantil de las diferentes carreras.

Los instrumentos utilizados para recolección de los datos fueron: encuestas dirigidas a una parte de los estudiantes de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades; además de cuestionarios dirigidos al sector docente.

Por lo tanto, para el desarrollo del apartado cuatro punto uno se procedió a la organización y clasificación de los datos, en donde se tomó como referencia las encuestas dirigidas hacia una parte de los estudiantes, para las cuales se realizaron cuadros de doble entrada con sus respectivas frecuencias relativas y porcentajes.

Dando paso al desarrollo de las representaciones, por medio de la aplicación de graficas de pastel, las cuales permiten visualizar de manera óptima cada uno de los resultados. Y por consiguiente se procedió al desarrollo del apartado cuatro punto dos, en el cual correspondió la aplicación de los respectivos análisis e interpretaciones de los resultados de investigación.

Y finalmente se desarrolló el apartado cuatro punto tres que correspondió a la construcción de los resultados de investigación, de la aceptación o rechazo de las hipótesis, para lo cual se utilizó la correlación de variables de la Q de Kendall y el Chi-cuadrado para la aceptación o rechazo de las hipótesis.

4.1 Organización y clasificación de los datos.

HIPOTESIS GENERAL.

4.1.1 Análisis de resultados de la Hipótesis General.

Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.

PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE.

La pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador. En la variable se exploró con base a los siguientes indicadores:

- Adaptación al marco legal
- Adecuaciones curriculares

Cuestionario Dirigido a Docentes de Facultad de Ciencias y Humanidades

Pregunta 1. ¿Hay una legislación base para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía 1	1	2.60%	0	%	De los docentes encuestados el 52.60% respondió SI hay una legislación base para integrar la Política de Educación Inclusiva. Mientras que el 47.40% manifiesta que NO hay una legislación base para la integración en los planes de estudio.
Letras 4	0	0.0%	4	10.50%	
Periodismo 5	0	0.0%	5	13.1%	
Idiomas 9	8	21%	1	2.60%	
Educación 4	2	5.3%	2	5.3%	
Psicología 5	3	7.90%	2	5.3%	
Ciencias Sociales 7	4	10.50%	3	7.90%	
Escuela de Artes3	2	5.3%	1	2.60%	
Total global 38	20	52.60%	18	47.40%	100%

Pregunta 4. ¿Qué esfuerzos se están haciendo por integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía 1	1	2.60%	0	0.00%	De los docentes entrevistados solo un 15.80% consideraron que SI se están haciendo esfuerzos por integrar la Política de educación inclusiva y un 84.20% dijeron que no se están haciendo esfuerzos por integrarla.
Letras 4	0	0.0%	4	10.50%	
Periodismo 5	0	0.0%	5	13.10%	
Idiomas 9	1	2.60%	8	21.0%	
Educación 4	1	2.60%	3	7.90%	
Psicología 5	1	2.60%	4	10.50%	
Ciencias Sociales 7	2	5.30%	5	13.10%	
Escuela de Artes3	0	0.0%	3	7.90%	
Total global	6	15.80%	32	84.20%	

Pregunta 6. ¿Se pueden establecer adecuaciones curriculares en los planes de estudio para la atención de estudiantes con discapacidad?					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	De los docentes entrevistados el 86.80% considero que SI se pueden establecer adecuaciones curriculares en los planes de estudio para la atención de estudiantes con discapacidad y el 13.20% considero que no se pueden establecer adecuaciones en los planes de estudios.
Letras	3	7.90%	1	2.60%	
Periodismo	4	10.50%	1	2.60%	
Idiomas	9	23.70	0	0.0%	
Educación	3	7.90%	1	2.60%	
Psicología	4	10.50%	1	2.60%	
Ciencias sociales	6	15.80%	1	2.60%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	33	86.80	5	13.15	

PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE

La integración en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades: Variable que se exploró con base a los siguientes indicadores.

- Eje transversal
- Plan estudio
- Docentes

Pregunta 3. ¿Es integrada la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?					
Departamentos	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía	0	0.0%	1	2.60%	El 7.90% de los docentes opinaron que SI es integrada la Política de Educación Inclusiva, y el 92.10% dijo que NO es integrada la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio.
Letras	0	0.0%	4	10.50%	
Periodismo	0	0.0%	5	13.10%	
Idiomas	3	7.90%	6	15.80%	
Educación	0	0.0%	4	10.50%	
Psicología	0	0.0%	5	13.10%	
Ciencias sociales	0	0.0%	7	18.40%	
Escuela de Artes	0	0.0%	3	7.90%	
Total global	3	7.90%	35	92.10%	

Pregunta 7. ¿Aporta beneficios para los estudiantes la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	De los docentes encuestados el 89.5% opinaron que Si aporta beneficios para los estudiantes la integración de la Política de Educación Inclusiva y solo el 10.5% opinaron que NO aporta beneficios a los estudiantes.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	5	13.10%	0	0.0%	
Idiomas	7	18.40%	2	5.30%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	5	13.10%	0	0.0%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	1	2.60%	2	5.30%	
Total global	34	89.50%	4	10.50%	

Pregunta 8. ¿Los docentes están capacitados para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?					
Departamento	Si	Porcentajes %	No	Porcentajes %	Análisis
Filosofía	0	0.0%	1	2.60%	Un 100% de Los docentes opinan que NO están capacitados para la integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?
Letras	0	0.0%	4	10.50%	
Periodismo	0	0.0%	5	13.15%	
Idiomas	0	0.0%	9	24.0%	
Educación	0	0.0%	4	10.50%	
Psicología	0	0.0%	5	13.15%	
Ciencias sociales	0	0.0%	7	18.40%	
Escuela de Artes	0	0.0%	3	7.90%	
Total global	0	0.0%	38	100%	100%

4.1.2. ANÁLISIS DE RESULTADO DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1:

A mayor número carreras han considerado pertinente la integración de la política de educación inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes en condición de discapacidad.

PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

Carreras han considerado pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios. Variable que se exploró con base a los siguientes indicadores.

- Actualización del plan de estudio
- Líneas metodológicas

Pregunta 2. ¿Se están Actualizando los planes de estudio?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	El 58% opinan que SI se están Actualizando los planes de estudio, y el otro 42% afirma que no se están actualizando los planes de estudio.
Letras	3	7.90%	1	2.60%	
Periodismo	3	7.90%	2	5.30%	
Idiomas	0	0.0%	9	23.70%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	4	10.50%	1	2.60%	
Ciencias sociales	4	10.50%	3	7.90%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	22	58%	16	42%	100%

Pregunta 5. ¿Considera necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 73.70% consideran que Si es necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva, y el otro 26.30% que no es necesaria la actualización de los planes de estudios con el enfoque de educación inclusiva.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	0	0.0%	5	13.15%	
Idiomas	9	23.70%	0	0.0%	
Educación	2	5.30%	2	5.30%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	0	0.0%	3	7.90%	
Total global	28	73.70%	10	26.30%	100%

Pregunta 13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 92.% de los docentes afirman que SI Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, y el otro 8% opinan que No las líneas metodológicas no permiten la adecuación curricular de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	4	10.50%	1	2.60%	
Idiomas	9	23.70%	0	0.0%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	6	15.80%	1	2.60%	
Escuela de Artes	2	5.30%	1	2.60%	
Total global	35	92%	3	8%	

PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE:

Atención de estudiantes en condición de discapacidad”

Variable que se exploró con base a los siguientes indicadores.

- Estudiantes con discapacidad
- equipos específicos
- Capacitación docente

Pregunta 9. ¿Se está apoyando a los estudiantes en condición de discapacidad?					
Departamentos	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 71% afirma que SI Se les está dando apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad, y el otro 29% afirman que NO se les está dando el apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	2	5.30%	3	7.90%	
Idiomas	4	10.50%	5	13.15%	
Educación	2	5.30%	2	5.30%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	2	5.30%	1	2.60%	
Total global	27	71%	11	29%	

Pregunta 10 ¿Es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 95% afirma que Si es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad, y el otro 5% considera que no es necesario.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	5	13.15%	0	0.0%	
Idiomas	7	18.40%	2	5.30%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	36	95%	2	5%	

Pregunta 11. ¿Ha recibido capacitación docente continua para atender a los estudiantes en condición de discapacidad?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	0		1	2.60%	EL 100% de los docentes afirman NO haber recibido capacitación docente continua para atender a los estudiantes en condición de discapacidad
Letras	0		4	10.50%	
Periodismo	0		5	13.15%	
Idiomas	0		9	24.0%	
Educación	0		4	10.50%	
Psicología	0		5	13.15%	
Ciencias sociales	0		7	18.40%	
Escuela de Artes	0		3	7.90%	
Total global	0	0.0%		100%	

4.1.3 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2:

A mayor integración en líneas metodológicas estratégicas mayor coherencia a las necesidades de los estudiantes con discapacidad

PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE:

Integración en líneas metodológicas estratégicas Variable que se exploró con base a los siguientes indicadores:

- Presupuesto
- Atención a la diversidad
- Comisiones de adecuaciones curriculares

Pregunta 12. ¿Hay un presupuesto por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las carreras que ofrece?					
Departamentos	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	0	0.0%	1	2.60%	EL 100% afirma que No hay un presupuesto por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador.
Letras	0	0.0%	4	10.50%	
Periodismo	0	0.0%	5	13.15%	
Idiomas	0	0.0%	9	24.0%	
Educación	0	0.0%	4	10.50%	
Psicología	0	0.0%	5	13.15%	
Ciencias sociales	0	0.0%	7	18.40%	
Escuela de Artes	0	0.0%	3	7.90%	
Total global	0	0.0%		100%	

Pregunta 13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 92.% de los docentes afirman que SI Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad, y el otro 8% opinan que No las líneas metodológicas no permiten la adecuación curricular de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	4	10.50%	1	2.60%	
Idiomas	9	23.70%	0	0.0%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	6	15.80%	1	2.60%	
Escuela de Artes	2	5.30%	1	2.60%	
Total global	35	92%	3	8%	100%

Pregunta 14. ¿Considera que debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	EL 100% Consideran que SI debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	5	13.15%	0	0.0%	
Idiomas	9	24.0%	0	0.0%	
Educación	4	10.50%	0	0.0%	
Psicología	5	13.15%	0	0.0%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	38	100%	0	100%	100%

PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE:

Necesidades de los estudiantes con discapacidad.

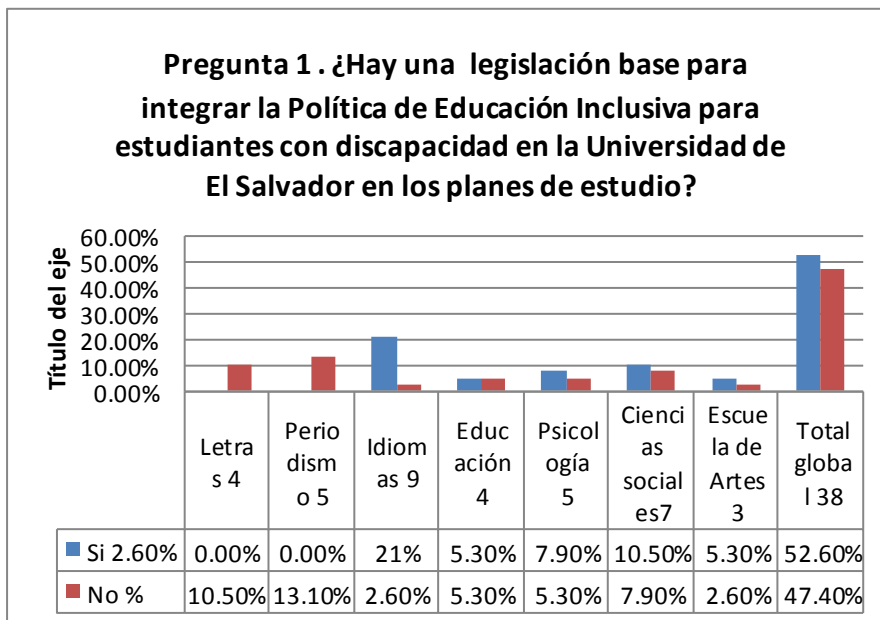
Variable que se exploró con base a los siguientes indicadores:

- Discapacidad visual
- Discapacidad de audición
- Discapacidad Motriz

Pregunta 15. ¿Considera que debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	1	2.60%	0	0.0%	De los docentes encuestado el 92% Considera que SI debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz, y el otro 8% NO considera que debería de existir un plan de acción.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	4	10.50%	1	2.60%	
Idiomas	9	24.0%	0	0.0%	
Educación	3	7.90%	1	2.60%	
Psicología	4	10.50%	1	2.60%	
Ciencias sociales	7	18.40%	0	0.0%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	35	92%	3	8%	

4.2 GRÁFICOS E INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES.

Pregunta 16. ¿Considera que debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición?					
departamento	Si	%	No	%	Análisis
Filosofía	0	0.0%	1	2.60%	De los docentes encuestado el 82% Considera que SI se debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición, y el otro 18% afirmo que no debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad con audición.
Letras	4	10.50%	0	0.0%	
Periodismo	4	10.50%	1	2.60%	
Idiomas	8	21%	1	2.60%	
Educación	2	5.30%	2	5.30%	
Psicología	4	10.50%	1	2.60%	
Ciencias sociales	6	15.80%	1	2.60%	
Escuela de Artes	3	7.90%	0	0.0%	
Total global	31	82%	18%	100%	

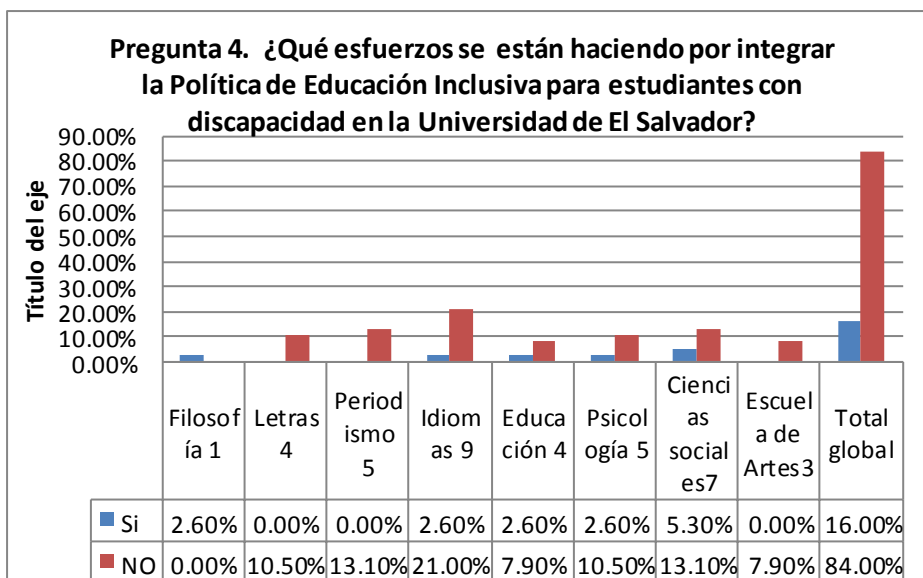


Interpretación de los Resultados

Todo docente debe contar en su formación inicial con un currículum que integre el enfoque de atención a la diversidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que de los docentes encuestados el 52.60% consideran que hay una legislación base para integrar la Política de Educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, la misma política respalda. Mientras que el 47% opina que no hay una legislación base para integrar la política de Educación inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador

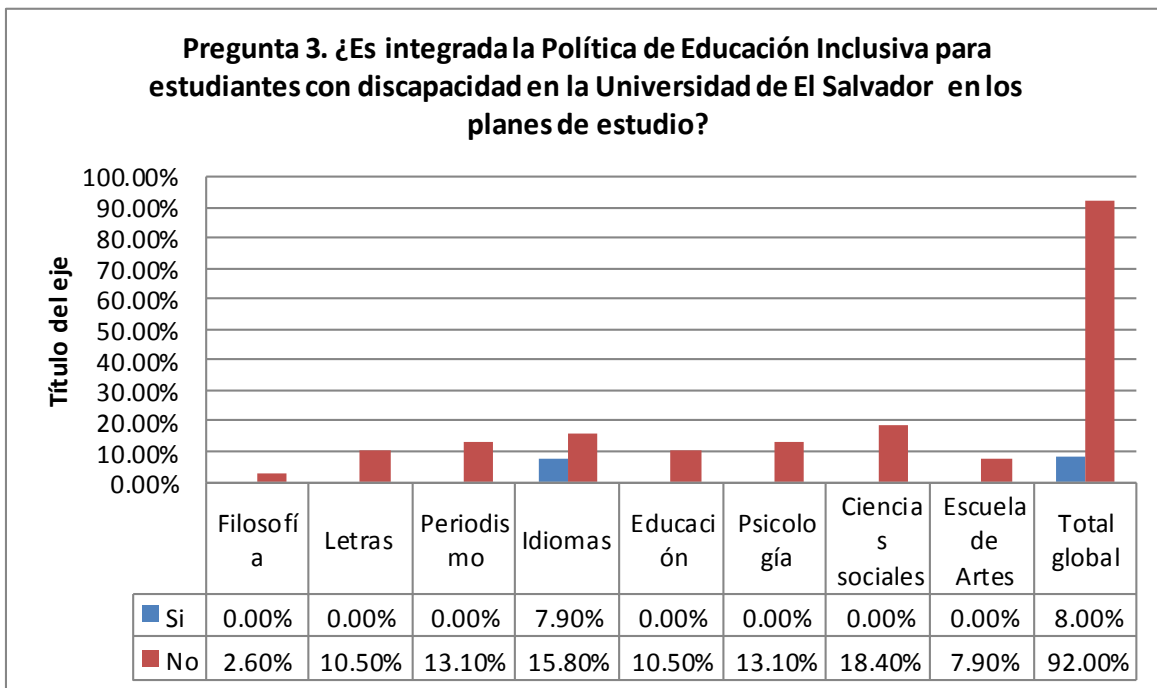


Interpretación de los Resultados

En la Universidad de El Salvador, en especial la Facultad de Ciencias y Humanidades es necesario hacer esfuerzos por implementar de la Política de Educación Inclusiva para Estudiante con discapacidad en la Universidad de El Salvador.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran que de los docentes encuestados el 16% considera que si hay esfuerzos por integrar la política, pues es una necesidad de los estudiantes en condición de discapacidad. Mientras que un 84% opinaron que no hay esfuerzos de parte de las autoridades por promocionarla e imprimirla esto se evidencia en el desconocimiento de la existencia de la política.

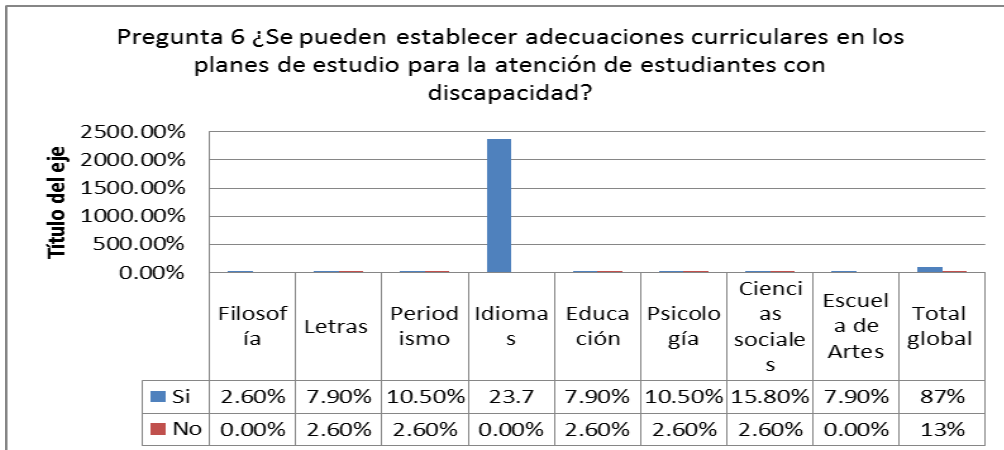


Interpretación de los Resultados

Es necesario constituir brechas para la educación inclusiva en la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 8%, opinó que son mínimos los esfuerzos de modificar con enfoque de educación inclusiva los planes de estudio o por el docente integrarlo en la planificación didáctica en las cátedras. Mientras que el 92% manifestaron que no ha sido integrada a los planes de estudio ya que los planes están desfasados, de acuerdo a las necesidades del estudiantado y en especial las personas con discapacidad.



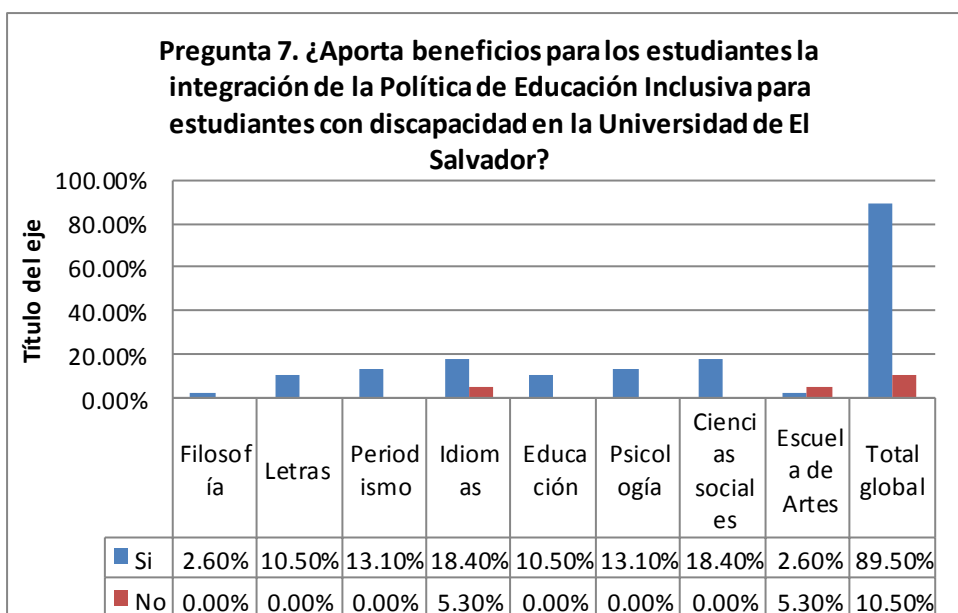
Interpretación de los Resultados

Se pueden hacer adaptaciones curriculares implementando una herramienta que para mejorar la atención de los estudiantes con discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que Los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 87%, afirmaron que si se puede hacer adaptaciones, para los estudiante en condición de discapacidad.

Y el otro 13% no ve la necesidad de modificarlo por el desinterés del tema o desconocimiento de la Política afirmaron.



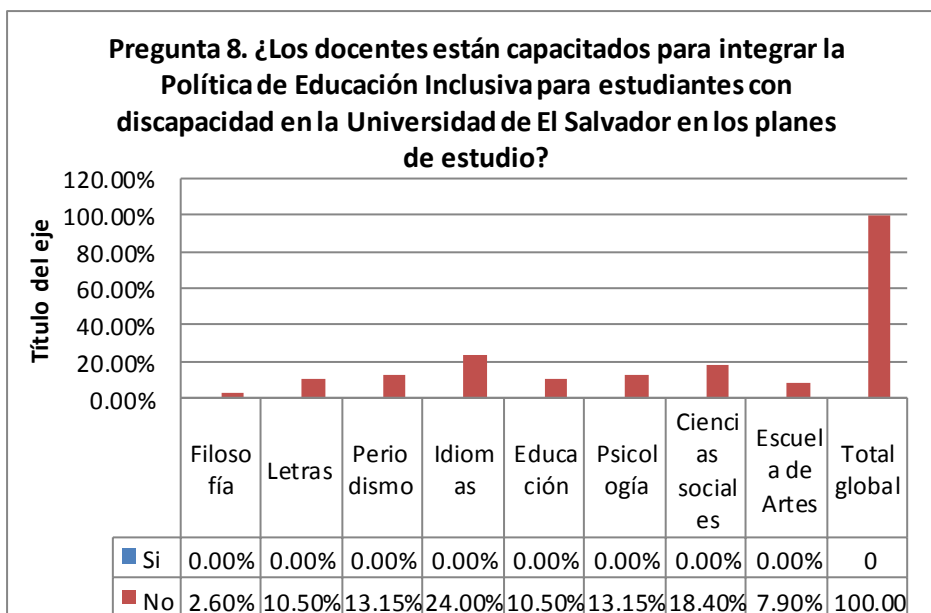
Interpretación de los Resultados

Política educativa aporta medidas para que una institución de educación superior realice las actividades y procesos, actuaciones y procedimientos necesarios para llevar a cabo la labor educativa.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 89.50% afirman que Si aporta beneficios ya que protege a estos estudiantes que muchas veces son violados sus derechos.

Y El otro 10.5% afirman que no aporta beneficios ya sea por el poco interés de los docentes o por los estudiantes.



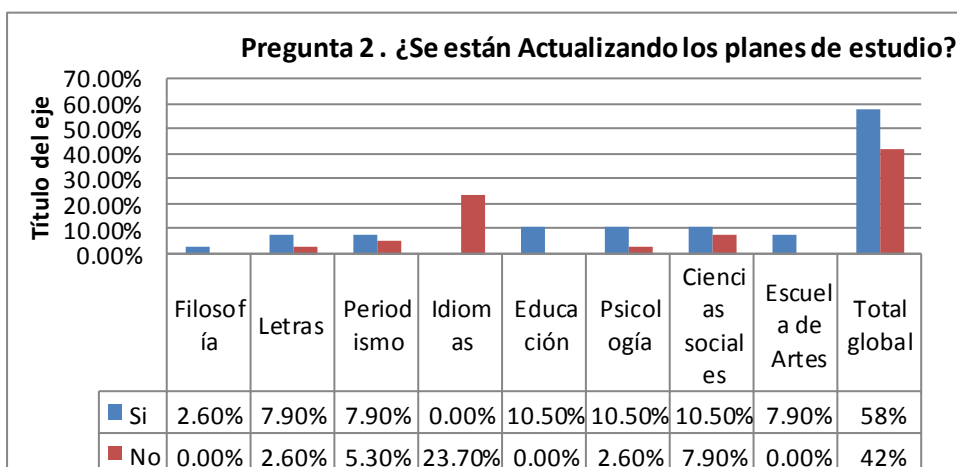
Interpretación de los Resultados

Todo docente debe contar en su formación inicial con un currículum que integre el enfoque de atención a la diversidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 0.0% opinaron que si están capacitados; ya que no hay capacitación constante ni interés del docente, sin embargo hay un grupo de alumnado que necesita ser atendido con metodologías adecuadas a sus discapacidades.

Y el 100% dice que no se siente capacitado para la atención de los estudiantes con discapacidad por no estar capacitados con lenguaje de señas, escritura braille, o poco interés de capacitarlos por parte de las autoridades de gobierno de la Universidad de El Salvador.



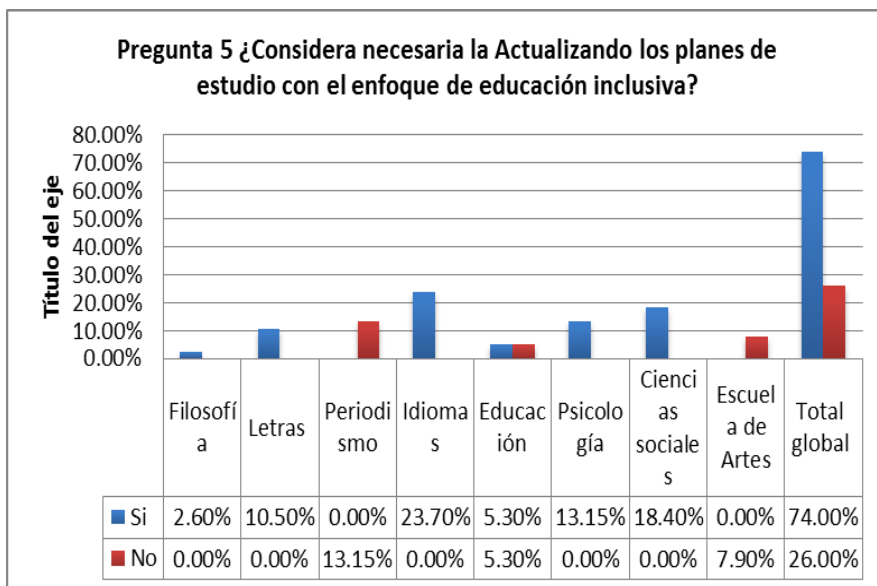
Interpretación de los Resultados

Las modificaciones que es necesario realizar en los diversos elementos del currículo, para adecuarlos a la realidad concreta de los y las estudiantes.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 58% manifiesta estar en proceso de actualizar los planes, y que se puede considerar hacer cambios que beneficien a los estudiantes en condición de discapacidad.

Y el otro 42% manifestó que No se están actualizando los planes en sus Departamento donde laboran.



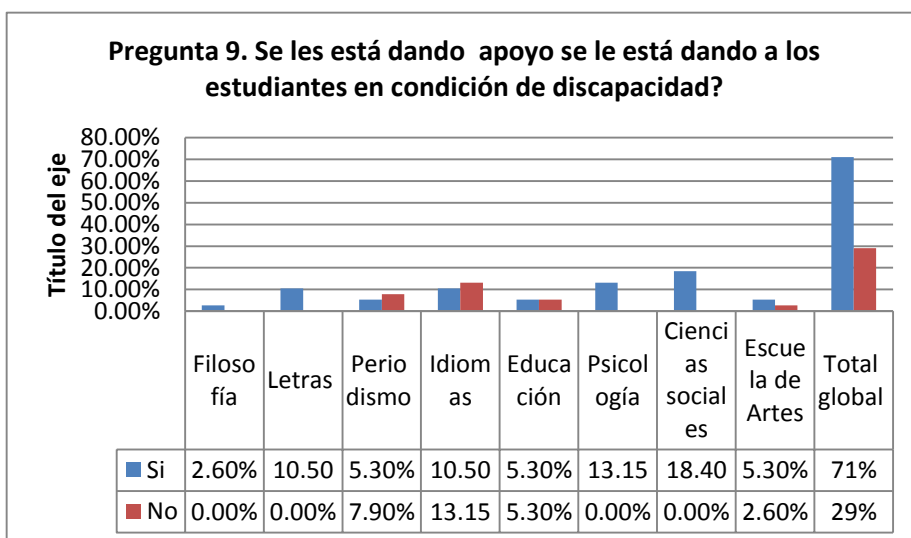
Interpretación de los Resultados

La inclusión total es el horizonte que se garantizaría si en la sociedad las personas con discapacidad gozaran efectivamente de los mismos derechos y oportunidades.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 74% afirmó lo importante que sería que los planes tenga el enfoque de Educación Inclusiva.

Y el otro 26% no considera importante por el tipo de carreras Universitarias que ofrece la facultad de Ciencias y Humanidades.



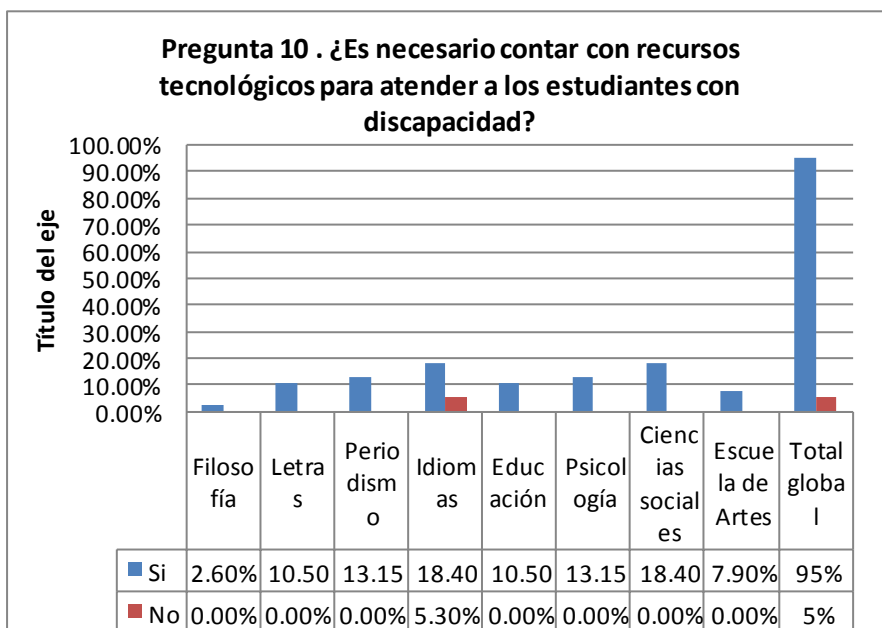
Interpretación de los Resultados

Es necesario el fundamentar un esfuerzo por dar un apoyo académico a estudiantes en condición e discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 71% consideran que hay aun apoyo a estos estudiantes, ya que se les atiende en sus aulas y tienen el acceso a Educación Superior.

Y el 29% considera que no hay un apoyo por el poco interés por que se fundamente más en el tema de inclusión del campus universitario.



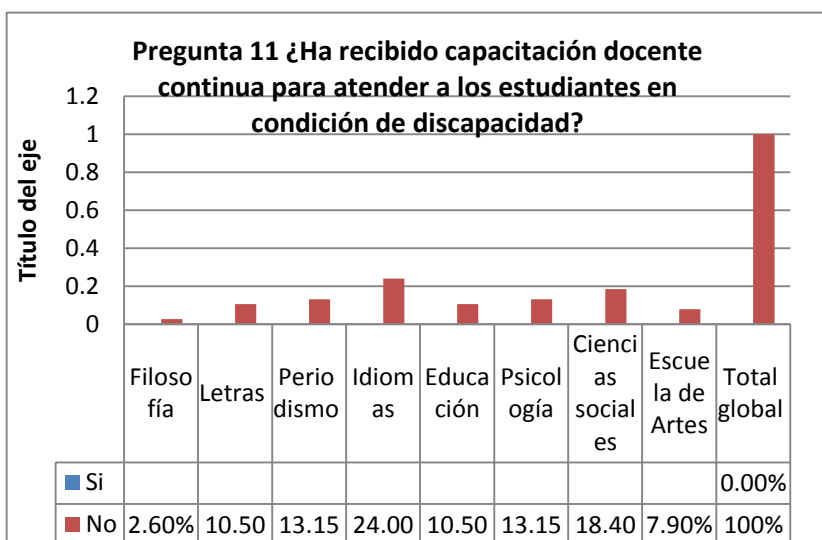
Interpretación de los Resultados

El uso de los recursos tecnológicos da respuesta global a las necesidades de los alumnos que presenta alguna discapacidad

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 95% afirman que es positivo el uso de tecnología, ya que es la vanguardia de los nuevos tiempos y fomenta ciencia e innovación tecnológica.

Y el 5% considera que no es de relevancia el uso de la tecnología, por desconocer la variedad de tecnología específica para este ámbito.

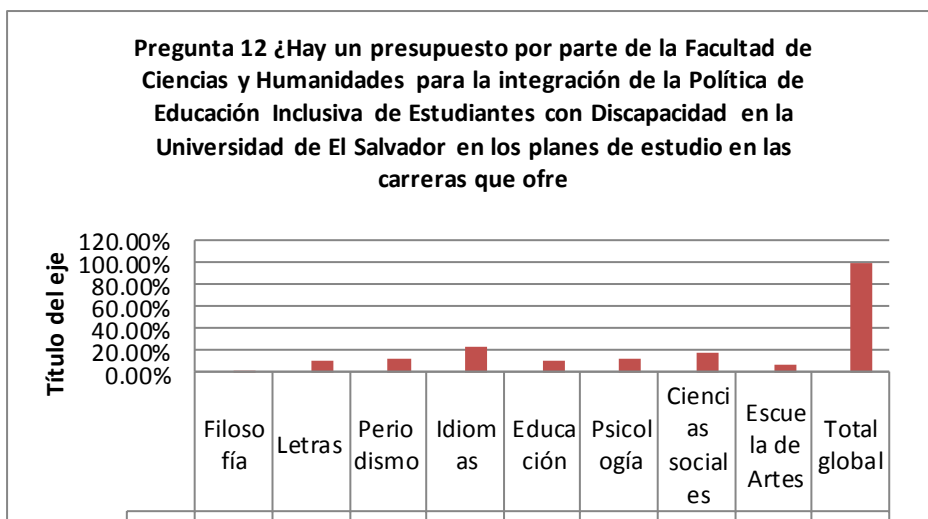


Interpretación de los Resultados

La actualización permanente; el conocimiento pedagógico, científico y tecnológico. Es la llave maestra para una universidad inclusiva.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 100% afirmo no recibir una formación permanente para poder atender a los estudiantes con discapacidad ellos tienen a veces algunas ayudas en el caso de los intérpretes, sin embargo esto o es suficiente pues es un reto trabajar en grupo, o hacer exámenes orales, pero coinciden que es necesario la capacitación permanente.

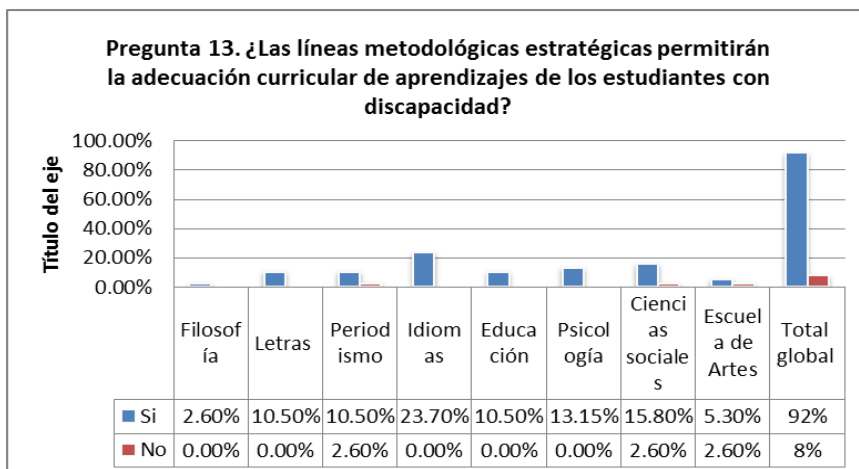


Interpretación de los Resultados

Se debe de prever un una previsión, proyección o estimación de gastos para poder poner en marcha integración de líneas metodológicas curriculares y beneficiar a los estudiantes en condición de discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el **100%** considero que **NO** hay un presupuesto para este rubro, o desconocen si lo hay. Mientras que un cero% considero que habría un presupuesto destinado a la integración de la política.



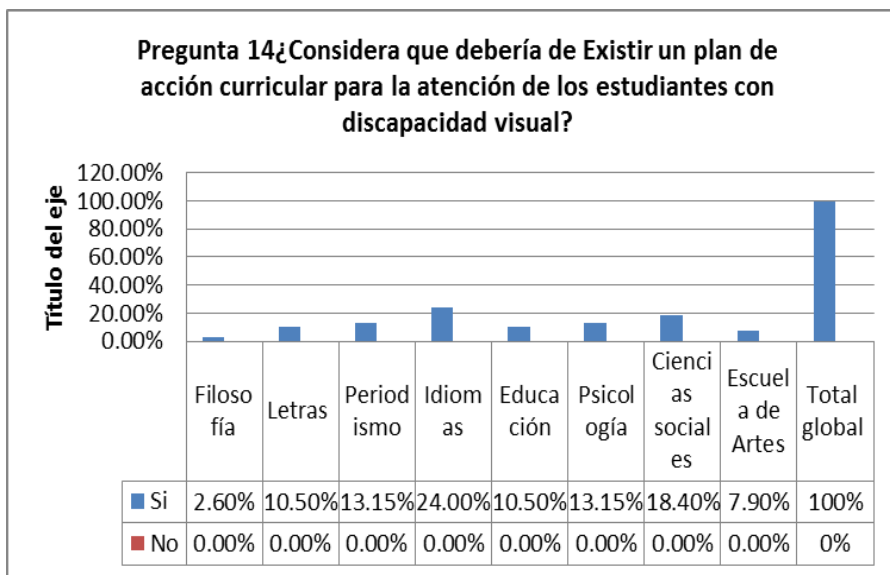
Interpretación de los Resultados

Las líneas metodológicas proporcionan orientaciones, guías y recomendaciones para que las y los actores/as educativos/as elaboren planes y programas específicos e inclusivos.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 92% consideraron que las líneas metodológicas si permitirán la adecuación curricular de los aprendizajes ya que permiten valorar los casos de de atención de los estudiante con alguna discapacidad.

Y el otro 8% consideraron que no es de su interés, la atención de los estudiantes en condición de discapacidad.

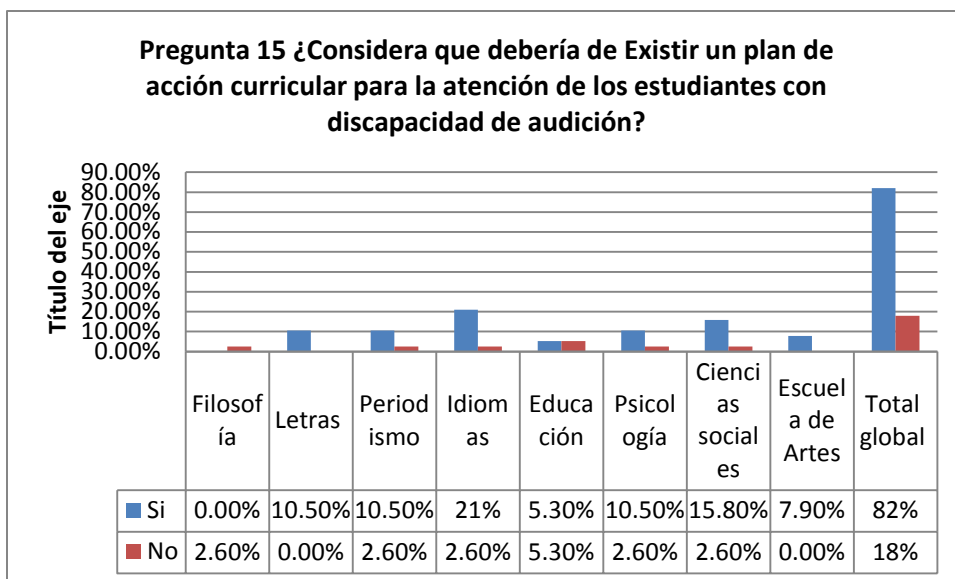


Interpretación de los Resultados

Debe de existir acciones para beneficiar a los alumnos con discapacidades con un conjunto de orientaciones metodológicas.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 100% consideran que si se debería de tomar en cuenta ya que beneficiaría a estudiantes con discapacidad y así disminuir la ineficacia en la atención de estos.



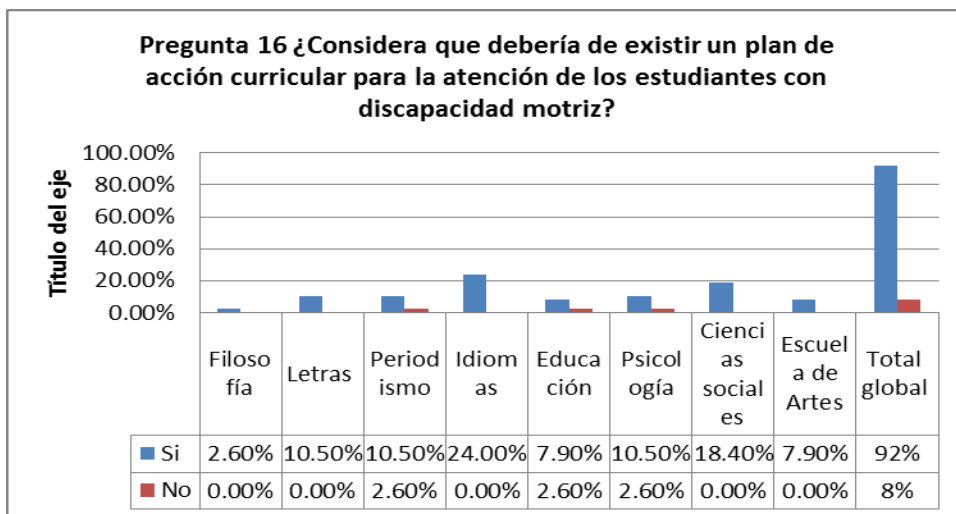
Interpretación de los Resultados

Modificar los recursos de comunicación beneficiaría a estudiantes con discapacidad auditiva.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 82% afirman la necesidad de incluir cambio para la atención de los estudiantes con discapacidad auditiva, aunque haya traductores de lenguaje de señas, se debe de capacitar al docente.

Y el otro 18% considera que No es necesario que exista un plan de acción para atenderlos a los alumnos en condición de discapacidad.



Interpretación de los Resultados

El plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz debe de orientarse para el estudiante con limitaciones permanentes del sistema neuromuscular.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los docentes encuestados de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 92% considera que debe de crearse acciones a favor de estos estudiante por las modificación de algunas estructuras en el campus por algunas ramplas, o servicios sanitarios, mas sin embargo el aula debe de integrarse para todo/as. Mientras que el 8% consideran que no es relevante ya que la población es poca.

DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A ALUMNOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Nº de pregunta	¿1. ¿Conoces la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?	porcentaje de respuestas		
			F	%
1		si	269	63%
		no	156	37%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	2. ¿Consideras importante integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?	porcentaje de respuestas		
			F	%
2		si	403	95%
		no	22	5%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	3. ¿Trae beneficios para el estudiantado la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El salvador?	porcentaje de respuestas		
			F	%
3		si	399	94%
		no	26	6%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	¿Los docentes están capacitados para brindar un buen servicio a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?	porcentaje de respuestas		
			F	%
4		si	200	47%
		no	225	53%
		total	425	100.00

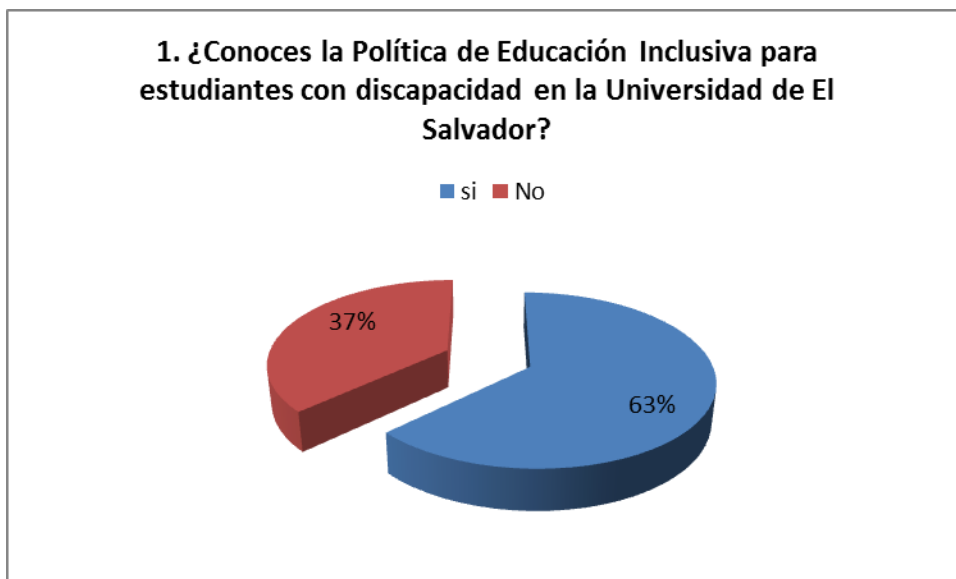
Nº de pregunta	5. ¿Se le está dando apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad en la facultad de ciencias y humanidades?	porcentaje de respuestas		
			F	%
5		si	263	62%
		no	162	38%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	6. ¿Es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad?	porcentaje de respuestas		
			F	%
6		si	379	89%
		no	46	11%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	7. ¿Es necesario contar con un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?	porcentaje de respuestas		
			F	%
7		si	340	80%%
		no	85	20%
		total	425	100.00

Nº de pregunta	8. ¿Es necesario contar plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual y lenguaje de señas?	porcentaje de respuestas		
			F	%
8		si	401	94%
		no	24	6%
		total	425	100.00

4 .2.1 GRÁFICOS E INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS DE ENCUESTA DIRIGIDA A ALUMNOS DE LAS DIFERENTES FACULTADES DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

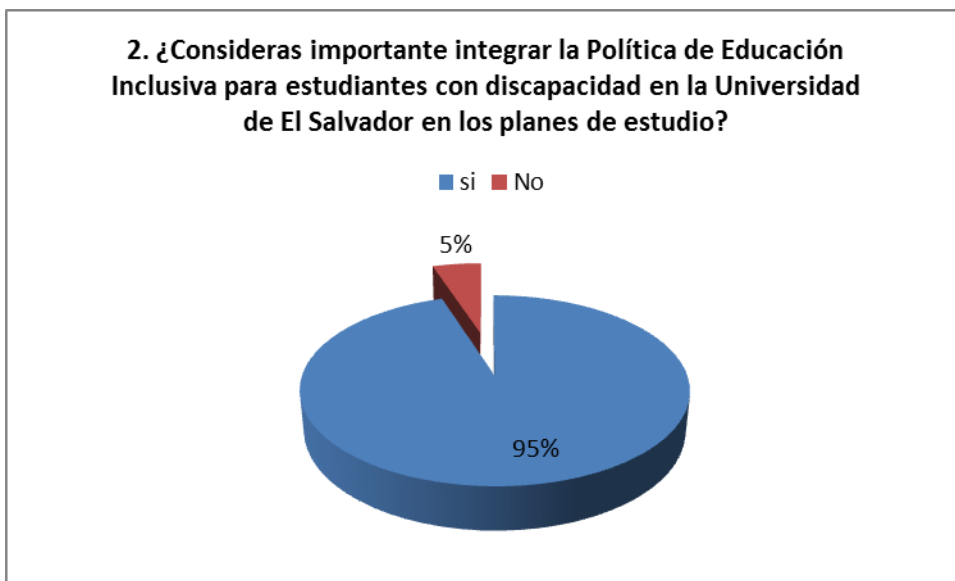


Interpretación de los Resultados

La política de educación inclusiva es una orientación o directriz que rigen las actuaciones de una persona o entidad en asuntos para llevar acabo la educación.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 63% considera que conoce la política, Mientras que el 37% manifestó no haberlo escuchado o leído por la poca difundacion en el campus y es de importancia más sin embargo no la conocen.

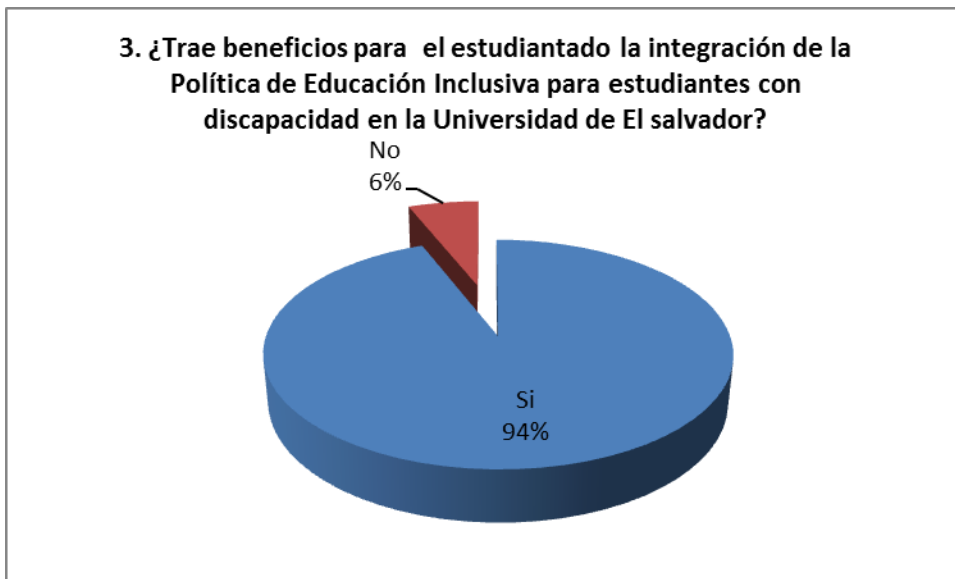


Interpretación de los Resultados

Se considera importante la inclusión ya que promueve oportunidad de acceso a la educación y dar respuesta a la diversidad de necesidades de los alumnos en condición de discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 95% considera es importante que se considere la integración de la política de educación inclusiva, ya que se le dará una mejor atención a las personas con discapacidad, mientras el 5% considera que no se debería de incluir la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador.



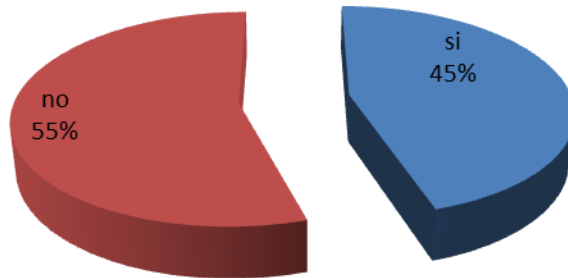
Interpretación de los Resultados

La política de educación Inclusiva promueve gestión curricular, praxis docente, estos favorecerán al alumno en condición de discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 94% considera que la que si trae beneficios a los alumnos en condición de discapacidad ya que mejoraría su aprendizaje y desenvolverse en el campo laboral 6% considera que no trae beneficios la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador, ya que no les compromete la inclusión.

4. ¿Los docentes están capacitados para brindar un buen servicio a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

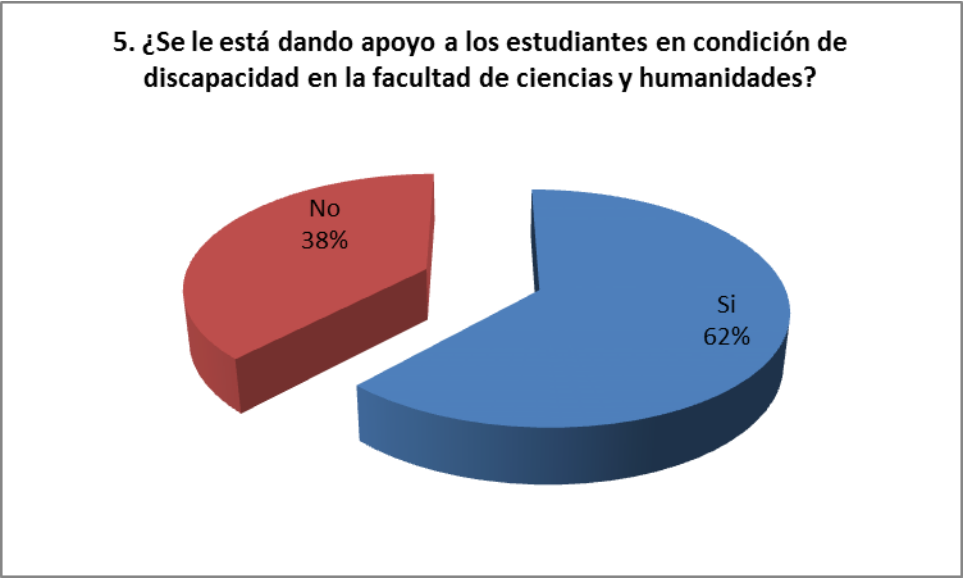


Interpretación de los Resultados

Capacitación de recursos docente para apoyar el proceso y recorrido formativo de estudiantes con discapacidad o en condición de discapacidad.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 55% manifestaron que si los atienden y están formados para la atención, aunque con poca metodología, y el otro 45% consideran que los docentes no están capacitados para atender a los alumnos en condición de discapacidad por la poca metodología y recursos para estos



Interpretación de los Resultados

EL mejor punto de inicio del desarrollo dela política es el convencimiento de todos los actores de la comunidad universitaria.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 62% dice si hay apoyo a los alumnos activos en la diferentes carreras ya que están inscrito en las diferentes carreras 38% consideran que no hay un apoyo por la poca capacitación docentes, uso de recursos tecnológicos.



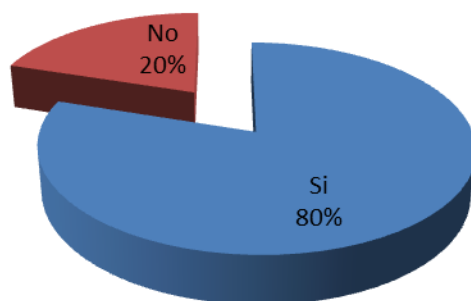
Interpretación de los Resultados

Dotar de equipos y/o dispositivos tecnológicos de apoyo específicos, garantiza una inclusión a la educación Superior Universitaria.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 89% manifestó que es importante que estos alumnos cuenten con recursos tecnológicos ya que mejora la educación de estos y la de toda la población de la Universidad de El Salvador 38% consideran que no es importante la tecnología.

7 ¿Es necesario contar con un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?

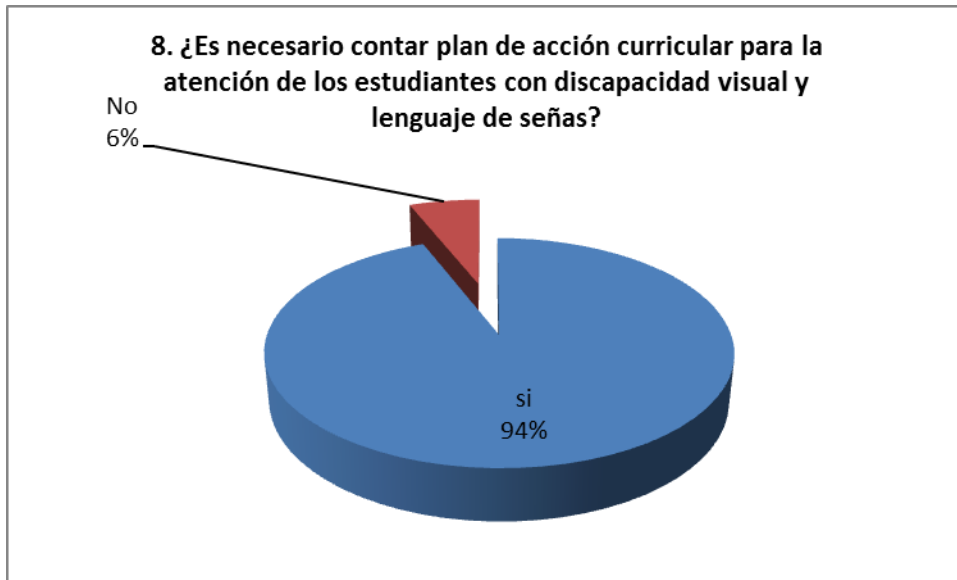


Interpretación de los Resultados

Diseñar un plan de acción para atención de estudiantes con discapacidad motriz, sensibilizar y capacitar a los docentes para la atención.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 80% manifiesta que si se debe de implementar un plan de acción para personas con discapacidad motriz, 20% considera que no se debe de contar con un plan ya que es difícil de ponerlo en práctica.



Interpretación de los Resultados

Diseñar un plan de acción para atención de estudiantes con discapacidad visual y lenguaje de señas, sensibilizar y capacitar a los docentes para la atención.

Análisis de Datos

Al analizar los resultados muestran, que los alumnos de la Facultad de Ciencias y Humanidades el 94% manifiesta que si se debe de implementar un plan de acción para personas con discapacidad visual y lenguaje de señas 6% considera que no se debe de contar con un plan ya que es difícil de ponerlo en práctica.

4.2.3 TRIANGULACIÓN DE LOS RESULTADOS, ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.

Pregunta Numero	Opinión	Análisis
1. ¿Conoces la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?	63% de los alumnos consideran conocer la política de educación inclusiva, sin embargo el 33% de Los alumno opinan que no la conocen, es muy poca la información de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador, debido a la poca difundición en el campus, y en los diferentes departamento de la Facultad de Ciencias y humanidades.	Conocer las Leyes, Reglamentos y Políticas que rigen la Universidad debe de ser de importancia ya que en ella se postulan políticas a beneficio de los estudiantes de toda la Universidad, Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador, ha sido muy poca difundida, la mayoría la conoce por su propia diligencia por investigar.

<p>2. ¿Consideras importante integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?</p>	<p>Un 95% consideran la importancia de integrarlas a los planes de estudios de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Y Humanidades, debido a que trae beneficios a los compañeros con alguna discapacidad ya que son vulnerables a tratos o al no adquirir una educación adecuada por la falta de una atención con respaldo de las leyes del campus. También un 5% considero sin importancia el agregarlo a los planes de estudio.</p>	<p>Integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad es de beneficio para todas las personas que padecen un tipo de discapacidad, por lo tanto se considera importante tomar en cuenta la política para que se modifique los planes de estudios a favor de los alumnos en toda la Universidad.</p>
<p>3. ¿Trae beneficios para el estudiantado la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la</p>	<p>Los alumnos de las diferentes facultades consideraron con un 94% de los beneficios de los compañeros con discapacidad en cuanto a la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador ya que tienen muchas necesidades de ámbito educativo y también en</p>	<p>La política de Educación Inclusiva de la Universidad es pionera en todo las Universidades ya que es la primera en crearla, por lo tanto los beneficios para el estudiantado la integración de la Política de Educación Inclusiva será de un vital importancia a nivel de Universidad pública.</p>

<p>Universidad de El Salvador?</p>	<p>el área de desplazamiento en el campus. Y traería mucho beneficio con las modificaciones de los planes de estudio mejoraría su aprendizaje. Y el 6% no considera de importancia la integración de la política porque no le interesa.</p>	
<p>4. ¿Los docentes están capacitados para brindar un buen servicio a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?</p>	<p>Según, la experiencias con compañeros consideran con un 47% que si están capacitados, más sin embargo un 53. % considera que no están capacitados. Es poca la atención a estos ya que los docentes no utilizan una metodología adecuada en el aprendizaje de ellos, también ellos necesita una capacitación para la atención de los estudiantes, y mejorar la atención de acuerdo a las necesidades.</p>	<p>La importancia que el docente tenga una constante innovación en el área pedagógica en cuanto a la educación inclusiva ya que es una praxis pobre por el poco capacitación para atender a los alumnos en estas condiciones, y la demanda es fuerte ya que la innovación se demanda a gritos por parte de los alumnos, con alguna discapacidad.</p>
<p>5. ¿Se le está dando apoyo a los estudiantes en</p>	<p>Consideran que si, 62%de los alumnos consideran que si se les ha dado un cupo para que puedan ingresar a poder</p>	<p>EL apoyo dela Universidad de El Salvador está haciendo esfuerzos, mas sin embargo falta la inclusión dela política</p>

<p>condición de discapacidad en la facultad de ciencias y humanidades?</p>	<p>obtener un grado académico, y con la atención aunque sea un poco difícil pero hay una atención.</p> <p>Mas sin embargo no 38% por la poca atención poca específica para aquellos que demanda más atención con técnicas y metodología para el aprendizaje de ellos.</p>	<p>de educación Inclusiva en los planes de estudio, en especial la Facultad de Ciencia y Humanidades, ya que es pionera en la creación de una Política de carácter inclusiva para personas con discapacidad, y la incorporación en planes y programas mejoraría la educación Superior de los estudiantes que están en proceso formativo.</p>
<p>6. ¿Es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>89% de los alumnos entrevistaron opinaron que es de vital importancia ya que los recursos ayudan a toda la población estudiantil, y aún más a los alumnos con discapacidad, ya que mejora la atención de los compañeros. Y se debe de innovar con recursos para estos alumnos.</p> <p>Y el 11% considera que no es de importancia que estos tengan uso de tecnología.</p>	<p>Los Recursos Tecnológicos son herramientas que facilitan el aprendizaje a todo alumno en proceso educativo, mas sin embargo existen tecnología para estos alumnos, son los recursos específicos, estos ayudaría a su desenvolvimiento en el aula como ex aula.</p>
<p>7. ¿Es necesario</p>	<p>Un 80% de los alumnos entrevistaron opinaron la</p>	<p>La implementación de un plan de acción para estudiantes con</p>

<p>contar con un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?</p>	<p>importancia de contar con un plan, y que se realice par a beneficiar a los alumnos con discapacidades ya que son vulnerables. Por lo que dificulta el aprendizaje para las personas con una discapacidad motriz.</p> <p>Y un 20% manifiesta que No es de importancia el plan de acción curricular.</p>	<p>discapacidad motriz, esta mejora la atención de estos, ya sea con recursos tecnológico, o de traslado en la Universidad, aunque se están visualizando cambio en algunas infraestructura para el desplazamiento, hace falta recursos para la atención tanto metodológicos, como de desplazamiento.</p>
<p>8. ¿Conoces algún plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual y lenguaje de señas?</p>	<p>Un 94% de los entrevistaron consideran de mucha importancia en el aspecto existen muy pocos traductores de lenguaje de señas, y no se puede cubrir un 100% a estos alumnos, en cuanto al uso de rampas, o señalización en el campus existe pero no es suficiente el uso de estos.</p>	<p>Implementar un plan de acción para estuantes con estudiantes con discapacidad visual y lenguaje de señas, esta es de vital importancia ya que se necesita contar con docentes que manejen el lenguaje señas, y contar con más profesionales para que traduzcan a los alumnos en condición de discapacidad.</p>

4.3 Comprobación de Hipótesis.

Validación de la prueba estadística

Del cuestionario

Para ello se utilizó el modelo estadístico del Q de Kendall y Chi cuadrado.

Q DE KENDALL

Valor del Coeficiente	Magnitud de la asociación
Menos de 0.23	Baja
De 0.25 a 0.45	Media baja
De 0.46 a 0.55	Media
De 0.56 a 0.75	Media alta
De 0.76 en adelante	Alta

Hipótesis 1

Hipótesis de Investigación (HI).

Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.

Hipótesis Nula (HO)

No es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Pregunta 1 ¿Hay una legislación base para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

VARIABLE DEPENDIENTE

Pregunta 7 ¿Aporta beneficios para los estudiantes la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

A	C
34	18
B	D
4	20

Formula:

$$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$$

$$Q = \frac{(34)(20) - (4)(18)}{(34)(20) + (4)(18)} = \frac{680 - 72}{680 + 72} = \frac{608}{752} = 0.80$$

Interpretación:

De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables **de la** pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

CHI CUADRADA

$$\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

Cálculo de la frecuencia

$$A = \frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(52)(24)}{76} = \frac{1248}{76} = 16.42$$

$$B = \frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(52)(38)}{76} = \frac{1976}{76} = 26$$

$$C = \frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(24)(38)}{76} = \frac{912}{76} = 12$$

$$D = \frac{(N2)(N4)}{N} = \frac{(24)(38)}{76} = \frac{912}{76} = 12$$

A	C	N1
34	18	52
B	D	N2
4	20	24
N3	N4	N
38	38	76

Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$
34	26	8	64	2.46
4	26	-22	484	18.61
18	12	6	36	3
20	16.42	3.58	12.82	0.78
$\Sigma =$				24.85

Análisis:

Como Chi-cuadrado calculado = 24.85, es mayor al chi-cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y **se acepta la hipótesis de investigación**. Por tanto de manera estadística se concluye **es** pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Hipótesis 2

HI. A mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.

HO. A mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Pregunta 5 ¿Considera necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva?

VARIABLE DEPENDIENTE

Pregunta 9. ¿Se está apoyando a los estudiantes en condición de discapacidad?

A	C
27	10
B	D
11	28

Formula:

$$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$$

$$Q = \frac{(27)(28) - (11)(10)}{(27)(28) + (11)(10)} = \frac{756 - 110}{756 + 110} = \frac{646}{866} = 0.74$$

Interpretación:

De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios y la atención de estudiantes con discapacidad.

CHI CUADRADA

$$\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

A	C	N1
27	10	37
B	D	N2
11	28	39
N3	N4	N
38	38	76

Calculo de la frecuencia

$$A = \frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(37)(39)}{76} = \frac{1443}{76} = 18.99$$

$$B = \frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(37)(38)}{76} = \frac{1406}{76} = 18.50$$

$$C = \frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(39)(38)}{76} = \frac{1482}{76} = 19.5$$

$$D = \frac{(N2)(N4)}{N} = \frac{(39)(38)}{76} = \frac{1482}{76} = 19.5$$

Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$
27	18.99	8.01	64.16	3.38
11	18.50	-7.50	56.25	3.04
10	19.50	-9.50	90.25	4.63
28	19.50	8.5	72.25	3.70
$\Sigma =$				14.75

Análisis:

Como Chi cuadrado calculado = 14.75, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y **se acepta la hipótesis de investigación**. Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad

Hipótesis 2

HI. A mayor integración de líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

HO. A mayor integración de líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Pregunta 13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?

VARIABLE DEPENDIENTE

Pregunta 16 ¿Considera que debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición?

A	C
30	3
B	D
8	35

Formula:

$$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$$

$$Q = \frac{(30)(35) - (8)(3)}{(30)(35) + (8)(3)} = \frac{1050 - 24}{1050 + 24} = \frac{1026}{1074} = 0.95$$

Interpretación:

De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la integración de líneas metodológicas curriculares y la adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

CHI CUADRADA

$$\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

A	C	N1
30	3	33
B	D	N2
8	35	43
N3	N4	N
38	38	76

Calculo de la frecuencia

$$A = \frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(33)(43)}{76} = \frac{1419}{76} = 18.67$$

$$B = \frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(33)(38)}{76} = \frac{1254}{76} = 16.50$$

$$C = \frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(43)(38)}{76} = \frac{1634}{76} = 21.5$$

$$D = \frac{(N2)(N4)}{N} = \frac{(43)(38)}{76} = \frac{1634}{76} = 21.5$$

Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{F_e}$
30	18.67	11.33	128.37	6.87
8	16.50	-8.50	72.25	4.38
3	21.50	-18.5	342.25	15.92
35	21.50	13.50	182.25	8.48
			$\Sigma =$	50.40

Análisis:

Como Chi cuadrado calculado = 50.40, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y **se acepta la hipótesis de investigación**. Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor integración de líneas metodológicas curriculares mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

4.4 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

En este capítulo se comprueba las hipótesis a partir de, recolección de datos, e información obtenido a través del marco teórico y otras fuentes bibliográficas lo que nos permitirán comprobar la investigación.

Cuadro de comprobación de hipótesis

Tema: La Pertinencia de Integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de Estudios de las diferentes Carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, en la Sede Central, en el año 2014.				
Objetivo	HIPÓTESIS	VARIABLES	COMPROBACIÓN DE HIPOTESIS	CONCLUSIONES
Analizar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades	<p>Hipótesis General.</p> <p>Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>La pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador.</p> <p>Pregunta 1 ¿Hay una legislación base para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>La integración en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades:</p> <p>Pregunta 7 ¿Aporta beneficios para los estudiantes la integración</p>	<p>Con la aplicación de la Q de Kendall para correlacionar variables el resultado fue =0.80</p> <p>Interpretación: De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades</p> <p>Con la aplicación de la chi-cuadrada para aceptar o rechazar la hipótesis general el resultado fue =24.85</p> <p>Interpretación: Como Chi-cuadrado calculado = 24.85, es mayor al chi-cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por tanto de</p>	<p>Es muy pertinente la integración de la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la universidad de el salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la facultad de ciencias y humanidades, pues la mayoría de docente que representan el 89.50% consideran que esta aporta beneficios para los estudiantes con discapacidad que constituyen un grupo importante dentro del Alma Mater. Ya que esta tiene que ver con el derecho y con los criterios de justicia e igualdad de oportunidades consagrados en la declaración de los derechos humanos. La integración es beneficioso no solo para los alumnos con discapacidad, quienes tienen un mayor desarrollo y una socialización, más completa,</p>

s.		de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?	manera estadística se concluye es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.	sino también para el resto de los alumnos, que aprenden con una metodología individualizada, disponen de más recursos y desarrollan valores y actitudes de socialización, respeto y colaboración. Además de exigir una mayor competencia profesional de los docentes y proyectos más amplios y diversificados que se puedan adaptar curricularmente a las distintas necesidades de todos los alumnos.
----	--	---	---	---

<p>Identificar las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios para la atención de estudiantes con discapacidad .</p>	<p>Hipótesis Específica 1</p> <p>A mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Carreras han considerado pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios.</p> <p>Pregunta 5 ¿Considera necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de Educación Inclusiva?</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Pregunta 9. ¿Se está apoyando a los estudiantes en condición de discapacidad?</p>	<p>Con la aplicación de la Q de Kendall para correlacionar variables el resultado fue =0.74</p> <p>Interpretación:</p> <p>De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios y la atención de estudiantes con discapacidad.</p> <p>Con la aplicación de la chi-cuadrada para aceptar o rechazar la hipótesis general el resultado fue =14.75</p> <p>Interpretación:</p> <p>Como Chi cuadrado calculado = 14.75, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades están en la obligación de integrar la política de Educación Inclusiva en los planes de estudio, ya que es eje fundamental. Lo anterior incidirá en una mejor atención de los estudiantes con discapacidad, pues el 74% de los docentes considera necesaria la actualizando los planes de estudio con el enfoque de Educación Inclusiva. Esto implica un compromiso de los profesionales de Educación Superior, para generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo de los estudiantes con discapacidad. Asimismo, las adaptaciones curriculares es la estrategia educativa por excelencia que permite realizar las modificaciones necesarias en los diversos elementos del currículo oficial de los diferentes departamentos o escuelas que integran la Facultad de Ciencias y Humanidades para adecuarlos a la realidad concreta de los estudiantes con el apoyo</p>
--	--	--	---	---

				técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer su éxito profesional.
Determinar si son integradas líneas metodológicas curriculares adecuadas a las necesidades de los estudiantes	<p>Hipótesis Específica 2</p> <p>A mayor pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>Integración en líneas metodológicas estratégicas</p> <p>Pregunta 13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?</p>	<p>Con la aplicación de la Q de Kendall para correlacionar variables el resultado fue =0.95</p> <p>Interpretación: De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la integración de líneas metodológicas curriculares y la adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p>	Es pertinente la integración de líneas metodológicas curriculares porque van dirigidas a adecuar las metodologías para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz, ya que el 92% de los docentes consideran que esto permitirá la orientación de la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos con enfoque

<p>con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p>	<p>estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p>	<p>Variable Dependiente</p> <p>Necesidades de los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Pregunta16 ¿Considera que debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición?</p>	<p>Con la aplicación de la chi-cuadrada para aceptar o rechazar la hipótesis general el resultado fue =50.40</p> <p>Interpretación:</p> <p>Como Chi cuadrado calculado = 50.40, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor integración de líneas metodológicas curriculares mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p>	<p>inclusivo adecuados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz. Sin embargo, debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad y un presupuesto financiero por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva para diseñar y desarrollar un curriculum común, diverso y flexible cuyo elemento se deriva de la atención a la diversidad de discapacidades</p>
--	--	---	---	--

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación concluimos que:

- Es pertinente la integración de la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la facultad de ciencias y humanidades, pues la mayoría de docente que representan el 89.50% consideran que esta aporta beneficios para los estudiantes con discapacidad que constituyen un grupo importante dentro del Alma Mater. Ya que, la integración es beneficiosa no solo para los alumnos con discapacidad, quienes tienen un mayor desarrollo y una socialización, más completa, sino también para el resto de los alumnos, que aprenden con una metodología individualizada, disponen de más recursos y desarrollan valores y actitudes de socialización, respeto y colaboración.

- Es necesario que la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador dote de Recursos Tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidades (auditiva, visual y motriz) a cada una de los diferentes departamentos y escuelas que integran la Facultad para dar al estudiantado con discapacidad una educación adecuada a sus características y necesidades procurando su permanencia.

- Las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades están en la obligación de integrar la política de Educación Inclusiva en los planes de estudio, ya que es eje fundamental. Lo anterior incidirá en una mejor atención de los estudiantes con discapacidad, pues el 74% de los

docentes considera necesaria la actualizando los planes de estudio con el enfoque de Educación Inclusiva. Esto implica un compromiso de los profesionales de Educación Superior, para generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo de los estudiantes con discapacidad.

- Es pertinente hacer adaptaciones curriculares, pues es la estrategia educativa por excelencia que permite realizar las modificaciones necesarias en los diversos elementos del currículo oficial de los diferentes departamentos o escuelas que integran la Facultad de Ciencias y Humanidades para adecuarlos a la realidad concreta de los estudiantes con el apoyo técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer su éxito profesional.
- Es pertinente integrar líneas metodológicas curriculares porque van dirigidas a adecuar las metodologías para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz, ya que el 92% de los docentes consideran que esto permitirá la orientación de la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos con enfoque inclusivo adecuados a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.
- Es importante asignar un presupuesto financiero por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva para diseñar y desarrollar un curriculum común, diverso y flexible cuyo elemento se deriva de la atención a la diversidad de discapacidades.

5.2 RECOMENDACIONES

Con base a los resultados de la investigación se recomienda que:

- Implementar la aplicación Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, a través de un rediseño de los planes de estudio de forma consensuada con las autoridades de la facultad y las comisiones de cada escuela o departamento, para brindar un acompañamiento con soporte profesional especializado en el tema de Inclusión educativa, que oriente el proceso.
- Que se dote de Recursos Tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidades (auditiva, visual y motriz) a cada una de las diferentes carreras que integran la Facultad de Ciencias y Humanidades para proporcionar a los estudiantes con discapacidades una educación adecuada a sus características y necesidades procurando su permanencia y hacer sencillo el aprendizaje.
- Gestionar fondos a nivel nacional como internacional para la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Capacitar a todo el personal docente en la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador, y luego en la adecuación curricular significativas como no significativas con enfoque de educación Inclusiva.

- Dotar de recursos tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidad para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer el éxito profesional del docente.
- A las comisiones curriculares tomar en serio la aplicación de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en sus planes de estudio para darle calidad educativa a toda la población estudiantil que tengan alguna discapacidad de audición, visual ó motriz.

CUADRO COMPARATIVO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSION	RECOMENDACION
<p>Después de haber realizado la investigación concluimos que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es pertinente la integración de la política de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la facultad de ciencias y humanidades, pues la mayoría de docente que representan el 89.50% consideran que esta aporta beneficios para los estudiantes con discapacidad que constituyen un grupo importante dentro del Alma Mater. Ya que, la integración es beneficiosa no solo para los alumnos con discapacidad, quienes tienen un mayor desarrollo y una socialización, más completa, sino también para el resto de los alumnos, que aprenden con una metodología individualizada, disponen de más recursos y desarrollan valores y actitudes de socialización, respeto y colaboración. 	<p>Con base a los resultados de la investigación se recomienda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la aplicación Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades, a través de un rediseño de los planes de estudio de forma consensuada con las autoridades de la facultad y las comisiones de cada escuela o departamento, para brindar un acompañamiento con soporte profesional especializado en el tema de Inclusión educativa, que oriente el proceso.

- Es necesario que la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador dote de Recursos Tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidades (auditiva, visual y motriz) a cada una de las diferentes departamentos y escuelas que integran la Facultad para dar al estudiantado con discapacidad una educación adecuada a sus características y necesidades procurando su permanencia.
- Las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades están en la obligación de integrar la política de Educación Inclusiva en los planes de estudio, ya que es eje fundamental. Lo anterior incidirá en una mejor atención de los estudiantes con discapacidad, pues el 74% de los docentes considera necesaria la actualizando los planes de estudio con el enfoque de Educación Inclusiva. Esto implica un compromiso de los profesionales de Educación Superior, para generar las condiciones y concretar las experiencias de aprendizaje más idóneas que favorezcan el desarrollo

- Que se dote de Recursos Tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidades (auditiva, visual y motriz) a cada una de las diferentes carreras que integran la Facultad de Ciencias y Humanidades para proporcionar a los estudiantes con discapacidades una educación adecuada a sus características y necesidades procurando su permanencia y hacer sencillo el aprendizaje.
- Gestionar fondos a nivel nacional como internacional para la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

de los estudiantes con discapacidad.

- Es pertinente hacer adaptaciones curriculares, pues es la estrategia educativa por excelencia que permite realizar las modificaciones necesarias en los diversos elementos del currículo oficial de los diferentes departamentos o escuelas que integran la Facultad de Ciencias y Humanidades para adecuarlos a la realidad concreta de los estudiantes con el apoyo técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer su éxito profesional.
- Es pertinente la integración de líneas metodológicas curriculares porque van dirigidas a adecuar las metodologías para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz, ya que el 92% de los docentes consideran que esto permitirá la orientación de la planificación, organización, ejecución y evaluación de los procesos educativos con enfoque inclusivo adecuados a

- Capacitar a todo el personal docente en la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador, y luego en la adecuación curricular significativas como no significativas con enfoque de educación Inclusiva.
- Dotar de recursos tecnológicos específicos para cada tipo de discapacidad para hacer más sencillo el trabajo del alumno y favorecer el éxito profesional del docente.

las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

- Es importante asignar un presupuesto financiero por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva para diseñar y desarrollar un curriculum común, diverso y flexible cuyo elemento se deriva de la atención a la diversidad de discapacidades.

- A las comisiones curriculares tomar en serio la aplicación de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en sus planes de estudio para darle calidad educativa a toda la población estudiantil que tengan alguna discapacidad de audición, visual ó motriz.

BIBLIOGRAFIA

1. La formación Docente, D'Avini, Maria Cristina, Buenos Aires, paidos 1995.
2. Curriculum Universitario, Mexico. D.F. Plaza y Valdez, 2002.
3. Perspectiva y Problemas de la Función Docente, Madrid, Narcea, 1988.
4. Política de Educación Inclusiva para estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador.
5. Guía de Estrategias Metodológicas y Adecuaciones Curriculares para Atender la Diversidad en el Primer Ciclo de Educación Básica. Mined.2006
6. Dussan, C. P. (2010). Educación Inclusiva: Un modelo de educación para todos. *SEES*, 73 - 84.
7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, M. en C. Roberto Hernández Sampieri. Atlacomulco 499 501, San Andrés Atoto, 53500 Naucalpan de Juárez, Edo. de México Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890., año 1997.
8. Gonzalez 1995. Necesidades Educativas especiales. Intervención psicoeducativa. Madrid.
9. Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas. Fundación Mapfre, OEI, UNESCO. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). C/ Bravo Murillo. Madrid, España. Panamá 2009.
10. Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad, Carlos Egea García y Alicia Sarabia Sánchez, artículo. Murcia, noviembre de 2001
11. Raúl Galvez, Carlos Pacheco, Oscar Godoy, Ana Perez, equipo FUMPRES. (junio de 2004). diagnóstico sobre la situación actual de educación especial en la atención de necesidades educativas especiales en El Salvador. San Salvador: MINED, EQUIP1, USAID, FUMPRES, EXCEL.
12. Universidad politécnica, Madrid, Campus de excelencia internacional, <https://sites.google.com/site/proyectoinicio2014/discapacidades-de-los-miembros-superiores>.

A NEYOS

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN	MUESTRA	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	MODELOS “METODO ESTADISTICO”	METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO
<p>La presente investigación será de carácter descriptiva, ya que se trata de resolver un problema concreto que afecta a la comunidad educativa. De tal manera, es importante plantear que la información que se recabará al suministrar los cuestionarios que se refieren a la pertinencia de la política de Educación Inclusiva para Discapacitados de la Universidad de El Salvador, esta</p>	<p>La población total en estudio está constituida por 8,695 personas, correspondientes al primer estrato de personal docente siendo 188 personas; el segundo estrato está constituido por 8,507 estudiantes activos de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la sede central del Campus Universitario ubicado en el Departamento de San Salvador.</p> <p>Estrato 1: Personal</p>	<p>El tipo de muestra que se utilizará es aleatoria ya que se seleccionó al total de docentes y administrativos de la Facultad de Ciencias y Humanidades, de la sede central de la Universidad de El Salvador.</p> <p>Criterios de selección</p> <p>Los criterios elegidos para la selección de la muestra fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Ser docente activo, de la Facultad de Ciencias y Humanidades. ■ Pertenecer a la sede 	<p>METODO.</p> <p>El método que se utilizara en esta investigación es el del método hipotético - deductivo, ya que se parte desde una observación y formulación de hipótesis, hasta poner de manifiesto las deducciones con las que se ha de concluir la investigación para la solución de una problemática planteada.</p> <p>A partir del uso de este método, el equipo obtendrá un marco de referencia en lo concerniente</p>	<p>ESTADISTICO:</p> <p>Para la presentación numérica se presentará en tablas y gráficos de pastel, en la comprobación de los supuestos se aplicará la Q de Kendal que medirá la correlación de las variables y Chi-cuadrado que aceptara o rechazara la hipótesis de investigación.</p>	<p>Se utilizará el Método Científico para conocer las causas de esta problemática, fundamentado en: La selección de un problema de estudio del área de educación, del cual se formulan las hipótesis para orientar la investigación, las variables e indicadores para la realización de la prueba estadística, con el fin de plantear conclusiones y dando así recomendaciones en cuanto a la problemática en estudio.</p> <p>Para realizar la investigación se efectuará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Selección del tema 2- Visita a la institución educativa para

<p>permitirá tener un registro, análisis e interpretación que servirá para comprobar o rechazar las hipótesis. La investigación descriptiva permite determinar cuáles son los logros de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en relación a la integración en los planes de estudio de las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades.</p>	<p>docente</p> $ni = n \left(\frac{Ni}{N} \right)$ <p>Formula:</p> $nt = \left(\frac{20}{188} \right)$ <p>nt = 37.6 ≈ 38</p> <p>Estrato 2: Estudiantes de Facultad de Ciencias y Humanidades</p> $ni = n \left(\frac{Ni}{N} \right)$ <p>Formula:</p> $nt = 0.5 \left(\frac{8,507}{100} \right) t$ <p>nt = 425.35</p>	<p>Central del Alma Mater.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Laborar en el área administrativa la Facultad de Ciencias y Humanidades. 	<p>al aspecto teórico del tema a investigar, que en este caso es la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador es integrada a los planes de estudio en las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias y Humanidades.</p> <p>A través de este método se pasó de lo general a lo particular, de forma tal que partiendo de los enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos se logró inferir en enunciados particulares, es decir en</p>	<p>realizar enlace.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3- Búsqueda y selección de elementos teóricos relacionados al tema (Marco Teórico). 4- Elaboración de Cuestionarios. 5- Aplicación de instrumentos. 6- Análisis e interpretación de resultados de forma comparativa 7- Elaboración del informe.
--	--	---	--	---

			<p>premisas que a través del análisis y la interpretación de datos se lograran contrastar.</p> <p>Las técnicas utilizadas, entendidas como la aplicación específica del método mediante el procedimiento o conjunto de procedimientos, medios para recolectar, conservar, ordenar o reelaborar datos sobre la investigación. Fueron las siguientes:</p> <p>3.4.2 TECNICAS.</p> <p>ENTREVISTA.</p> <p>Es un procedimiento metodológico técnico que consiste en interrogar a las personas</p>		<p>Para la Hipótesis número uno</p> <p>Para la Hipótesis número dos</p> <p>Para la Hipótesis número tres</p>	<p>Las preguntas de la N° 1 hasta la N°4</p> <p>Las preguntas de la N°5Y N°6</p> <p>La pregunta N°7 y N°8</p>
--	--	--	---	--	--	---

			<p>para recolectar datos sobre un tema. Mediante la interrogación se sondea el contexto del ser humano, explorando sus opiniones, creencias, motivaciones , sentimientos, actitudes o estados anímicos.</p> <p>CUESTIONARIO.</p> <p>El cuestionario es un documento formado por un conjunto de preguntas que deben estar redactadas de forma coherente, y organizadas, secuenciadas y estructuradas de acuerdo con una determinada planificación, con el fin de que sus respuestas</p>	
--	--	--	--	--

			<p>nos puedan ofrecer toda la información que se precisa. Un cuestionario deberá incluir preguntas de distintos tipos y en función del planteamiento o del mismo del tema a investigar, así puede haber varios de estos tipo.³⁴</p>	
--	--	--	--	--

³⁴METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, M. en C. Roberto Hernández Sampieri. Atlacomulco 499 501, San Andrés Atoto, 53500 Naucalpan de Juárez, Edo. de México Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial, Reg. Núm. 1890., año 1997

CAPITULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
<p>La organización de los datos se llevó a cabo a partir de los resultados obtenidos de los cuestionarios realizadas a los Licenciados/as en Ciencias de Educación que se realizó de la siguiente manera:</p> <p>La tabulación de datos, de la investigación se realizó con base a los ítems que corresponden a cada hipótesis formulada.</p> <p>Más la sumatoria de respuestas afirmativas y negativas de los ítems que corresponden a cada hipótesis.</p> <p>Dado que el estadístico que</p>	OBJETIVO •	<p>GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Determinar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.</i>
	HIPÓTESIS	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.</i>
	VARIABLES INDEPENDIENTES VARIABLE DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La pertinencia de integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador.</i> • <i>Los planes de</i>

<p>se empleó para aceptar o rechazar la hipótesis es Si el Chi cuadrado calculado es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis</p>	<p><i>INDICADORES</i></p>	<p>estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.</p>								
<p>alternativa. Pero si el Chi cuadrado calculado es menor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis</p>	<p>RESULTADO $Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$</p>	<p><i>Análisis</i> <i>Conclusiones</i></p>								
<p>alternativa y se acepta la hipótesis nula.</p>	<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad</p>								
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Pregunta 1 ¿Hay una legislación base para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE Pregunta 7 ¿Aporta beneficios para los estudiantes la integración de la Política de Educación Inclusiva para</p> <table border="1" data-bbox="662 1136 862 1350"> <tr> <td>A</td> <td>C</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>20</td> </tr> </table> <p>$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$</p> <p>$Q = \frac{(34)(20) - (4)(18)}{680 + 72} = \frac{608}{752} = 0.80$</p>	A	C	34	18	B	D	4	20	<p>Se acepta la Hipótesis General</p> <p>se concluye es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad De Ciencias Y Humanidades.</p>
A	C									
34	18									
B	D									
4	20									

	<p style="text-align: center;">CHI CUADRADA</p> $\chi^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$ <p>Cálculo de la frecuencia</p> <p>A = $\frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(52)(24)}{76} = \frac{1248}{76} = 16.42$</p> <p>B = $\frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(52)(38)}{76} = \frac{1976}{76} = 26$</p> <p>C = $\frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(24)(38)}{76} = \frac{912}{76} = 12$</p> <p>D = $(N2)(N4) = (24)(38) = 912 = 12$</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Fo</th> <th style="width: 10%;">Fe</th> <th style="width: 10%;">Fo-Fe</th> <th style="width: 10%;">(Fo-Fe)²</th> <th style="width: 10%;">(Fo-Fe)²/ Fe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34</td> <td>26</td> <td>8</td> <td>64</td> <td>2.46</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>26</td> <td>-22</td> <td>484</td> <td>18.61</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>12</td> <td>6</td> <td>36</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>16.42</td> <td>3.58</td> <td>12.82</td> <td>0.78</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">Σ =</td> <td>24.85</td> </tr> </tbody> </table>	Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	(Fo-Fe) ² / Fe	34	26	8	64	2.46	4	26	-22	484	18.61	18	12	6	36	3	20	16.42	3.58	12.82	0.78	Σ =				24.85		<p>De Ciencias Y Humanidades</p> <p>Como Chi-cuadrado calculado = 24.85, es mayor al chi-cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación. Por tanto de manera estadística</p>
Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	(Fo-Fe) ² / Fe																													
34	26	8	64	2.46																													
4	26	-22	484	18.61																													
18	12	6	36	3																													
20	16.42	3.58	12.82	0.78																													
Σ =				24.85																													

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
	OBJETIVO	<p><i>Específico 2 :</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios para la atención de estudiantes con discapacidad
	HIPÓTESIS	<ul style="list-style-type: none"> • A mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.
	VARIABLES INDEPENDIENTES VARIABLE DEPENDIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • V.I Carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios. • V.d Atención de estudiantes con discapacidad.

INDICADORES		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de Plan de estudios. • Líneas metodológicas. • Estudiantes con discapacidad. • Equipos específicos. • Capacitación Docente. 								
RESULTADO		Análisis	Conclusiones							
Procedimiento		e acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios y la atención de estudiantes con discapacidad.	. Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios mayor atención de estudiantes con discapacidad.							
RESULTADOS DE LOS CASOS										
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Pregunta 5 ¿Considera necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">C</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">27</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">D</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">28</td> </tr> </table> <p>VARIABLE DEPENDIENTE Pregunta 9. ¿Se está apoyando a los estudiantes en condición de discapacidad?</p> $Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$ <p>Q = (27) (28) - (1) (10) = 756 - 110 = 646 = 0.74 (27) (28) + (11) (10) 756 + 110 866</p>		A	C	27	10	B	D	11	28	Se acepta hipótesis 2
A	C									
27	10									
B	D									
11	28									

CHI CUADRADA

Calculo de la frecuencia

$$A = \frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(37)(39)}{76} = \frac{1443}{76} = 18.99$$

$$B = \frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(37)(38)}{76} = \frac{1406}{76} = 18.50$$

$$C = \frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(39)(38)}{76} = \frac{1482}{76} = 19.5$$

$$D = \frac{(N2)(N4)}{N} = \frac{(39)(38)}{76} = \frac{1482}{76} = 19.5$$

$\chi^2 = \sum \frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$	Fe	Fo - Fe	(Fo - Fe) ²	$\frac{(Fo - Fe)^2}{Fe}$
27	18.99	8.01	64.16	3.38
11	18.50	-7.50	56.25	3.04
10	19.50	-9.50	90.25	4.63
28	19.50	8.50	72.25	3.70
$\Sigma =$				14.75

A	C	N1
27	10	37
B	D	N2
11	28	39
N3	N4	N
38	38	76

Como Chi cuadrado calculado = 14.75, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación

ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DATOS	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO 	<p><i>Específico 3: Determinar si son integradas líneas metodológicas curriculares adecuadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</i></p>
	<ul style="list-style-type: none"> • HIPÓTESIS 	<ul style="list-style-type: none"> • A mayor pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares Mayor adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.
	<ul style="list-style-type: none"> • VARIABLES INDEPENDIENTES • VARIABLE DEPENDIENTE 	<ul style="list-style-type: none"> • pertinencia de integrar líneas metodológicas curriculares <i>Adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • INDICADORES 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto • Atención a la Diversidad. • Comisiones de adecuaciones curriculares.

		<ul style="list-style-type: none"> • <i>Discapacidad visual.</i> • <i>Discapacidad de audición.</i> • <i>Discapacidad motriz.</i> 																										
	RESULTADO	$Q = \frac{AD-BC}{AD+BC}$																										
	Procedimiento	RESULTADOS DE LOS CASOS																										
	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE Pregunta 13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE Pregunta 16. ¿Considera que debería existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición?</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">C</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">D</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">35</td> </tr> </table> <p>Q = $\frac{(30)(35) - (8)(3)}{(30)(35) + (8)(3)} = \frac{1050 - 24}{1074} = \frac{1026}{1074} = 0.95$</p> <p>CHI CUADRADA $X^2 = \sum \frac{(F_o - F_e)^2}{F_e}$</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">N1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">30</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">33</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">D</td> <td style="text-align: center;">N2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">8</td> <td style="text-align: center;">35</td> <td style="text-align: center;">43</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">N3</td> <td style="text-align: center;">N4</td> <td style="text-align: center;">N</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: center;">38</td> <td style="text-align: center;">76</td> </tr> </table>	A	C	30	3	B	D	8	35	A	C	N1	30	3	33	B	D	N2	8	35	43	N3	N4	N	38	38	76	<p style="text-align: center;">SEACEPTA HI 3</p> <p>De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la integración de líneas metodológicas curriculares y la adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p> <p>Como Chi cuadrado calculado = 50.40, es mayor al chi cuadrado de la tabla = 3.84, se rechaza la hipótesis nula y se</p>
A	C																											
30	3																											
B	D																											
8	35																											
A	C	N1																										
30	3	33																										
B	D	N2																										
8	35	43																										
N3	N4	N																										
38	38	76																										
		<p>Análisis</p> <p>De acuerdo con el Q de Kendall, existe una alta asociación entre las variables de la integración de líneas metodológicas curriculares y la adecuación a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p> <p>Conclusiones</p> <p>Por tanto de manera estadística se concluye que a mayor integración de líneas metodológicas curriculares a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.</p>																										

	<p>Calculo de la frecuencia</p> $A = \frac{(N1)(N2)}{N} = \frac{(33)(43)}{76} = 18.67$ $B = \frac{(N1)(N4)}{N} = \frac{(33)(38)}{76} = 16.50$ $C = \frac{(N2)(N3)}{N} = \frac{(43)(38)}{76} = 21.5$ $D = \frac{(N2)(N4)}{N} = \frac{(43)(38)}{76} = 21.5$ <table border="1" data-bbox="435 638 857 1056"> <thead> <tr> <th>Fo</th> <th>Fe</th> <th>Fo-Fe</th> <th>(Fo-Fe)²</th> <th>$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>18.67</td> <td>11.33</td> <td>128.37</td> <td>6.87</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>16.50</td> <td>-8.50</td> <td>72.25</td> <td>4.38</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>21.50</td> <td>-18.50</td> <td>342.25</td> <td>15.92</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>21.50</td> <td>13.50</td> <td>182.25</td> <td>8.48</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>$\Sigma =$</td> <td>50.40</td> </tr> </tbody> </table>	Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$	30	18.67	11.33	128.37	6.87	8	16.50	-8.50	72.25	4.38	3	21.50	-18.50	342.25	15.92	35	21.50	13.50	182.25	8.48				$\Sigma =$	50.40		<p>acepta la hipótesis de investigación.</p>	
Fo	Fe	Fo-Fe	(Fo-Fe) ²	$\frac{(Fo-Fe)^2}{Fe}$																														
30	18.67	11.33	128.37	6.87																														
8	16.50	-8.50	72.25	4.38																														
3	21.50	-18.50	342.25	15.92																														
35	21.50	13.50	182.25	8.48																														
			$\Sigma =$	50.40																														

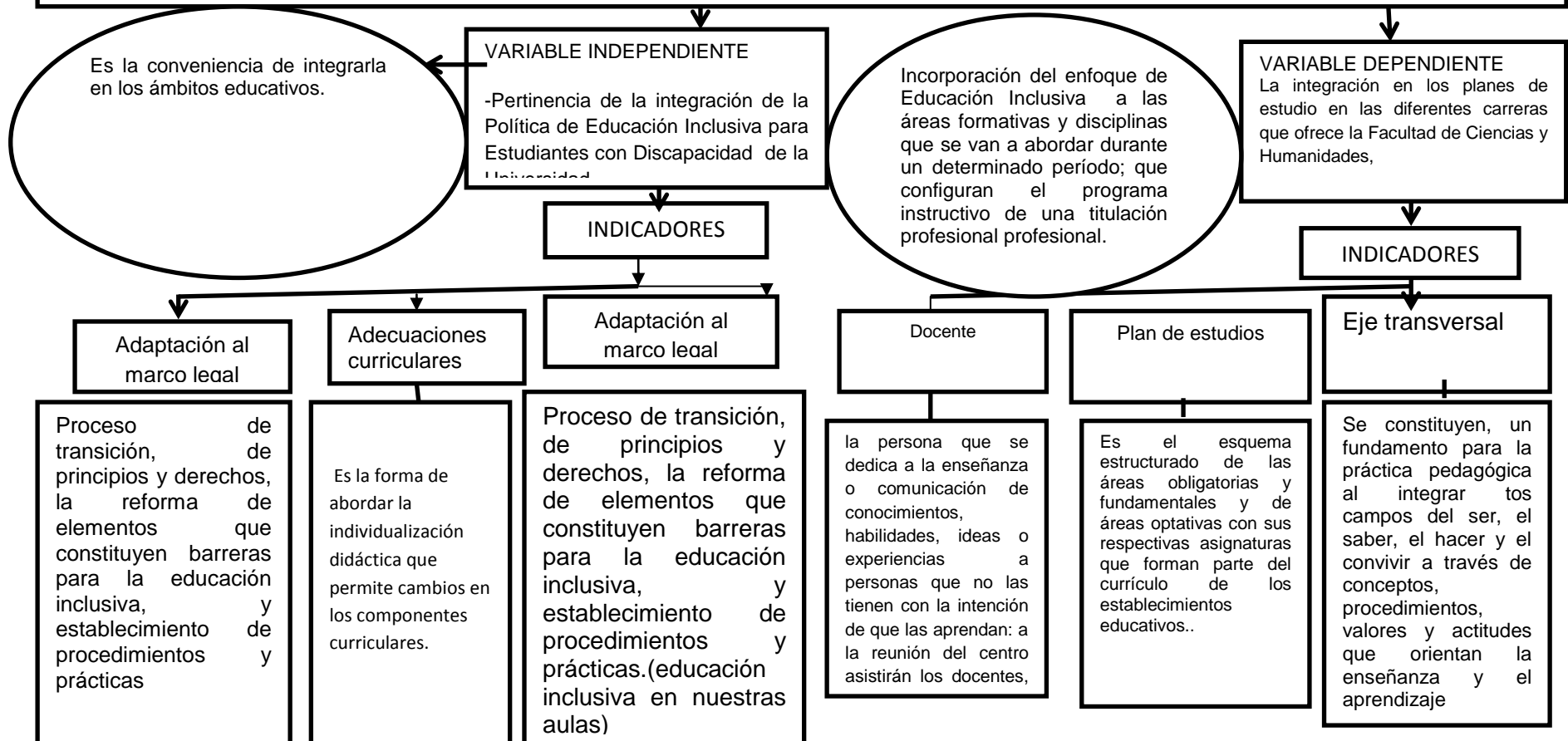
OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS GENERAL

Objetivo Gen

Analizar si es pertinente integrar la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador a los planes de estudios de las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Hipótesis General

Es pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades,



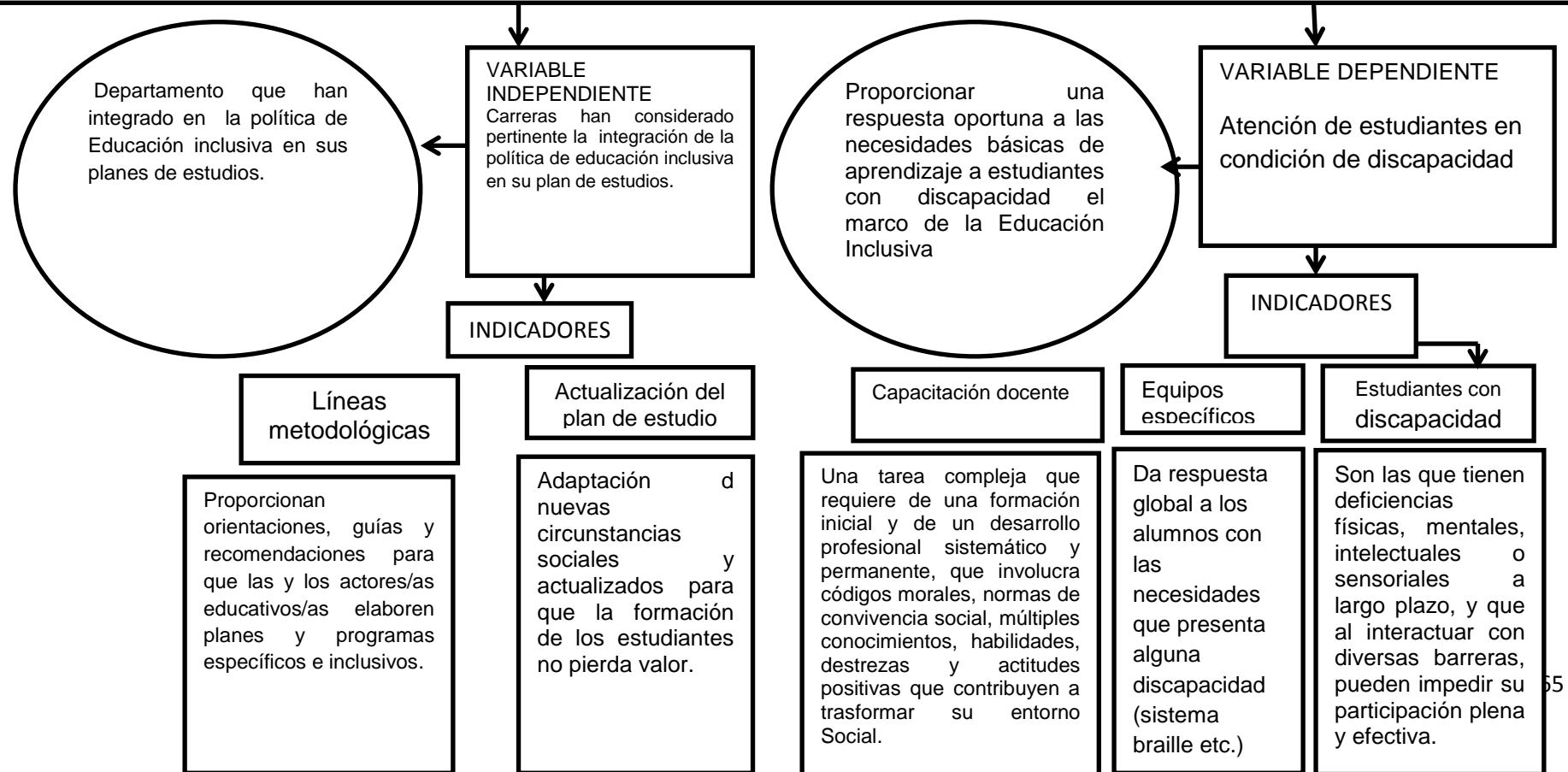
OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS ESPECÍFICA

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar las carreras que consideran pertinente la integración de la Política de Educación Inclusiva en su plan de estudios para la atención de estudiantes con discapacidad.

HIPOTESIS ESPECÍFICA

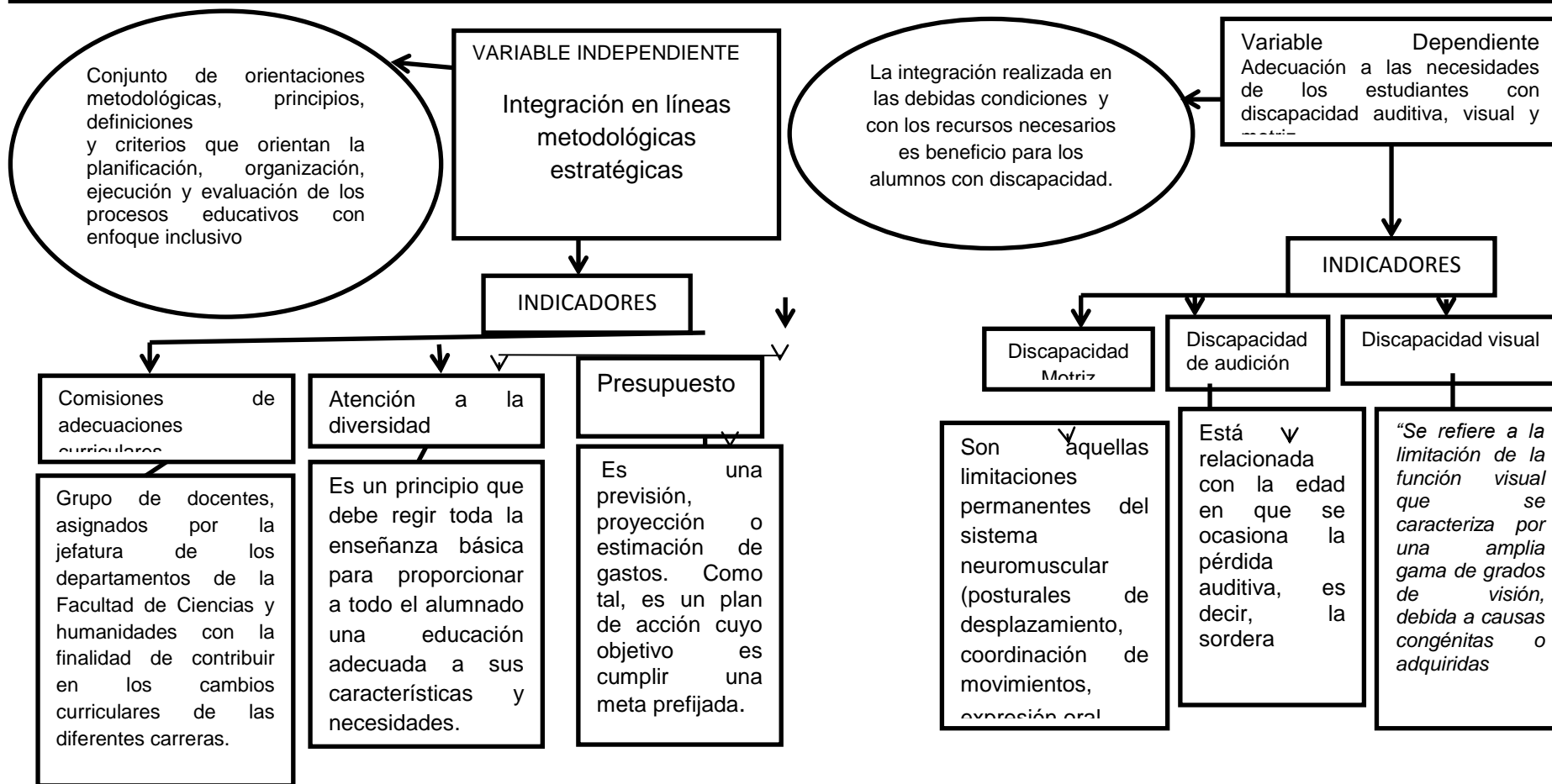
A mayor número de carreras que han considerado pertinente la integración de la política de educación inclusiva en su plan de estudios, mayor será la atención de estudiantes en condición de discapacidad.



OPERACIONALIZACION DE HIPOTESIS ESPECÍFICA 2

OBJETIVO ESPECÍFICO 2
 Determinar si son integradas líneas metodológicas curriculares adecuadas a las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz.

HIPOTESIS ESPECÍFICA
 A mayor integración en líneas metodológicas estratégicas mayor coherencia a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.



ANEXO 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA CEDE CENTRAL.

TEMA: La Pertinencia de integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Objetivo: Obtener información que permita analizar la pertinencia de integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio.

GENERALIDADES:

Departamento: _____

Género: F___ M___

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta que considere correcta según su experiencia y justifique si se le solicita.

1. ¿Hay una legislación se base para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

Si

No

¿Explique?

2. ¿Se están Actualizando los planes de estudio?

Si

No

¿Porque?

3. ¿Es integrada la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

Si

No

¿Porque?

4. ¿Se están haciendo esfuerzos por integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

Si

No

¿Cuáles?

5. ¿Considera necesaria la Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva?

Si

No

¿Porque?

6. ¿Se pueden establecer adecuaciones curriculares en los planes de estudio para la atención de estudiantes con discapacidad?

Si

No

¿Cuáles?

7. ¿Aporta beneficios para los estudiantes la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

Si

No

¿Porque?

8. ¿Los docentes están capacitados para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

Si

No

¿Porque?

9. ¿Se les está dando apoyo se le está dando a los estudiantes en condición de discapacidad?

Si

No

¿Porque?

10. ¿Es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad?

Si

No

¿Porque?

11. ¿Ha recibido capacitación docente continua para atender a los estudiantes en condición de discapacidad?

Si

No

¿Porque?

12. ¿Hay un presupuesto por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las carreras que ofrece?

Si

No

¿Porque?

13. ¿Las líneas metodológicas estratégicas permitirán la adecuación curricular de aprendizajes de los estudiantes con discapacidad?

Si

No

¿Porque?

14. ¿Considera que debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual?

Si

No

¿Porque?

15. ¿Considera que debería de Existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad de audición?

Si

No

¿Porque?

16. ¿Considera que debería de existir un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?

Si

No

¿Porque?

ANEXO 4



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDO A LA COMISION DE ADECUACIONES CURRICULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA CEDE CENTRAL.

TEMA: La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Objetivo: Obtener información que permita analizar la Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio.

GENERALIDADES:

Fecha: _____ Hora : _____

Lugar: Ciudad Universitaria Departamento: _____

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____ Edad: _____

Cargo: _____ Género: M:_____ F:_____

INTRODUCCIÓN

Nos es grato dirigirnos a ustedes con el propósito de solicitarle con todo respeto la aplicación de esta entrevista, y a la vez. Conocer En qué medida la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador es integrada a los planes de estudio en las diferentes carreras de la

Facultad de Ciencias y Humanidades, dichos datos permitirán obtener información valiosa para la investigación, esta será confidencial.

1. ¿En qué legislación se basan para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

2. ¿Qué esfuerzos se están haciendo por integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

3. ¿Qué tipo de adecuaciones curriculares se pueden establecer en los planes de estudio?

4. ¿Trae beneficios la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?

5. ¿Los docentes están capacitados para integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

6. ¿Se están Actualizando los planes de estudio con el enfoque de educación inclusiva?

7. ¿Cómo se piensa integrar las líneas metodológicas estratégicas a las asignaturas de las diferentes carreras de Ciencias y Humanidades?

8. ¿Hay un presupuesto por parte de la Facultad de Ciencias y Humanidades para la integración de la Política de Educación Inclusiva de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de El Salvador para los planes de estudio en las diversas carreras que ofrece?

9. ¿Cómo los departamentos están pensando integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

10. ¿La comisión de adecuaciones curriculares como ha pensado integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?

ANEXO 5



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

QUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES DE LA CEDE CENTRAL.

TEMA: La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Objetivo: Obtener información que permita analizar la Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidad de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio.

GENERALIDADES:

Departamento: _____ Carrera: _____

Género: F ___ M ___

INDICACIONES: Marque con una X la respuesta que considere correcta según su experiencia y justifique su respuesta.

1. ¿Conoces la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?
Si No

¿Porque?

2. ¿Consideras importante integrar la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador en los planes de estudio?
Si No

¿Porque?

3. ¿Trae beneficios para el estudiantado la integración de la Política de Educación Inclusiva para estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?
Si No

¿Porque?

4. ¿Los docentes están capacitados para brindar un buen servicio a los estudiantes con discapacidad en la Universidad de El Salvador?
Si No

¿Porque?

5. ¿Se le está dando apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad en la facultad de ciencias y humanidades?
Si No

¿Porque?

6. ¿Es necesario contar con recursos tecnológicos para atender a los estudiantes con discapacidad?
Si No

¿Porque?

7. ¿Existe un plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad motriz?
Si No

¿Porque?

8. ¿Conoces algún plan de acción curricular para la atención de los estudiantes con discapacidad visual y lenguaje de señas?
Si No

¿Porque?

ANEXO 6



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Ricardo Gamero

Jefe de Departamento de Idiomas Extranjeros

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativas. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a estudiantes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07043

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.
MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salva

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Dr. Luis Escamilla
Jefe de Departamento de Letras,
Presente.-

Respetable Doctor Escamilla:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativos. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a Docentes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07044

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvado

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Mauro Guandique
Jefe de Departamento de Filosofía,
Presente.-

Respetable Licenciado Guandique:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativas. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a Docentes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07044

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez
Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvador

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Licda. Ana Emilia Meléndez Cisneros
Jefe de Departamento de Ciencias de la Educación,
Presente.-

Respetable Licenciada Meléndez:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativos. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a Docentes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07044

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Xenia Pérez

Jefe de Escuela de Artes plásticas.

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativos. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a estudiantes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07043

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvador.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Rene Pineda

Jefe de Escuela de Ciencias Sociales.

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativos. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a estudiantes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07043

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvador.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Wilber Hernández Landaverde
Jefe de Departamento de Psicología,
Presente.-

Respetable Licenciado Hernández:

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativas. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a Docentes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07043

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD. Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación
De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvador.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciudad Universitaria, 2 de julio de 2015

Lic. Roberto Antonio Maza

Jefe de Departamento en Periodismo

Presente:

Respetable Licenciado Maza

Le saludamos cordialmente deseándole éxitos en sus labores administrativas. Nosotros las abajo firmantes somos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Ciclo I-2015, Actualmente En proceso de Investigación de trabajo de grado.

Nos es grato dirigirnos a usted con el propósito de solicitarle con todo respeto, nos permita administrar un cuestionario dirigido a estudiantes. Dicho cuestionario enmarca en la realización de la investigación para optar al proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, información requerida para la administración del mismo. De esta forma el objeto de estudio del proyecto de la investigación del proceso de grado está orientado a **“La Pertinencia de la integración de la Política de Educación Inclusiva para Estudiantes con Discapacidades de la Universidad de El Salvador en los planes de estudio en las diferentes carreras que ofrece la Facultad de Ciencias y Humanidades”**. Esperamos muy respetuosamente su respuesta para dicho estudio agradeciendo desde ya su atención y quedando a su disposición ante cualquier inquietud.

Atentamente

Equipo de investigación de proceso de grado de la Licenciatura En Ciencias de la Educación.

-Chacón Monge Iris Roxana N°CM07044

-Romero Rodríguez Ana Isela N°RR08046

_____.

MSD.Nelson Mejía Pérez

Docente Director de proceso de grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
De la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de el Salvador

ANEXO 7

UBICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



La Universidad de El Salvador data del 16 de febrero de 1841. El decreto respectivo fue emitido por la Asamblea Constituyente que por esa fecha se había instalado y fue firmado por Juan José Guzmán, diputado presidencial, y los diputados secretarios Leocadio Romero y Manuel Barberena. La orden de «ejecútese» fue firmada por Juan Lindo (cuyo nombre completo era Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya), quien gobernó el país, en su carácter de jefe provisorio de Estado, del 7 de enero de 1841 al 1 de febrero de 1842. La ejecución del decreto de fundación corrió a cargo del jefe de sección encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación, quien dispuso su impresión, publicación y circulación

CROQUIS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

